

**MEMORIA FINAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
“ESTUDIO SOBRE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES
LABORALES EN ESPAÑA: CREACIÓN DE EMPLEO Y
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO”**

**ENTIDAD FINANCIADORA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL, DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DEL
FONDO SOCIAL EUROPEO, MINISTERIO DE TRABAJO E
INMIGRACIÓN**

Código F08348

**Realizado por:
Grupo de Estudios Sociales y
Económicos del Tercer Sector**



**Universidad de Zaragoza
www.unizar.es/geses**

Octubre, 2008

PROYECTO PRESENTADO EN LA CONVOCATORIA

ORDEN TAS/608/2008, de 26 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las actividades de promoción de la economía social, de la responsabilidad social de las empresas y del autoempleo, y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de trabajadores autónomos y otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal, y se convoca su concesión para el año 2008. (B.O.E. 07/03/2008).



Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector

Universidad de Zaragoza

Grupo de Investigación Consolidado S64 reconocido por la Diputación General de
Aragón

Equipo Investigador

Dr. Jesús Clemente López

Dpto. Análisis Económico

Millán Díaz Foncea

Dpto. Economía y Dirección de Empresas

Dra. Carmen Marcuello Servós

Dpto. Economía y Dirección de Empresas

Universidad de Zaragoza

Zaragoza, Octubre de 2008

El Grupo de Estudios Sociales y Económicos (GESES) es un grupo interdisciplinar de profesores de la Universidad de Zaragoza. Las líneas de trabajo se concretan desde un enfoque económico y social para abordar entre otros, las Organizaciones No Lucrativas, la economía social, auditorías sociales, el estudio de la responsabilidad social corporativa en las organizaciones de las que se han derivado diferentes trabajos de investigación fundamentalmente sobre el Tercer Sector, así como de participación en proyectos con diversas instituciones.

<http://geses.unizar.es>

ÍNDICE

1. Introducción

2. La Economía Social: una revisión de la literatura

3. Las cooperativas en España. 1999-2007

3.1 Las cooperativas en España por clase de cooperativa

3.2 Las cooperativas en España por Comunidad Autónoma

3.3 Las cooperativas en España por Sector de Actividad

4. Las Sociedades Laborales en España. 1999-2007

4.1 Las Sociedades Laborales en España por Comunidad Autónoma

4.2 Las Sociedades Laborales en España por Sector de Actividad

5. La Economía Social y su contribución al empleo y al crecimiento

5.1 La contribución de la Economía Social al empleo y al crecimiento de la Economía Española

5.2 La Economía Social y su relación con el dinamismo en la Economía Española

5.3 La Economía Social y las desigualdades económicas

6. Conclusiones

7. Referencias bibliográficas

Lista de gráficos

Lista de cuadros

Anexos

1. Introducción

El conjunto de la Economía Social en Europa ha creado “más de 11 millones de empleos directos lo que supone un 6% del total del empleo de la UE. Esta importancia contrasta con la invisibilidad de la Economía Social en las cuentas nacionales cuya superación constituye otro importante desafío”¹. Al igual que en Europa el sector de la Economía Social en España es un sector relevante en cuanto a presencia, actividades y contribución a la riqueza pero que también tiene una presencia menor en los agregados y cuentas de la economía española. Los datos del estudio de Chaves y Monzón (2007) indican que el empleo remunerado de la Economía Social en España fue de 872.214, lo que representa un 3,02% del total del empleo remunerado en España, esto es, la Economía Social se muestra como un sector que contribuye a la creación de empleo de forma significativa.

El estudio que a continuación se desarrolla se enmarca en la Economía Social en España en el caso de las cooperativas y sociedades laborales y los objetivos son Primero, analizar la evolución de las cooperativas y sociedades laborales en España para el periodo 1999-2007;² Segundo, examinar estas entidades a partir de su relación con el contexto económico en donde se desarrollan y su contribución al desarrollo económico y la creación de empleo.³

La información utilizada para elaborar el presente informe procede de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas adscrita al Ministerio de Trabajo e Inmigración,⁴ la cual centraliza los datos procedentes de los distintos Registros de Sociedades Cooperativas y Laborales existentes, a nivel autonómico y estatal, y el fichero de la Seguridad Social, a lo que añade la información suministrada por la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT). Este directorio⁵ recoge tanto las cifras básicas (número de trabajadores, así como el de

¹ Según el estudio realizado por Chaves y Monzón (2007, p. 44)

² En los artículos existentes hasta la fecha, el periodo alcanzaba hasta 2002. En este trabajo se amplía ese marco hasta 2007, en algunos casos.

³ Para ello, se aprovecharán los datos fiscales de las entidades de Economía Social aportados por la base de datos, más allá de las cifras básicas, utilizadas en los análisis anteriores.

⁴ Esta información está disponible en la Página Web de la Dirección General:

http://www.mtin.es/es/empleo/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/base_de_datos.htm, habiéndose producido un cambio metodológico en 2003, que altera al alza el número de trabajadores y a la baja el de sociedades

⁵ Estos datos son recogidos en la página Web del Ministerio de Trabajo e Inmigración, habiendo establecido en el momento de la redacción contacto con la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del

sociedades activas y creadas), como los datos fiscales (recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del sector a nivel agregado), para el periodo 1999 – 2007,⁶.

La estructura del trabajo es la siguiente. En la sección segunda se revisan los trabajos más destacados en materia de cooperativas y sociedades laborales en España y a nivel internacional. En la tercera sección se realiza un estudio descriptivo de las cifras básicas que caracterizan a las cooperativas diferenciando por tipo de cooperativa, por comunidades autónomas y por sector de actividad. En la cuarta sección se repite este análisis descriptivo para las sociedades laborales, en este caso se distingue el análisis por comunidades autónomas y por sector de actividad. En la quinta sección se presenta evidencia empírica del análisis de convergencia y obtención de las tendencias comparadas en materia de empleo y crecimiento económico de las cooperativas y sociedades laborales con respecto al conjunto de la economía española. Por último, en la sección sexta se señalan las implicaciones y conclusiones que se derivan de los resultados obtenidos.

2. Cooperativas y Sociedades Laborales: una revisión de la literatura

Las cooperativas y las sociedades laborales son organizaciones económicas que han sido analizadas desde diferentes enfoques y con un gran número de estudios desde el enfoque económico. Sin embargo, el estudio desde su configuración y evolución como sector ha recibido una menor atención desde la literatura en España. Entre los trabajos sobre estas entidades destacan el de Sáez et al (2003, p. 195) que realiza un análisis descriptivo de las cifras básicas de las Cooperativas y Sociedades Laborales, detectando que, desde 1980 hasta 2002, estas entidades “han experimentado un notable desarrollo, extendiendo su presencia por todo el territorio nacional y por muy diversas ramas industriales y de servicios”, así como “en la creación de miles de puestos de trabajo”. Asimismo, Millana (2003) muestra las cifras básicas de las Sociedades Laborales en España para el periodo 1998-2002 poniendo de manifiesto el dinamismo en la constitución de nuevas entidades y en su capacidad y la tendencia creciente desde 1998 en la creación neta de empleo.

Desde otro enfoque, Díaz (2002) pone en relación la creación de cooperativas con el desempleo en España, desde 1976 hasta 1998, contrastando y comprobando que puede

Ministerio de Trabajo e Inmigración para ampliar el periodo del estudio, y así obtener unos resultados más representativos.

⁶ 1999-2005, si se trata de datos fiscales.

existir una estrecha relación entre la creación de cooperativas y la búsqueda de una solución en situaciones de desempleo, pero que ésta no es la razón principal del crecimiento de estas entidades ya que se deben tener en cuenta otros factores. Atendiendo a la cuestión de la diferente participación entre hombres y mujeres en las cooperativas y las sociedades laborales, Ribas y Sajardo (2005) muestran que el 43,7% son trabajadoras en las cooperativas, mientras que el 26,5% son trabajadoras en las Sociedades Laborales. Las autoras proponen que el modelo de trabajo de la cooperativa se ajusta mejor a las preferencias de las mujeres.

Este conjunto de trabajos presentan principalmente a las cooperativas y las sociedades laborales a partir de las cifras básicas de creación de dichas entidades y creación de empleo y facilitando una visión general de la evolución e importancia en la economía española. Asimismo, en trabajos previos y de carácter general sobre la Economía Social en España, Barea y Monzón (1992, 1995, 1996, 2002), Chaves y Monzón (2000a, 2000b y 2001), Barea (1990), presentan a las cooperativas y las sociedades laborales como uno de los componentes más activos de la Economía Social. Mientras en el trabajo de Grávalos y Pomares (2001), a través del análisis de las cifras básicas de las sociedades laborales, buscan poner en relación su evolución con la de las principales magnitudes macroeconómicas para el periodo 1986-1995, detectando que la “tasa de paro es un buen predictor de la evolución de las sociedades laborales”.

A nivel internacional, los trabajos sobre cooperativas⁷ se centran en el análisis del mercado de trabajo que configuran estas organizaciones y en las características definitorias que aportan al entorno laboral. Así lo explican Westerdahl y Westlund (1998) para “las asociaciones y nuevas cooperativas que contratan a personas sin trabajo en época de paro”, caracterizando a España, junto con otros países del Sur de Europa, por medio de las *asociaciones regionales de trabajadores cooperativos*.

Por otro lado, Pencavel, Pistaferri y Schivardi (2006) muestran que las cooperativas aportan, de media, un 14% menos de salario que las empresas capitalistas, siendo éste más volátil, aunque están más comprometidas con el empleo, pudiendo extrapolar este resultado, según los autores, a otras realidades más allá de la estudiada, debido a la calidad de los datos utilizados.

En un intento por avanzar más allá de la identificación de la empresa social (concepto que engloba a las cooperativas, entre otras organizaciones) con la integración en el trabajo,

⁷ No se trata la sociedad laboral en sí, al ser una forma jurídica intrínsecamente española

Defourny y Nyssens (2006) muestran evidencia, para la Unión Europea, de distintas actividades sin relación con el mercado laboral realizadas por estas organizaciones (servicio de cuidado de niños, en Francia o Suecia; servicios de proximidad, en Bélgica; cooperativas de agro-turismo, en Grecia; o cooperativas de iniciativa social, en España).

De los trabajos anteriores podemos considerar que es necesario, por un lado, actualizar el estudio temporal de la evolución de estas entidades, y por otro, como sector económico, incorporar nuevas metodologías de análisis y comparaciones con el resto de los sectores. Así se realizará en este trabajo, cuyo planteamiento engloba la presentación de la situación del sector cooperativo y de las sociedades laborales hasta años próximos (2007 o 2005, dependiente si se trata de cifras básicas o de datos fiscales, respectivamente) y profundización en materia de empleo y crecimiento económico, a través de la búsqueda de una relación de convergencia entre el sector de la Economía Social, uniendo cooperativas y sociedades laborales, y el conjunto de la economía española.

3. Las cooperativas en España. 1999 – 2007

A partir de la base de datos procedente de la Dirección General de Economía Social, Empleo Autónomo y Responsabilidad Social de la Empresa es posible analizar las cooperativas en España desde un horizonte temporal de 1999 a 2007 y diferenciando por tipo de cooperativas, por comunidad autónoma y por sector de actividad. En los siguientes apartados se presentan estos datos atendiendo a las cuestiones que se han detectado más relevantes.

3.1 Las cooperativas en España por clase de cooperativa 1999-2007

Teniendo en cuenta el número absoluto de sociedades y trabajadores (16.525 y 226.404, respectivamente, de media en el periodo de estudio),⁸ se observa que el sector está dominado por las Cooperativas de Trabajo Asociado y por las Cooperativas Agrarias. Entre ambas superan el 80% del número de sociedades existentes y el 70% del número de trabajadores, siendo preponderante el peso de las primeras sobre las segundas.

Estos porcentajes validan la equiparación entre Cooperativas de Trabajo Asociado y el sector cooperativo en su conjunto que han asumido diversos autores para realizar sus trabajos [Miguélez (2006), es un ejemplo de ellos]. Por el contrario, en este documento no se quiere pasar por alto las diferencias que existen entre los tipos de cooperativas, las cuales están encuadradas en realidades sociales distintas y se enfrentan a retos y problemas distintos. Esta cuestión se puede observar en el gráfico inferior donde se muestra la evolución, en el número de sociedades y trabajadores por tipo de cooperativa

Aparte de la evolución negativa en el número de sociedades que presenta el año 2003, debida a un cambio metodológico que afecta principalmente a aquellas clases de cooperativas relacionadas con el factor tierra, es decir, cooperativas agrarias y cooperativas de explotación comunitaria de la tierra,⁹ según explica el propio Ministerio de Trabajo e Inmigración, la tendencia principal de todas las clases de cooperativas, tanto en el número de sociedades como en el de trabajadores, es constante, creciendo más en este último, llegando incluso a doblar su número a lo largo de los años de la muestra en algunas de ellas (reseñable es el caso de las cooperativas de enseñanza y educacionales).

⁸ Los datos de origen de las cifras y los gráficos que aparecen en este apartado se encuentran disponibles en el Anexo.

⁹ Este cambio afecta al número de cooperativas a la baja y al de trabajadores al alza, distorsionando mínimamente la muestra en ese año, con el objetivo de mantener estadísticamente útil la muestra, se ha procedido a adaptar el dato del 2003 mediante la interpolación con los de los años adyacentes.

Sobre estos ratios destaca el incremento del año 2000, cuando los índices de crecimiento del número de trabajadores de las clases de cooperativas superaron los dos dígitos; excepto en las cooperativas del mar, quienes en este año sufrieron una importante recaída (-20%), aunque fue superada al año siguiente con un espectacular incremento del 57%.

GRÁFICO 3.1 – 1



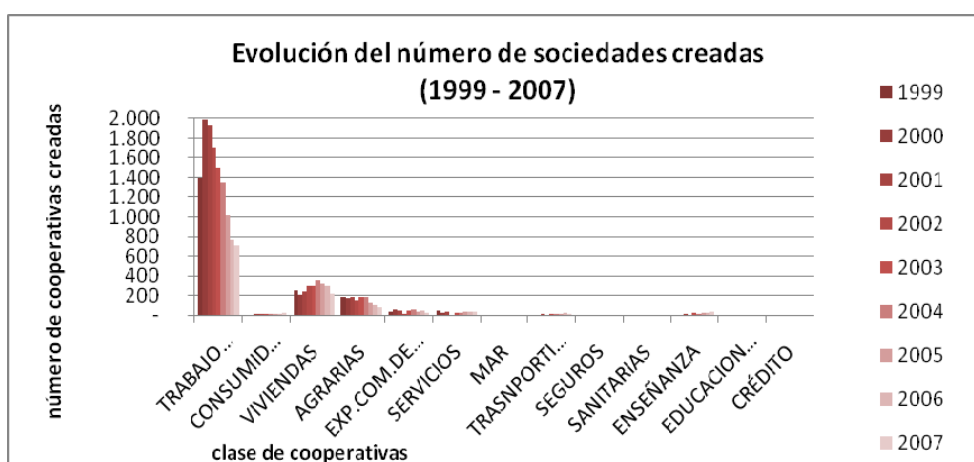
Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Respecto al número de sociedades activas, éste permanece más constante (-0,7% de crecimiento medio en el periodo). No se aprecia incremento alguno en el periodo completo y, aunque en años puntuales sí que se produce alguna variación (en el año 2000, las cooperativas de Explotación Comunitaria de la Tierra tiene un incremento del 17%, o las cooperativas del mar ven reducido su número en un 18%), éstas son compensadas rápidamente en los años posteriores.

Este aspecto contrasta con la acelerada dinámica de creación que muestran las estadísticas en todas las clases de cooperativas. Sobre todo, este contraste destaca en las cooperativas de vivienda (con un espectacular ratio de cooperativas creadas sobre cooperativas activas del 14%), las de trabajo asociado (con un ratio del 161%) y las de explotación comunitaria de la tierra (con un 12%), aunque en cada una es debido a diferentes razones.

- En las cooperativas de viviendas, la explicación del mesurado crecimiento que presentan en su número de sociedades activas (170, que suponen apenas un 1% sobre el total de cooperativas), aun cuando el ratio de creación de este tipo de cooperativas supera ampliamente el 100%, debe ser buscada en su alta tasa de mortalidad (que es de un 168% de media), lo que demuestra que estas cooperativas son creadas ad hoc para cubrir las necesidades puntuales de sus socios, desapareciendo una vez han completado su misión¹⁰.

GRÁFICO 3.1 - 2



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

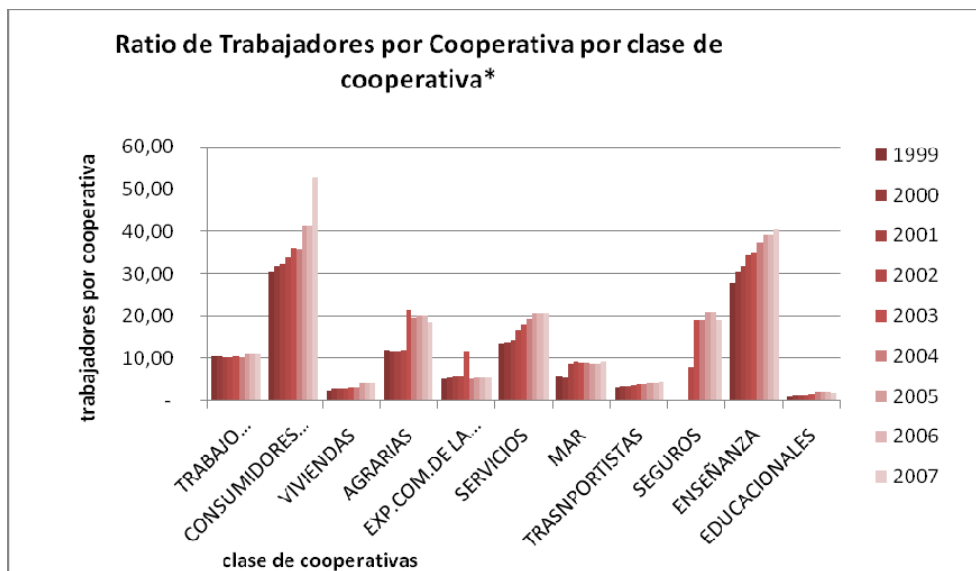
- En las cooperativas de trabajo asociado, la divergencia entre el alto número de cooperativas creadas (que supone el 71% del total de cooperativas creadas de media en el sector) y la estabilidad del número de cooperativas activas (0,12% de

¹⁰ Quizá fuese necesaria una revisión de la dinámica y misión de este tipo de cooperativas, permitiendo así comprobar a más largo plazo y con mayor exhaustividad el impacto social que supone su existencia.

variación en el periodo completo) se produce por el alto número de cooperativas de trabajo asociado que existen (10.014), lo que disipa este efecto a nivel global.

- Por último, los altos ratios de creación de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, superiores al 10% en todo el periodo, demuestra el gran dinamismo que soporta estas cooperativas, uniéndose a esto el continuo incremento, sobre todo en la primera parte del periodo, en el número de trabajadores por cuenta ajena que se incorporan a este tipo de cooperativa.

GRÁFICO 3.1 - 3



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

* Nota: En el gráfico no se incluyen los ratios obtenidos por las cooperativas sanitarias ni las de crédito, ya que distorsionan el gráfico con sus altos índices de trabajadores por cooperativa (966 trabajadores por cooperativa en las primeras, debido a la existencia de una única cooperativas; y 177 trabajadores por cooperativas, en el segundo, debido al alto número de trabajadores que engloba).

Como resumen de los análisis anteriores se puede apuntar que todos los tipos de cooperativas han colaborado con la dinámica positiva que ha mostrado el sector en los últimos años, pudiendo ser observada especialmente en el incremento del número de trabajadores por cooperativa, como aparece en el gráfico de arriba. Éste está claramente influido por las cooperativas sanitarias y por las de crédito: en el primer caso, debido a la

existencia de una única empresa; en el segundo, debido a la gran cantidad de trabajadores (más de 15.000 de media en el periodo), a causa del crecimiento en tamaño y reestructuración de estas entidades. Además de éstas, destacan las cooperativas de enseñanza y las de consumidores y usuarios, en ambos casos debido al alto número de trabajadores respecto al resto de cooperativas (4% y 6% sobre la media del total de cooperativas existentes), que se contraponen a su número de cooperativas, donde su peso sobre el total es menor (1,64% y 2,13%, respectivamente).

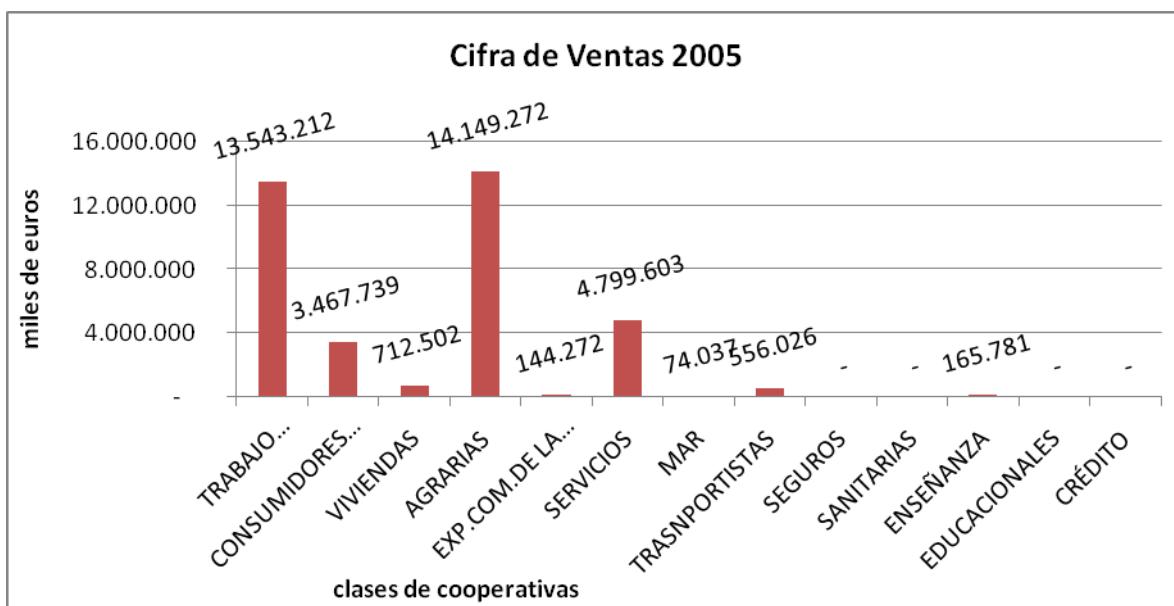
Antes de finalizar este primer apartado sobre los datos básicos de las clases de cooperativas, se hace necesario advertir sobre los índices que aparecen en el año 2007. Con los datos actuales no es posible afirmar si el descenso que se aprecia en este último año, tanto en el número de trabajadores como en el de cooperativas activas, es coyuntural o supone el comienzo de un ciclo recesivo en el sector. Habrá que esperar a disponer de más datos que permitan observar la evolución que siguen en próximos años para obtener unas apreciaciones acertadas, aunque no es excesivo realizar una llamada de atención sobre este hecho.

Una vez analizados los datos básicos sobre número de trabajadores y sociedades, es el turno de observar los datos fiscales. Hay que anunciar que los resultados que podremos alcanzar con éstos serán menos generalizables que anteriormente, debido a que sólo se dispone de datos fiscales del ejercicio de 2005. Aún así se pueden apreciar características diversas en las distintas clases de cooperativas.

Si tenemos en cuenta la cifra de ventas a nivel absoluto (que asciende a 38.000 millones de euros aproximadamente en el conjunto del sector), son las cooperativas agrarias (14.149 millones de euros) y las de trabajo asociado (13.543 millones de euros), quienes junto con las cooperativas de servicios (4.800 millones de euros) y las de consumidores y usuarios (3.500 millones de euros), destacan claramente por encima del resto.

Esta disparidad nos obliga a realizar primero un análisis individual, estableciendo comparaciones internas de la dinámica que presenta la cuenta de pérdidas y ganancias de cada clase de cooperativa, pasando después a un análisis con datos relativos, tanto por trabajador como por cooperativa, lo que nos permitirá comparar las diversas clases de cooperativas.

GRÁFICO 3.1 – 4



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

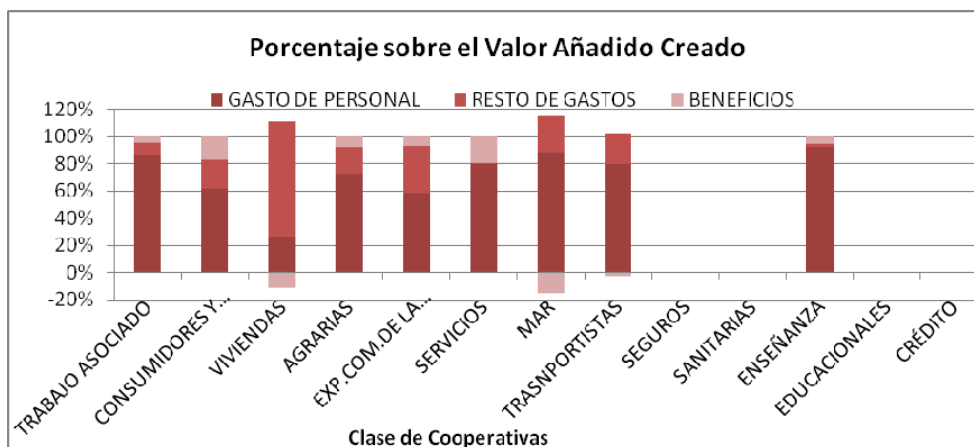
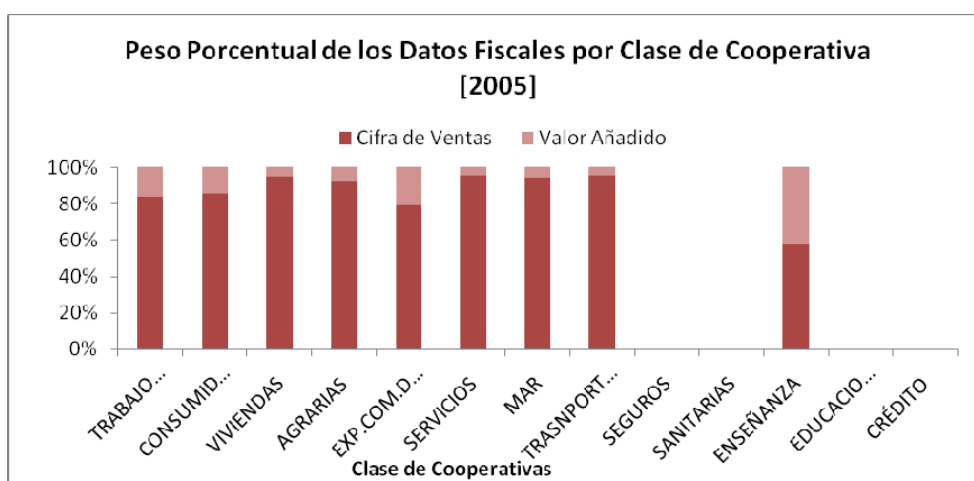
Para elaborar el estudio individual se ha comparado el porcentaje que supone el valor añadido creado sobre la cifra de ventas, para, posteriormente, establecer los porcentajes que tanto el gasto de personal como el beneficio representa para el primero.

En el primer caso, como se aprecia en el gráfico inferior, son las cooperativas de enseñanza las que mayor valor añadido crean sobre su cifra de ventas, es decir, que son quienes menos costes operativos relativos soportan (además, en valor absoluto también mantienen este indicador con 42 millones de euros en costes operativos). En segundo lugar, aparecen las cooperativas de consumidores y usuarios, y más lejanas, las de trabajo asociado y agrarias; aunque en estas cooperativas, el análisis del valor real de este indicador muestra su preponderancia a nivel absoluto.

Si atendemos al segundo gráfico, se observa que en las cooperativas de enseñanza, la mayor parte del valor añadido creado es utilizado para sufragar el alto gasto en personal que soportan estas cooperativas respecto a su valor añadido (93%). En cambio, son las cooperativas de consumidores y usuarios, y las de servicios quienes obtienen un destacable beneficio (17% y 20%, respectivamente), seguidas de aquellas cooperativas relacionadas con la tierra (8% las agrarias, y 6% las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra).

En valor absoluto, las cooperativas que más destacan son las de trabajo asociado (115 millones de euros) y las de consumidores y usuarios (102 millones de euros), aunque el indicador de beneficio no debe ser tenido muy en cuenta, pues como se mostrará más adelante a través de la comparación de gasto de personal y beneficios, en el sector cooperativo es característica la redistribución interna de rentas por medio del salario pagado a los trabajadores, que son propietarios a la vez de la empresa.

GRÁFICO 3.1 – 5



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Hay que reseñar también la situación en la que se encuentran tanto las cooperativas de vivienda, como las del mar y transportes, las cuales obtienen pérdidas (significativamente mayores las que soportan las cooperativas de viviendas respecto al resto –4 millones de euros, frente a los 650.000 de las otras–), las primeras debido a los gastos financieros, y las últimas, a los gastos de personal; aunque todas tienen unos altos costes operativos.

Una vez observadas las dinámicas internas de cada clase de cooperativas, se procede a realizar la comparación entre ellas. Para ello, como ya se ha comentado anteriormente, es necesario utilizar datos fiscales relativos, ya sea por trabajador o por cooperativa.

Lo primero que se aprecia es que la preponderancia de las cooperativas de trabajo asociado y agrarias no es tanta cuando se desarrollan análisis de forma relativa: su peso en la cifra de ventas del sector pasa del 36% y 37%, al 4% y 6% cuando se divide éste por el número de trabajadores, y al 3% y 9% cuando es por el número de sociedades; y en el peso sobre el valor añadido creado, del 52% y 26% se pasa al 9% y 7%, y al 6% y 8%, siguiendo el esquema anterior. Esto se debe al efecto concentración que generan, que, por definición, supone una gran agrupación de recursos en términos absolutos, que no en relativos.

Por otra parte, destacan los números que obtienen las cooperativas de vivienda, sobre todo en los ratio por trabajador (30% y 21% de peso sobre la productividad medida a través de la cifra de ventas y el valor añadido, respectivamente), ya que por cooperativa, la principal clase de cooperativa son las de consumidores y usuarios (25% y 41%, en este caso).

El tipo de cooperativas más rentable es el de consumidores y usuarios, tanto en beneficio por cooperativa (312.000 euros por cooperativa) como por trabajador (7.500 euros por trabajador), si bien en este último caso, las cooperativas de servicios también obtienen un importante resultado (5.700 euros por trabajador). Excepto las cooperativas de vivienda, mar y transporte que tienen pérdidas (-6.200, -4.500 y -680 euros por trabajador), el resto superan escasamente el millar de euros de beneficio por trabajador (la media de todas las cooperativas, incluyendo las que obtienen pérdidas es de 970 euros por trabajador), existiendo más diferencias entre cooperativas si nos centramos en el beneficio por sociedad (la media es 41.000 euros por cooperativa, aunque la horquilla engloba desde los -38.000 euros por cooperativas de las cooperativas del mar, hasta el máximo obtenido por las cooperativas de consumidores y usuarios: 312.000 euros por cooperativa).

En cuanto al gasto de personal, éste representa el principal gasto que soportan todas las clases de cooperativas (a excepción de las de viviendas, que también cuentan con unos importantes gastos financieros –los cuales suponen cerca del 70% de merma en el valor añadido total creado por esta clase de cooperativas, más de 26 millones de euros–). La importancia del gasto de personal en el sector cooperativo, uno de los aspectos claves al

tratar este sector, es la causa por la que profundizaremos en mayor medida, buscando las causas del gasto de personal que cada clase de cooperativa tenga.

Respecto al gasto de personal por trabajador, es posible apreciar que existen dos bloques diferenciados: el de aquellas clases de cooperativas que se encuentran por encima de los 20.000 € de gasto por trabajador/año (cooperativas de trabajo asociado, consumidores y usuarios, servicios, mar y transportistas), y aquellas otras que están alrededor de los 10.000 € de gasto por trabajador/año (viviendas, agrarias, explotación comunitaria de la tierra y enseñanza). Atendiendo a estos bloques, podríamos tener la percepción de que aquellas cooperativas enfocadas en el factor tierra y aquellas constituidas para la autosatisfacción de necesidades, suponiendo una fuerte implicación personal, son las que menos gasto por trabajador tienen.

Por otro lado, en el gasto de personal por cooperativa, destacan ampliamente las cooperativas de consumidores y usuarios sobre el resto (1 millón de euros en gasto de personal, que supone el 36% del sector), siendo las cooperativas de viviendas, las de explotación comunitaria de la tierra y las de transportistas las que obtienen unos ratios más bajos (entre las tres no superan los 500.000 euros en gasto de personal por cooperativa, lo que les permite superar ligeramente el 7% de importancia en el sector).

La existencia de una clara disparidad que se aprecia a este respecto, así como las divergencias encontradas entre los tipos de cooperativas que obtienen mejores ratios en los indicadores relativos a trabajadores o a cooperativas, ha conducido al análisis comparado de los pesos relativos del gasto de personal por trabajador y por cooperativa, con el objetivo de contrastar si aquellas clases de cooperativas con más gasto de personal por cooperativa, también serían las que mayor gasto por trabajador tendrían.

Observando el cuadro siguiente, llama la atención la divergencia existente en general y en concreto, la disparidad existente en las cooperativas de enseñanza, las cuales tienen un peso más alto a partir del ratio de gasto de personal por cooperativa que del gasto de personal por trabajador (14%, respectivamente, en relación al ratio por cooperativas, frente al 6% respecto a trabajadores); y las cooperativas del mar y transportistas, en las cuales se da el suceso contrario, es mayor el peso que tienen según el ratio de gasto de personal por trabajador (7% y 3% en gasto de personal por sociedad, respectivamente, que pasa a ser el 15% y 13%, por trabajador).

CUADRO 3.1 – 1

PESO DE DATOS FISCALES POR TRABAJADOR SOBRE EL TOTAL DEL SECTOR PARA CADA CLASE DE COOPERATIVA			
Clase de Cooperativa	Cifra de Ventas	Valor Añadido	Gasto de Personal
TRABAJO ASOCIADO	4%	9%	12%
CONSUMIDORES Y USUARIOS	7%	16%	15%
VIVIENDAS	30%	21%	8%
AGRARIAS	6%	7%	7%
EXP.COM.DE LA TIERRA	2%	7%	6%
SERVICIOS	16%	11%	13%
MAR	14%	11%	15%
TRANSPORTISTAS	17%	11%	13%
ENSEÑANZA	0,4%	4%	6%

PESO DE DATOS FISCALES POR COOPERATIVA SOBRE EL TOTAL DEL SECTOR PARA CADA CLASE DE COOPERATIVA			
Clase de Cooperativa	Cifra de Ventas	Valor Añadido	Gasto de Personal
TRABAJO ASOCIADO	3%	6%	7%
CONSUMIDORES Y USUARIOS	25%	41%	36%
VIVIENDAS	10%	5%	2%
AGRARIAS	9%	8%	8%
EXP.COM.DE LA TIERRA	1%	2%	2%
SERVICIOS	28%	14%	16%
MAR	10%	6%	7%
TRANSPORTISTAS	6%	3%	3%
ENSEÑANZA	1%	10%	14%

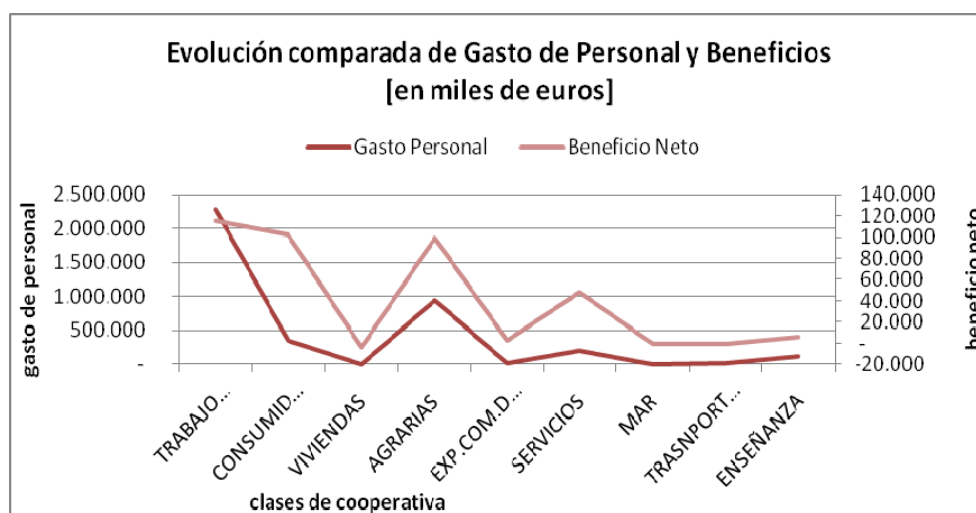
Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Nota: Las clases de cooperativas que no se incluyen en el cuadro es debido a la indisponibilidad de datos fiscales sobre ellas.

En el resto de tipos de cooperativas, el orden que ocupan en el ranking de gasto de personal, tanto por cooperativa como por trabajador, es el mismo o muy similar. La causa de este hecho se debe buscar en la concentración de trabajadores en pocas cooperativas que cada clase de cooperativa soporta, además de, en menor grado, en la intensidad de mano de obra que la actividad de cada clase de cooperativa necesita.

Para completar este análisis, es interesante observar la relación dada entre el gasto de personal y los beneficios obtenidos en cada tipo de cooperativa, calculando el ratio tanto por trabajador como por sociedad. Con los datos que se obtienen (véase gráfico inferior), se puede afirmar la existencia de relación positiva entre estos ítems, pero únicamente en el estudio por cooperativa; es decir, que a mayor beneficio por cooperativa se obtiene un mayor gasto de personal por cooperativa, pero nunca teniendo en cuenta el ratio por trabajador, que no sigue ninguna relación aparente.

GRÁFICO 3.1 – 6



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Nota: Las clases de cooperativas que no se incluyen en el cuadro es debido a la indisponibilidad de datos fiscales sobre ellas.

Hay que reseñar que la relación obtenida es alterada por la dinámica de las cooperativas de mar, que soportan un alto gasto de personal (4 millones de euros, casi el 90% del valor

añadido que genera), aunque posteriormente obtengan pérdidas (de casi 7 millones de euros).

Este resultado puede ser debido a la importancia que tiene en el sector la redistribución interna del beneficio obtenido por la cooperativa a través del gasto de personal, al ser los propios socios trabajadores los propietarios de la empresa. Además, la búsqueda de estabilidad y calidad en el empleo (podría asociarse con el valor social generado) se presenta como otra de las razones de este resultado, pues, según Díaz (2000), ésta es uno de los motivos principales por los que se crea cooperativas, teniéndose más en cuenta este factor que la obtención a corto plazo de rentabilidad económica.

Tras el estudio del gasto de personal, sería necesario profundizar en otras cuestiones y especialmente en cómo es distribuido ese gasto de personal en el seno de cada clase de cooperativa. Éste es uno de los puntos principales del movimiento cooperativista: la redistribución justa de la riqueza generada entre los socios trabajadores, cuyo mecanismo habitual es el salario pagado al trabajador. Así, si se conociese la horquilla de salarios que existe, ya sea por medio de la desviación típica de los salarios pagados por las cooperativas u otras herramientas que se puedan establecer para tal caso, los comentarios a que podrían dar lugar serían más completos y con mayor relevancia socioeconómica.

Una vez expuestos los primeros apuntes sobre los datos disponibles, hay que señalar que éstos deben ser tomados con precaución, ya que, como se ha expresado al comienzo, en el sector cooperativo dominan principalmente las cooperativas de trabajo asociado y por las cooperativas agrarias, teniendo el resto de clases de cooperativas un peso en conjunto que no alcanza más del 25% en el número de trabajadores y del 15% en el de sociedades, respecto a los datos básicos, rondando el 25% de peso sobre el total en los fiscales. Es por ello, que las variaciones que se aprecian en este tipo de cooperativas no son significativas frente a las que aparecen en las cooperativas de trabajo asociado o en las agrarias.

Además, las distintas características que engloba cada clase de cooperativas provocan que su comparación sea ardua y complicada. Por ejemplo, se da el caso de que las cooperativas de consumidores y usuarios, las sanitarias o las de vivienda incorporan a un gran número de personas “ocultas” en sus actividades, que no son tenidas en cuenta a la hora de evaluarlas.

Se entiende por personas “ocultas” aquellas que son socias de las cooperativas al ser usuarios de éstas, sin alcanzar el status de trabajador, por lo que no aparece en los registros del Ministerio de Trabajo e Inmigración utilizados en el estudio. Sería necesario un recuento de estas personas para poder hacer comparaciones correctas con las cooperativas de trabajo asociado o las agrarias, en las cuales sus socios aparecen como trabajadores inscritos en los registros de la Seguridad Social.

Además, en cuanto a los datos fiscales disponibles, éstos sólo hacen referencia al ejercicio fiscal 2005, por lo que no es posible obtener tendencias ni explicar la evolución que han sufrido la cuenta de resultados de cada clase de cooperativa existente.

Debido al conjunto de problemas que aparecen al estudiar el sector cooperativo en función de las clases de cooperativas que en él se encuadran, en los siguientes apartados del artículo se procederá a incorporar el análisis por territorios y por sectores económicos, a través de los cuales será posible transmitir una visión más completa y global de la evolución y dinámicas que se aprecian en estas organizaciones.

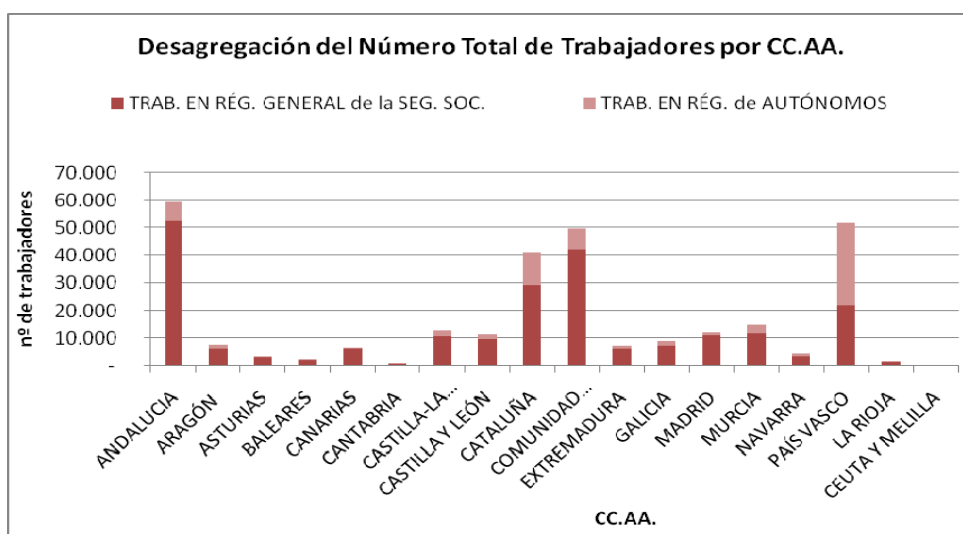
3.2. Las cooperativas en España por Comunidades Autónomas, 1999-2007

Antes de realizar el análisis por Comunidad Autónoma, se hace necesario explicar que los datos disponibles permiten diferenciar, tanto el número de trabajadores como el de cooperativas, entre aquellos indicadores referentes a los trabajadores asalariados y aquellos otros, referentes a los trabajadores incluidos en el régimen de autónomos de la Seguridad Social. Estos últimos representan una fórmula distinta de cotización, recogida en el Real Decreto 1278/2000, de 30 de junio, de Seguridad Social para socios de cooperativas, y a la que los socios se pueden acoger si así se hace constar expresamente en sus Estatutos.

La causa de esta diferencia de criterio es debida a la disponibilidad de los datos. Los informes facilitados por la Secretaría de la Seguridad Social al Servicio de Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración para la confección del directorio de cooperativas utilizado en este estudio ofrecen más información que los aportados por los Registros de Cooperativas, utilizados en el apartado anterior, que sólo recogen el número de trabajadores en régimen general de la Seguridad Social que las cooperativas transmiten al inscribirse en estos registros.

De todas formas, con el objetivo de poner a disposición del lector el material necesario para comparar la situación del sector cooperativo en función de las clases de cooperativas y según las Comunidades Autónomas, a continuación se ofrecen indicadores sobre la repercusión que los trabajadores autónomos tienen en el número total de trabajadores, así como la de las sociedades cooperativas de autónomos, es decir, aquellas sociedades cuya plantilla íntegra está en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.

GRÁFICO 3.2 – 1



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Respecto al gráfico superior, se aprecia que el impacto principal sobre los números de trabajadores y cooperativas totales lo ejercen los asociados al régimen general de la Seguridad Social (76% de media en España), excepto en el País Vasco y Cataluña, la primera en cuanto al número de trabajadores (el 58% son trabajadores autónomos), y la segunda respecto al de sociedades (el 71% son cooperativas que engloban a trabajadores autónomos). Además, el ratio de régimen autónomo sobre el total, excepto en el País Vasco, se muestra más superior cuando se tiene en cuenta el número de sociedades que el de trabajadores. Esto es debido a que las cooperativas con trabajadores autónomas son de menor tamaño (calculado en función del número de trabajadores) que aquéllas en las cuales sus trabajadores cotizan en el régimen general de la Seguridad Social; así lo demuestra el ratio de trabajadores por cooperativas, que de media es un 6% menor en las de autónomos que en las demás.

Una vez explicada esta cuestión, se comenzará con el estudio concreto por Comunidad Autónoma, que, al igual que en el análisis por clase de cooperativa, en primer lugar tendrá en cuenta el número de trabajadores y sociedades (datos básicos), así como las relaciones entre estos indicadores, para posteriormente analizar los datos fiscales, pudiendo ya estudiar tendencias, al disponer de datos más completos y una muestra más amplia (1999-2005) que en el punto anterior.

Respecto a los datos básicos, estudiados éstos desde un punto de vista estático (teniendo en cuenta la media del periodo), se observa que el sector cooperativo español está repartido de forma desigual. Los territorios del Sur de España, Andalucía sobre todo, y la costa Mediterránea, Cataluña y Comunidad Valenciana, son los que tienen un peso más significativo en la dinámica cooperativa española, tanto en número de trabajadores (20%, 14% y 17%, respectivamente), como en el de sociedades (21%, 24% y 12%).

En una escala inferior se encuentran los territorios de la meseta española, aparecen las dos Castillas (6% sobre el total de sociedades existentes, y un 4% respecto al total de trabajadores, en ambas Comunidades Autónomas), a las que se suma la Región de Murcia (superando el 5% en su peso sobre el total en ambos indicadores), que de esta manera fortalece la preponderancia del Sur español. Por último, aparece un último grupo de territorios con una baja dinámica cooperativa en valor absoluto.

Aunque la clasificación anterior se realiza observando de forma agrupada el número de sociedades y trabajadores, es necesario separar el estudio de ambos parámetros para obtener una visión completa del mapa cooperativo, pues existen diferencias entre ambos, como la mayor concentración regional que se da en el número de sociedades, centradas principalmente en Cataluña y la Comunidad Valenciana, no existiendo concordancia en los territorios más importantes en valor absoluto entre número de sociedades y número de trabajadores, pues se centran en uno u otro aspecto.¹¹

A este respecto, es obligado reseñar la dinámica que se observa en el País Vasco, donde el número de trabajadores ronda los 50.000 de media en el periodo, situándose en segundo lugar tras Andalucía (58.348), aunque en número de sociedades reduce drásticamente su peso (del 17,54% en número de trabajadores cae hasta el 5,65% en el de sociedades), lo que provoca que el ratio de trabajadores por cooperativa en este territorio

¹¹ En las regiones con menor peso (por debajo del 4%), sí que se aprecia una relación casi perfecta, siendo aquellas regiones con mayor número de sociedades, las que más trabajadores acogen.

supere por más del doble al del resto de Comunidades Autónomas (su ratio es de 36,83 trabajadores por cooperativa cuando la media española está en 12,74). La causa de este contraste está en la preponderancia que tiene en este territorio la experiencia de la Corporación Cooperativa Mondragón, que aglutina a un gran número de personas de la región (5,66%, según datos de la EPA¹²) en una dinámica ampliamente estudiada (Ormaechea, 1991; Kasmir, 1996; Forcadell, 2005; Herrasti, 2006).

También llama la atención el contexto cooperativo que engloba a Cataluña, donde ocurre el caso contrario al del País Vasco: en este territorio, el número de cooperativas es superior al de trabajadores (13,66% frente al 23,78%, respectivamente, sobre el total de España), obteniendo el ratio más bajo de trabajadores por cooperativa (6,94 trabajadores por cooperativas). La causa de este ratio quizá deba buscarse en la preponderancia en esta Comunidad Autónoma de las cooperativas de trabajadores autónomos, que, como hemos visto anteriormente, tiene un menor número de trabajadores por cooperativa; aunque sería conveniente profundizar más para obtener las causas reales (culturales, etc.) de estos indicadores.

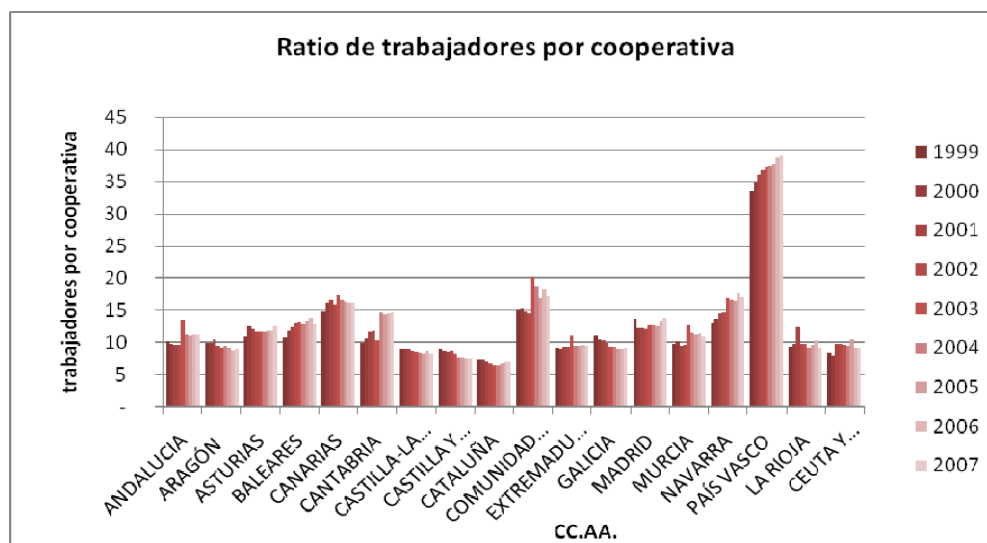
Con lo anterior, es necesario poner de relieve la dinámica cooperativa que presentan otros territorios que se encuentran entre los extremos que representan el País Vasco por un lado y Cataluña por otro. Así, es reseñable la concentración de trabajadores que aparece en diversos territorios, principalmente en la Comunidad Valenciana, Navarra y las Islas Canarias, que cuentan con un ratio superior a 15 trabajadores por cooperativa; que contrasta con la concentración que se da en la mayoría de las Comunidades Autónomas uniprovinciales, las cuales se encuadran en un escalón inferior, con un ratio en torno a 10 trabajadores por cooperativa. Por debajo, el resto de territorios, junto con Cataluña.

Destacan los ratios de trabajadores por cooperativa obtenidos por la Comunidad Valenciana (16,79), Navarra (15,62) y Canarias (16,26). La Comunidad Valenciana es el único territorio que mantiene el equilibrio de su peso específico alto en todos los apartados cuando el resto de Comunidades Autónomas se muestran débiles en alguno de los apartados, lo que muestra la fortaleza de su sector cooperativo.¹³

¹² Encuesta de Población Activa.

¹³ Además, parece ser la Comunidad Autónoma que mejor evoluciona en la época de decrecimiento del sector que aparece a partir de 2003.

GRÁFICO 3.2 – 2



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por otro lado, la Comunidad Foral de Navarra, presenta una alta concentración de trabajadores en pocas cooperativas, como presentan sus números: 4.531 trabajadores, la séptima Comunidad Autónoma con menos trabajadores, frente a 292 cooperativas, la cuarta Comunidad Autónoma con menor número de cooperativas. Sería interesante conocer la influencia que el País Vasco tiene en esta Comunidad Autónoma, pues la similar evolución que presentan y la cercanía de ambos territorios, hace suponer que ésta existe.

Por último, la característica insular de las Islas Canarias podría suponer que el sector cooperativo tiene una mayor importancia en este territorio a causa de que la cercanía entre las personas refuerza un sentimiento comunidad (Forni, 2005), pero al compararlo con las Islas Baleares (a la que se le podría suponer la misma característica), se demuestra que este efecto no es tal.¹⁴ Por tanto, hasta que más adelante se estudie el sector cooperativo en función de su actividad económica, se pudiera entender que la actividad agrícola, es la principal causa del desarrollo cooperativo canario.

¹⁴ Se realiza esta afirmación sabiendo que es necesaria una investigación más profunda para corroborarla de manera firme.

Una vez estudiado de forma estática el sector cooperativo de las distintas Comunidades Autónomas, es necesario hacer hincapié en la evolución que presenta. Recordar, en primer lugar, el cambio metodológico realizado en el 2003 y que altera al alza el número de trabajadores (supone un 4,5% de incremento medio, cuando si atendemos a la evolución de los años adyacentes debería ser del 1,5%) y a la baja el de sociedades (del 3,25% de incremento medio que se debería producirse, cae hasta presentar una reducción del 2,5% en el número de sociedades).

La tendencia del conjunto de territorios es levemente alcista, siendo el incremento ligeramente mayor en el número de trabajadores que en el de cooperativas (2,4% de media en España frente al 1,5% en las cooperativas). Este crecimiento global no debe ocultar el crecimiento nulo o negativo de las Islas Canarias (-1,3% en el número de trabajadores y -2,2% en el de sociedades) y de Cataluña (-1,2% y -0,4%, respectivamente), principalmente.

A este respecto, resalta sobre el resto la situación de Murcia, la Comunidad Autónoma que más ha contribuido al fomento de la actividad cooperativista, superando con creces la evolución de los indicadores del resto de territorios, obteniendo crecimientos de dos dígitos (10% y 8% de media en el número de trabajadores y en el de sociedades, respectivamente), sobre todo antes del año 2003, a partir del cual se desacelera este incremento.

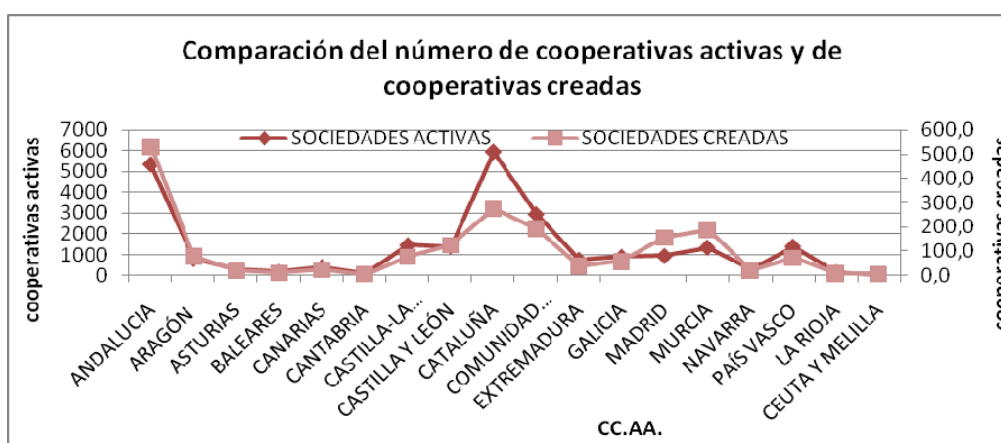
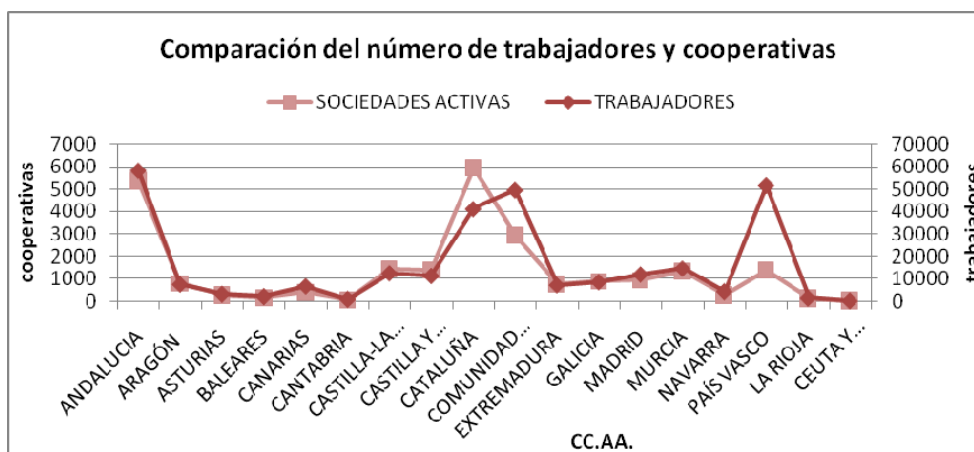
El periodo 2003-2007 se muestra clave para la mayoría de indicadores, ya que supone un descenso de la actividad cooperativa en el conjunto de territorios (la media del incremento del número de trabajadores cae del 4,2% al 0,6% entre el periodo anterior a 2003 y el posterior; y en el incremento del número de sociedades cooperativas desciende del 3,4% de media en el periodo anterior al 1,1% en este periodo).¹⁵ De esta evolución hay que exceptuar distintos casos como la dinámica presentada por Murcia o lo que pueden ser apoyos políticos coyunturales a este sector, que provoca incrementos concretos tanto de uno como de otro indicador estudiado (obsérvese el 20% de incremento en Asturias en el año 2000, o el 37% de incremento habido en Cantabria en 2004).

Esta tendencia parece más importante en el último año del periodo, 2007, en el que las gráficas muestran cómo desciende el incremento de los indicadores, quizá muestra de un

¹⁵ Para el cálculo de estos porcentajes no se han incluido las variaciones del año 2003, ya que distorsionaría las variaciones debido al cambio metodológico que se realiza.

nuevo ciclo en el sector, aunque las diferencias culturales entre Comunidades Autónomas no permite generalizar esta apreciación.

GRÁFICO 3.2 – 3



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por otro lado, es necesario comentar la situación que muestra Ceuta y Melilla, ya que, aunque su peso en el conjunto del sector es pequeño (0,16% y 0,20% en el número de trabajadores y en el número de sociedades, respectivamente), la dinámica que muestra es completamente diferente al del resto de territorios. Quizá debido a su situación geográfica y social, o a la influencia que ejerce la península ibérica sobre estas ciudades autónomas, estos municipios autónomos sufren altibajos constantes, como se muestra en el gráfico de abajo, tanto en el número de trabajadores como en el de cooperativas. No es fácil adivinar tendencias, pues los contrastes que presenta son tan pronunciados que complican el

estudio. Es reseñable, sobre todo, la evolución del número de sociedades creadas, que de un año a otro cambia desde los dos dígitos a tener un indicador nulo de creación de cooperativas.

En resumen, se puede apuntar que el peso del sector cooperativo andaluz o catalán sobre el total de España se debe a la tradición cooperativista, pues la tendencia en los años de estudio muestra cómo este peso se reduce y aun así mantienen su predominio sobre el resto, especialmente en la Comunidad catalana más que en Andalucía, que mantiene su situación. Este descenso se produce en favor de territorios como la Comunidad Valenciana y Murcia, con una dinámica de incorporación de trabajadores y de creación de cooperativas más activa, siendo las causantes, grosso modo, de la estabilidad del sector cooperativo en España. Son también reseñables los ratios del País Vasco, donde la concentración del cooperativismo es palpable al comparar el alto número de trabajadores que alberga el sector frente al número de sociedades existentes, sobre todo asociadas a la experiencia de la Corporación Cooperativa Mondragón. Por último apuntar la minoración en los incrementos en los distintos indicadores que se produce a partir del año 2003, y, sobre todo, en el 2007.

Es necesario alertar sobre las diferencias en las tendencias globales que se aprecian entre este apartado y el anterior, en el que el sector cooperativo era estudiado en función de las clases de cooperativas. Una de las razones pudiera ser la mayor desagregación de la dinámica positiva del sector que se produce en el estudio regional que hemos llevado a cabo, lo que da lugar a una menor atención sobre ella, a favor de la evolución negativa que se presenta más concentrada en territorios puntuales. Además de esto, las divergencias aparecen por la introducción en los indicadores de la actividad desarrollada a los trabajadores autónomos cooperativos, característica que introduce el Ministerio de Trabajo al presentar los datos utilizados, lo que permite ofrecer una visión más global del sector cooperativo español, y que completa el análisis realizado por clase de cooperativa.

Tras la presentación de los datos básicos realizada, se estudiará la evolución de los datos fiscales del sector cooperativo por Comunidad Autónoma. A diferencia del punto anterior, en este caso se dispone de un periodo de estudio más amplio (1999-2005), lo que permite investigar con una mayor perspectiva la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias de las cooperativas. Por otro lado, es necesario excluir del estudio tanto al País Vasco como a Navarra, pues no se dispone de datos suficientes para realizar

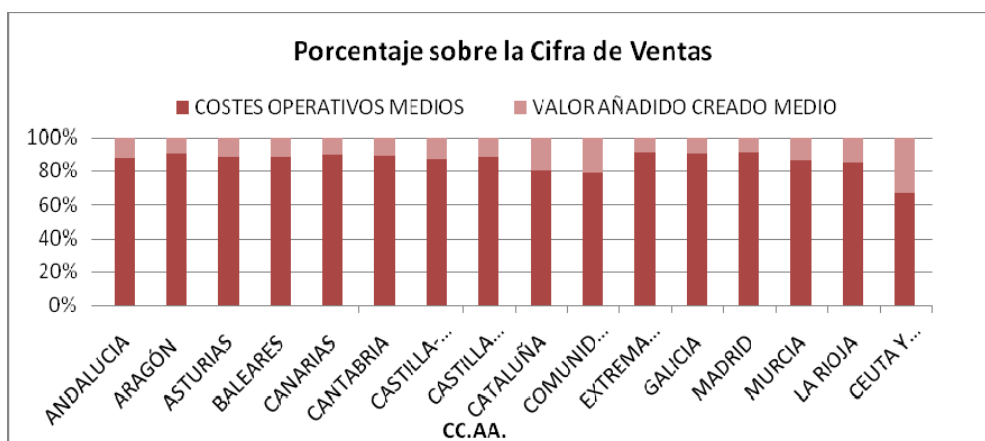
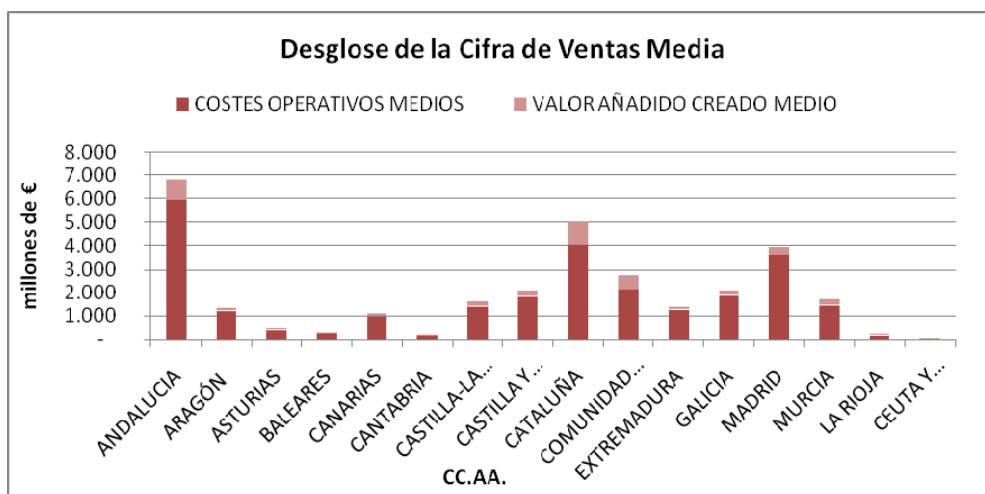
comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas, debido al régimen foral que ostentan, que les permite disponer de Agencia Tributaria independiente de la Española, por lo que no es posible obtener sus datos fiscales.

Para comenzar, se cree adecuado realizar un análisis estático, tomando la media del periodo como indicador, con el objetivo de acercarnos, con una óptica global, a la situación del sector por territorios. Posteriormente, el análisis continuará con la evolución y las tendencias que presenta el sector, para finalmente desarrollar comparaciones entre los territorios, pudiendo observar así las distintas dinámicas que se dan en el conjunto de España.

Del análisis estático realizado en el gráfico inferior, lo primero que se comprueba es que son aquellos territorios que en el análisis anterior mostraban una mayor dinámica cooperativa (Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana) quienes muestran una cifra de negocios mayor (7, 5 y 3 mil millones de euros, respectivamente, que suponen un 21%, 15% y 8% de importancia en el global del sector, en cada uno de los casos). Es necesario incidir los números obtenidos por Madrid (alcanza un peso del 12%), principalmente, aunque también los de Galicia y Castilla y León, que superan la media del sector en España (que ronda 1.800 millones de euros). El resto de Comunidades Autónomas presentan un equilibrio mayor entre el número de trabajadores y sociedades, y su desarrollo económico.

Profundizando en la cifra de negocios de cada territorio, aparecen diferencias entre el valor absoluto y relativo que supone el valor creado por el sector cooperativo de cada Comunidad Autónoma. En cuanto al primero, continúa la preponderancia de aquellos territorios más dinámicos, apareciendo la Región de Murcia entre ellas, que supera a la Comunidad gallega (4,8% sobre el total del sector), cuando en su cifra de negocios no resaltaba tanto (su peso en el global español aumenta levemente –de 5,47% a 5,64% -, pero en comparación con el resto de Comunidades Autónomas, incrementa su importancia).

GRÁFICO 3.2 – 4

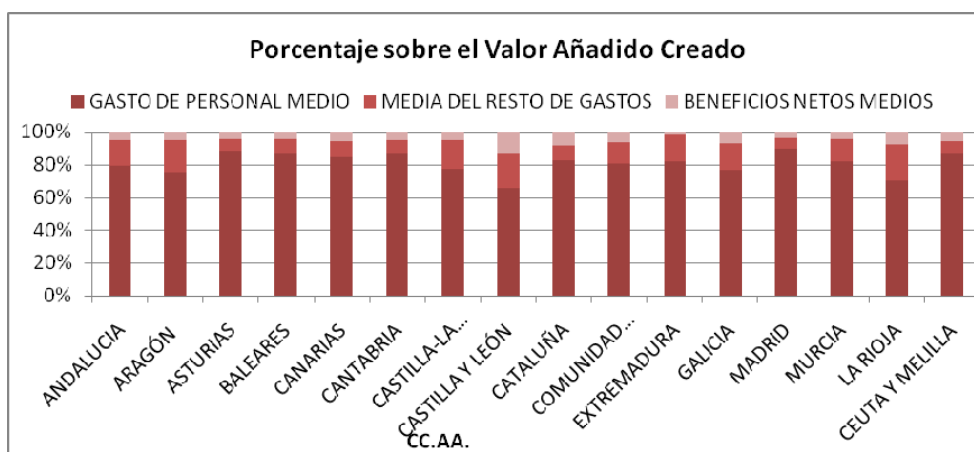
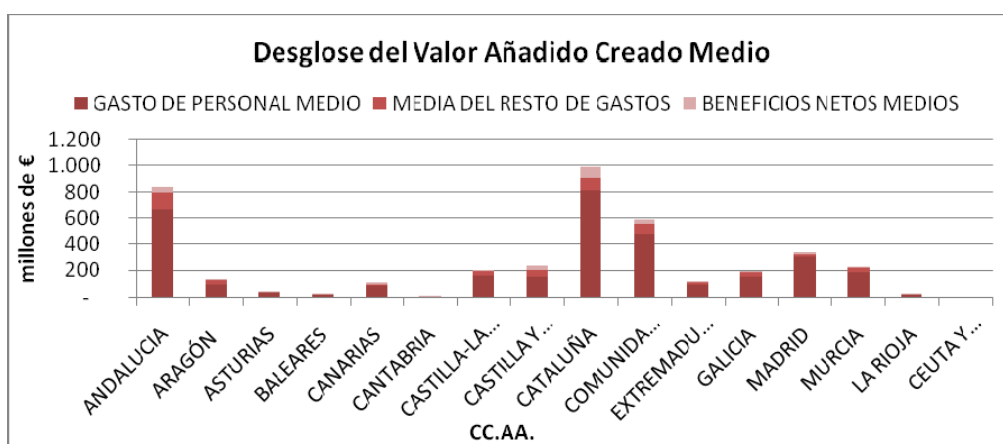


Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por otro lado, teniendo en cuenta los valores relativos, es decir, observando el ratio de valor creado sobre la cifra de negocios del sector cooperativo, es posible afirmar que, aunque todas las Comunidades Autónomas superan el 9-10% de media, son Cataluña (20%), la Comunidad Valenciana (22%), y Ceuta y Melilla (33%) quienes más porcentaje de su producción transforman en valor añadido. En un segundo escalón se encuadrarían territorios tales como Murcia (14%) o La Rioja (15%), quedando finalmente el resto de Comunidades Autónomas, que son quienes mayores costes operativos relativos soportan, creando así un menor valor medio para el sector, siempre en comparación con su cifra de negocios.

De todas formas, se hace necesario completar este aspecto por medio del desglose del valor añadido creado medio, pudiendo así ofrecer una visión más global de la distribución que hace de él cada territorio. Así, del gráfico inferior se desprende que existen amplias diferencias entre territorios en los valores totales, dándose la misma situación que en el resto de análisis anteriores: Cataluña (816 y 96 millones de euros en gasto de personal, resto de costes de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, obteniendo 81 millones de euros de beneficio), Andalucía (670, 131 y 42 millones de euros, en cada caso) y Comunidad Valenciana (477, 77 y 37 millones de euros), por orden descendente, son los territorios en las que las partidas son más cuantiosas, en valor absoluto.

GRÁFICO 3.2 – 5



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En todas las Comunidades Autónomas, la principal partida en la mayor parte de los territorios es el gasto de personal, que supone alrededor del 80% del valor añadido creado, excepto en los territorios del Centro norte (La Rioja y Castilla y León), en los que el porcentaje se reduce hasta el 60%. Esto puede hacernos suponer que son también los más rentables, pero se aprecia que la diferencia con el resto de territorios se reduce al soportar unos costes no operativos (excluido el gasto de personal) mayores (22% y 21% sobre el valor añadido, cuando la media de España se encuentra en el 13%). La misma causa aparece en otros territorios, donde la suma de altos costes de personal y costes no operativos superiores a la media española suponen que los beneficios sean mínimos, aunque en ninguna de los territorios éstos son negativos.

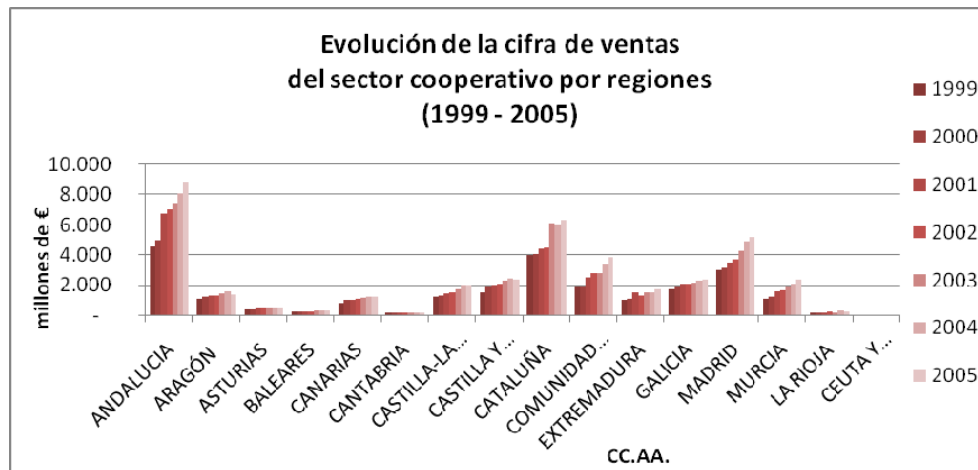
Después de este análisis estático, y aprovechando la existencia de datos más completos, se continuará con el estudio de las tendencias de los datos fiscales de los distintos territorios durante el periodo de estudio: 1999 - 2005. De esta manera, se presentarán tanto las tendencias internas en las propias Comunidades Autónomas, como la comparación con el resto de territorios españoles (excepto con País Vasco y Navarra, de los cuales no se dispone de datos a causa de su régimen foral). Además, de esta manera podremos alejarnos de la visión miope que supone la media aritmética, para dar paso a un estudio más concreto.

Este último aspecto es clave, por ejemplo, para comprobar que, aunque anteriormente se ha expuesto la preponderancia de Andalucía sobre el resto de Comunidades Autónomas (22% y 20% de media en la cifra de ventas y el valor añadido, respectivamente), esta superioridad ha ido aumentando a lo largo del periodo estudiado (en el primer caso, ha pasado del 20% al 23% de 1999 a 2005; y en el segundo, del 19% al 22%).

También se observa la evolución positiva que ha tenido el conjunto de territorios (en torno a un 6,5% de media en el periodo de crecimiento tanto en cifra de negocio como en valor añadido creado), más en el comienzo del periodo que en los últimos años (el crecimiento acumulado en el valor añadido hasta el 2002 alcanza el 29%, descendiendo en los años posteriores hasta alcanzar un crecimiento acumulado en el periodo 1999-2005 del 41%), cuando se aprecia una leve desaceleración, que irá en aumento, si se atiende a la tendencia de los datos básicos (con una muestra mayor de datos). Además, del gráfico inferior se obtiene una clara visión de la importancia de cada territorio en el global respecto a su cifra de negocios. Así, siguen siendo los mismos territorios que

anteriormente los que soportan un mayor peso, sorprendiendo la débil aparición de Extremadura.

GRÁFICO 3.2 - 6



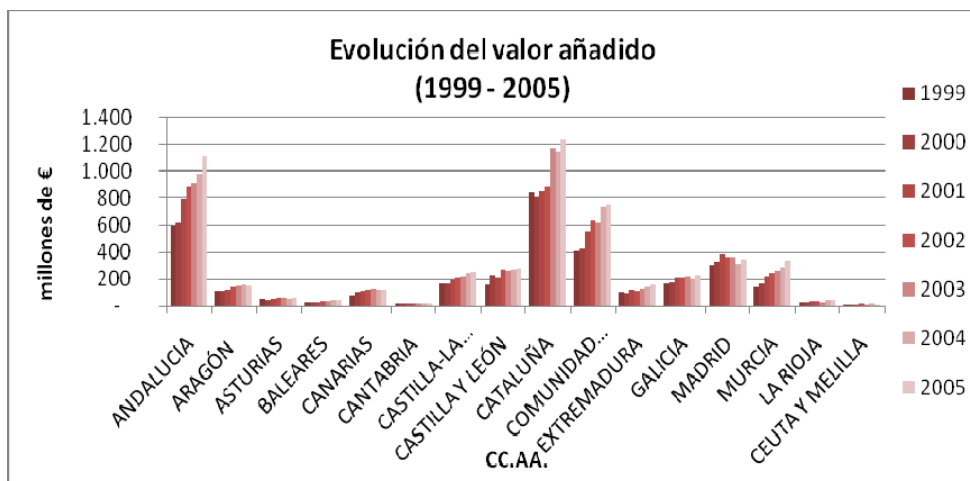
Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El análisis de los ratios de variación interanuales muestran que son los años 2001 y 2004 los más óptimos para la evolución de la cifra de ventas de las cooperativas (17% y 10% de incremento, respectivamente), siendo Andalucía (35%), Comunidad Valenciana (29%), Extremadura (45%) y Galicia (29%), en el primer año, y Cantabria (20%) y la Comunidad Valenciana (24%) de nuevo, en el segundo, quienes principalmente provocaron ese ratio; aunque en todos los años ha existido alguna Comunidad Autónoma que ha destacado por encima del resto en el crecimiento de este indicador (Castilla y León, en el 2000, obtiene un incremento del 30%; y Cataluña, en el 2003, uno del 36%).

Si tenemos en cuenta la variación entre 1999 y 2007 en conjunto, los territorios que más han incrementado su cifra de ventas, doblándola incluso en este periodo, fueron Andalucía, la Comunidad Valenciana y Murcia (96%, 104% y 111%, respectivamente). También cabe resaltar las grandes variaciones interanuales que ocurren en la evolución de La Rioja y de Ceuta y Melilla, obtenidas del análisis de varianza de estas variaciones. Estas Comunidades Autónomas no consiguen obtener una evolución constante en este ratio en ningún año del periodo. De igual modo, los resultados de las cooperativas en otras Comunidades Autónomas permiten augurar que su actividad se debe más a aspectos

coyunturales del entorno que a una estrategia elaborada de desarrollo del cooperativismo, como se puede intuir en la Comunidad Valenciana o Murcia.

GRÁFICO 3.2 - 7



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

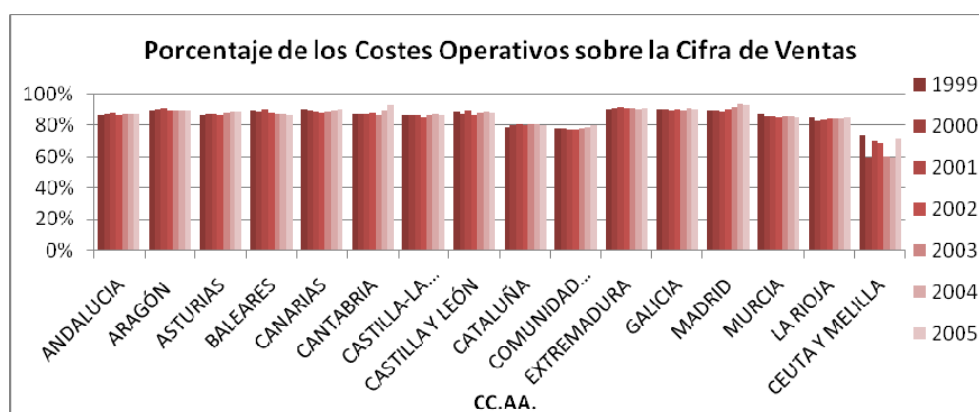
En cuanto a la evolución del valor añadido generado en cada territorio, al igual que en la cifra de ventas, se aprecia como el crecimiento ha sido constante (6% de media en el periodo), centrado principalmente en el año 2001 (13% de incremento), aunque menos pronunciado que en el apartado anterior, debido, sobre todo, a la evolución presentada por Asturias (3% de incremento), Madrid (2%) o Cantabria (en donde el valor añadido decrece un 3% en el conjunto del periodo).

El efecto visual del gráfico superior provoca que destaquen por encima del resto los incrementos producidos en el valor añadido creado de Andalucía, la Comunidad Valenciana y Cataluña (ésta sobre todo en la segunda mitad del periodo); pero del análisis de variaciones se extrae que es la Región de Murcia la que ha sufrido un incremento mayor (cercano al 100% a lo largo del periodo), y que la evolución de las Islas Baleares (9%) o Castilla y León (10%) es comparable al de los territorios más destacados gráficamente.

Teniendo en cuenta la evolución del impacto de este valor añadido sobre la cifra de ventas (o de los costes operativos sobre esta última, que supone la fórmula inversa), se

aprecia como se mantiene el resultado obtenido en el análisis estático: Cataluña, la Comunidad Valenciana y Ceuta y Melilla son las Comunidades Autónomas que obtienen un mayor valor añadido relativo en todos los años. Es aparente el caso de Ceuta y Melilla, que destaca por grandes altibajos (tiene una horquilla de 14% entre 1999, cuando el ratio es más pequeño: 26%, y aquellos años en que alcanza un 40% en este ratio: 2001 y 2003).

GRÁFICO 3.2 - 8



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

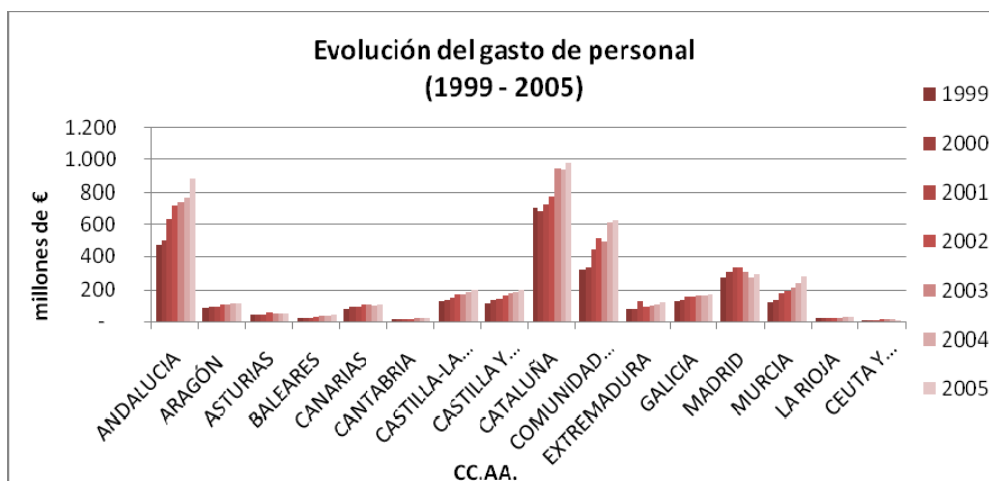
Por otro lado, se observa cómo se ha incrementado el peso de los costes operativos sobre la cifra de negocios a lo largo del periodo, a excepción de en Murcia y las Islas Baleares, donde éstos se reducen (del 88% al 86%, en el primer caso; y del 90% al 87% en el segundo). Esto contrasta con el equilibrio apreciado anteriormente en el valor añadido, aunque ambos incrementos pueden ser explicados por la dinámica alcista en el conjunto de territorios de la actividad productiva, permitiendo que ambos desagregados sigan la misma evolución ascendente sin entrar en contradicciones.

Continuando con el análisis dinámico por territorios de los datos fiscales del sector cooperativo, el gasto de personal de los territorios ha sufrido incrementos (6% de media), incluso de dos dígitos en 2001 (12%) y 2002 (10%), a lo largo del periodo. Destacan por su incremento Andalucía (10%), las Islas Baleares (10%), la Comunidad Valenciana (11%) y la Región de Murcia (13%), quizá debido al aumento del número de trabajadores que sufren también en este periodo (éstos son algunos de las territorios que mayor ratio de variación presentan en el número de trabajadores -4%, 5%, 5% y 10%, respectivamente),

aunque éste hecho también se da en Cantabria (con un 6% de incremento en el número de trabajadores), y el aumento medio del gasto de personal de esta Comunidad Autónoma no supera el del conjunto de España (5%).

Estas cuatro Comunidades Autónomas esconden, tras sus altos ratios de crecimiento, evoluciones distintas a lo largo del periodo. Por ejemplo, Andalucía y la Comunidad Valenciana sufren incrementos puntuales en diferentes años (en Andalucía del 14% de incremento en el 2002, pasa al 3% en 2003; y en la Comunidad Valenciana, éstos están centrado en 2001 y 2004), mientras que en Murcia o las Islas Baleares se observa como los principales incrementos se obtienen hasta el año 2002.

GRÁFICO 3.2 - 9



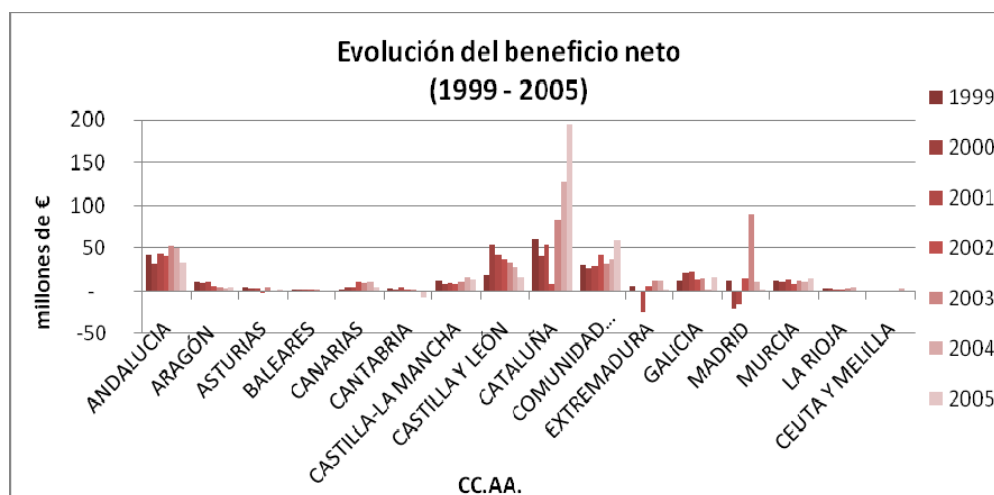
Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por otro lado, sobresale el comportamiento de la Comunidad de Madrid (1% de incremento). Éste es el único territorio donde el gasto de personal es constante durante el periodo de estudio, y con una dinámica de incrementos descendentes año a año que supone que en el futuro obtendrá ratios de variación negativos.

Por último, en cuanto a análisis dinámico de datos fiscales se refiere, se estudiará la evolución presentada por los beneficios netos del sector cooperativo. Como aparece en el gráfico inferior, la evolución de los beneficios no se adviene a una lógica común en todos los territorios. Principalmente, la evolución es negativa (-4%), produciéndose reducciones

en los beneficios de casi un 500%, como en Extremadura (-493%), o de más del doble, como en Cantabria (-112%).

GRÁFICO 3.2 - 10



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Además, los incrementos que aparecen en el periodo, aunque muy importantes, son puntuales (véase Madrid -507% en 2003- o Castilla y León -197% en 2000-), siendo compensados por acuciantes descensos en los años adyacentes (-299% y -194% en Madrid en 2000 y 2002, respectivamente). Los únicos territorios que escapan a esta alborotada dinámica son Cataluña (193% de media, que se acentúa a partir del año 2003), la Comunidad Valenciana (14% de incremento), que continúa con su evolución positiva, incluso en este indicador, y Castilla-La Mancha y Castilla y León, donde se aprecia una ligera tendencia positiva (13% y 14% de incremento, respectivamente), que destaca comparada con el resto de Comunidades Autónomas.

Son destacables también los casi nulos beneficios que obtienen territorios como Asturias, las Islas Baleares, Cantabria o La Rioja respecto al resto de territorios. De todas formas, estos datos son mejores que los aportado por Extremadura en el 2001 y Madrid en 2000 y 2001, cuando obtienen pérdidas, explicadas en parte por el espectacular incremento producido en el gasto de personal y en los gastos operativos que se dan en esas Comunidades Autónomas, en esos años.

Una vez presentados los datos fiscales a nivel global, a continuación se analizan las tasas de productividad, tanto por trabajador como por cooperativa, pudiendo apreciar, así, aquellas Comunidades Autónomas en las que las cooperativas se muestran más aptas para desarrollar su actividad. Para calcular la productividad, se tendrá en cuenta el valor añadido, pues es el utilizado a nivel global de la economía y recoge de forma más homogénea las características de cada sector (si se tuviera en cuenta la cifra de negocios, éste puede ser alterado por las grandes diferencias que se dan entre sectores, y que posteriormente se ven compensadas por los costes operativos que cada uno de ellos presenta).

De este modo, en primer lugar, se observa que el mayor ratio por trabajador se localiza en el País Vasco (30.000 euros por trabajador), debido al alto valor añadido que genera, pues, como se ha comentado anteriormente, su número de trabajadores también es importante por el efecto concentración que alberga.

Seguido de éste, aparecen Ceuta y Melilla y Cataluña (24.000 euros por trabajador cada territorio), y Murcia y Castilla y León (superiores a los 20.000 euros por trabajador), debido a diferentes causas, pues Cataluña muestra un alto valor añadido creado, mientras que en el resto de Comunidades Autónomas la razón aparece por el reducido número de trabajadores que engloban (el valor añadido generado en todas ellas es menor a la media del conjunto de territorios).

De la evolución de estos indicadores, destaca la reducción en la productividad de Cantabria, la única Comunidad Autónoma con esta tendencia. El resto de territorio presentan incrementos (6% de media), centrada principalmente en el año 2001 (13%, cuando el resto de años no superan el 8% de incremento). Señalar también la tendencia mostrada por el País Vasco (14% de incremento medio), que demuestra la competitividad del sector cooperativo en esta Comunidad Autónoma. También Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León ofrecen variaciones positivas importantes (10% de incremento medio en todas ellas).

Para finalizar el análisis dinámico de los datos fiscales del sector cooperativo, se puede apreciar que la Comunidad Autónoma más dinámica parece ser la Comunidad Valenciana, ya que en todos los indicadores analizados aparece entre los territorios con

mejores indicadores. Por otro lado, Andalucía aparece junto a la anterior Comunidad Autónoma en los primeros puestos, debido sobre todo a su amplio número de trabajadores y cooperativas. También es reseñable en algunos apartados la aparición de la Región de Murcia, ya que, no en los valores absolutos, pero sí en los relativos, muestran la importancia que su sector cooperativo tiene en el conjunto de España. Del mismo modo, la Comunidad de Madrid, las Islas Canarias y las Baleares aparecen bien situadas en el contexto español, por debajo de los territorios punteros, pero sobresaliendo en diferentes aspectos estudiados.

Por otro lado, las Comunidades Autónomas de Cantabria, de Asturias o de La Rioja no obtienen un peso relevante en el sector cooperativo. Su tamaño, su carácter uniprovincial, así como la dinámica positiva de los territorios vecinos, provoca que el sector cooperativo en estas Comunidades Autónomas esté mermado. También destacar la variable evolución que presentan Ceuta y Melilla, soportando constantes altibajos que no permiten desarrollar este sector cooperativo en su entorno, aunque se ha mostrado cómo las Ciudades Autónomas son uno de los territorios que más valor añadido aporta al global, comparado con su cifra de negocios.

Por último, añadir que quedan todavía preguntas acerca de las causas de las diferencias entre territorios que se ha apreciado en este apartado. De esta manera, en el próximo apartado se desarrollará la situación del sector cooperativo en función de la actividad económica, que, aunque grosso modo, permitirá aproximar una respuesta a estas cuestiones.

.3. Las cooperativas en España por Sector de Actividad, 1999-2007

Al comenzar el análisis del sector cooperativo por sector de actividad hay que tener en cuenta las carencias que muestra la base de datos en cuanto al número de sociedades por sector de actividad, pues, según explica el propio Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el directorio utilizado para elaborar la base de datos a partir de la cual se realiza este trabajo, una misma sociedad aparece en los distintos centros de cotización a la Seguridad Social con diferente código de actividad, no ha parecido oportuna dicha agregación. Aun así, se dispone del número de sociedades que recoge la Agencia Tributaria al tramitar el

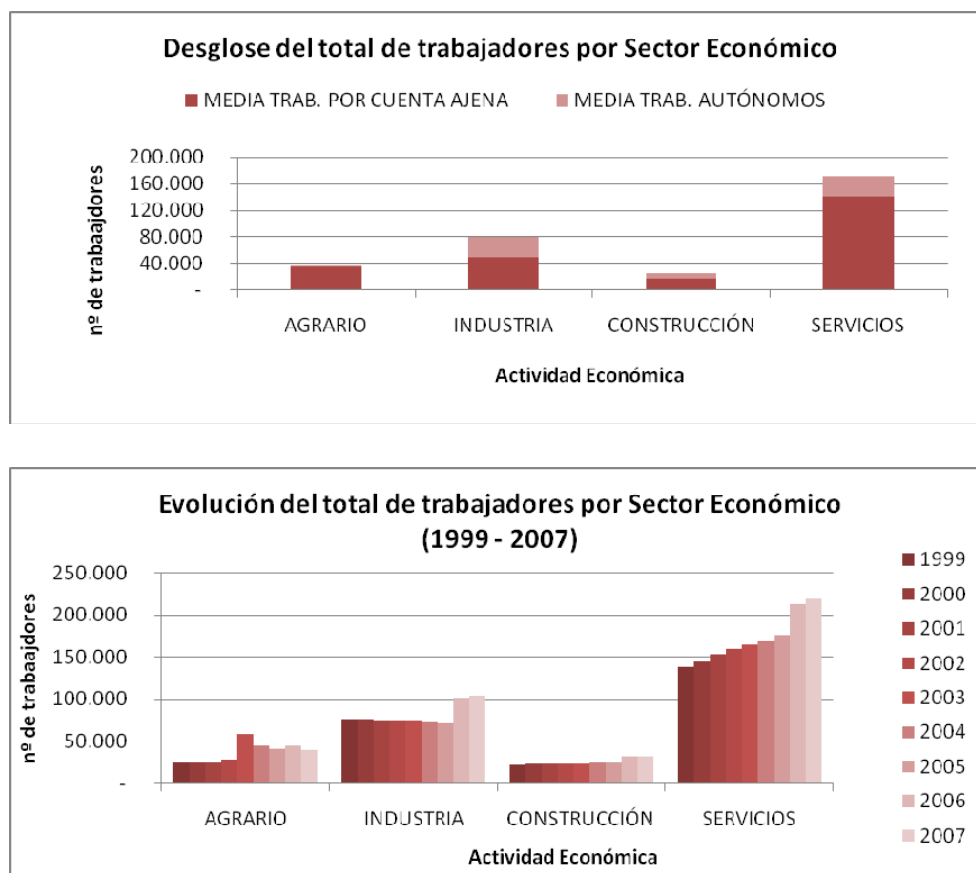
Impuesto de Sociedades, por lo que será éste el que se utilice a la hora de analizar la evolución de las sociedades cooperativas por sector económico.

Teniendo esto en cuenta, se seguirá la misma secuencia de análisis que en el apartado anterior, comenzando igualmente por el estudio de la desagregación de los trabajadores en trabajadores en régimen general de la Seguridad Social y trabajadores que cotizan en régimen de autónomos, pues el directorio aportado para el artículo lo permite. Posteriormente, se llevará a cabo el estudio estático, pudiendo así conocer la situación global del sector cooperativo en esta cuestión, para finalmente analizar la evolución que presenta a lo largo del periodo.

De esta manera, se observa que la mayoría de trabajadores (171.083 trabajadores, que suponen el 55% del total) se concentran en el sector servicios. Por el contrario, es en la construcción donde menos trabajadores aparecen (25.238, el 8% del total), seguido del sector agrario (donde se engloban 36.738 trabajadores (el 12% del total); quedando en el sector industria el resto: 80.255 trabajadores (el 26%).

Como se aprecia en el gráfico inferior, la situación los trabajadores enmarcados en el régimen general de la Seguridad Social (los cuales suponen el 77% del total de trabajadores) es similar al del total del número de trabajadores: aquéllos sectores en los que más trabajadores existen son los sectores en que más trabajadores por cuenta ajena hay. Aunque el peso que éstos tienen en cada sector se reduce; sobre todo, en el sector industria (20%), que reduce su importancia a favor del sector agrario (15%).

GRÁFICO 3.3 – 1



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

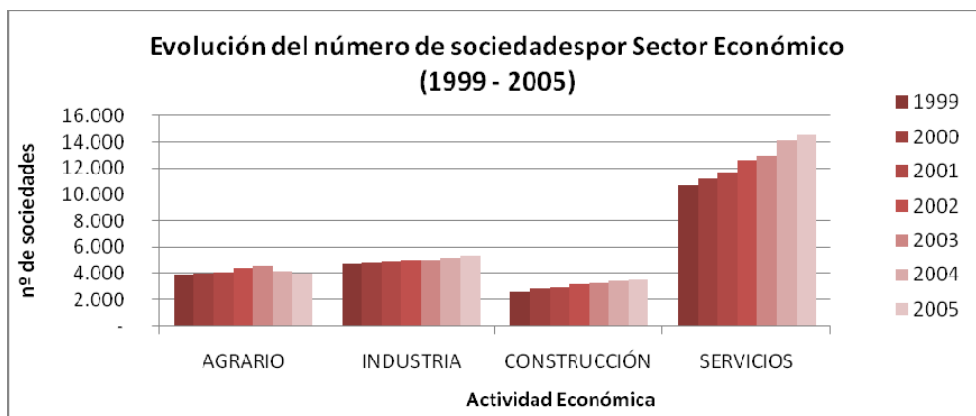
En contraposición, si analizásemos el número de trabajadores autónomos, se observaría que, en este caso, el principal sector en el que aparecen es el sector industria (31.246 trabajadores), aunque servicios tiene un número similar (30.634). El incremento sufrido por el sector industrial puede ser debido a la estructura de este sector, que obliga a disponer de mayor número de trabajadores por sociedad para alcanzar la masa crítica que haga a la empresa rentable, al igual que ocurre en el sector servicios. Más adelante se contrastará esta hipótesis, a través del análisis del ratio de trabajador por cooperativa que presenta cada sector.

Antes de ello, es necesario apuntar que, a lo largo del periodo de estudio, el número de trabajadores total se ha incrementado un 13%, debido principalmente al incremento de los trabajadores en régimen general (8% de incremento frente al 5% de los trabajadores autónomos), sobre todo en el sector industria (8%) y en el agrario (11%), siendo el único

sector que iguala el incremento en el número de trabajadores autónomos y en el de asalariados, aunque estos aumentos se han dado en años diferentes: respecto a los trabajadores en régimen general, principalmente se produce en el 2003, cuando obtienen un 110% de incremento (apoyado por el cambio metodológico que se lleva a cabo); mientras que en los autónomos, el incremento se produce en 2005 (16%), pero, sobre todo, en 2001 (34%).

Respecto al número de sociedades, una vez recordado que los datos utilizados proceden de una fuente distinta a la utilizada en los anteriores apartados (y que altera su número al alza), es posible comentar que éste sigue el mismo argumento expuesto para el número de trabajadores, centrándose principalmente en el sector servicios (12.542 cooperativas, que suponen más del 50% del total del sector), repartiéndose el resto entre el sector industria (20%), agrario (17%) y construcción (13%), en orden descendente. Además, la variación de este peso a lo largo del periodo es negativa para el sector agrario (un descenso del 18% de 1999 a 2005) y para el sector industrial (10% de descenso, en este caso); transfiriéndose ese peso al sector servicios (que ve incrementando su peso en un 9%) y a la construcción (que incrementa su peso un 8%, desde el 11,94% en 1999, hasta el 12,88% de 2005).

GRÁFICO 3.3 – 2



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

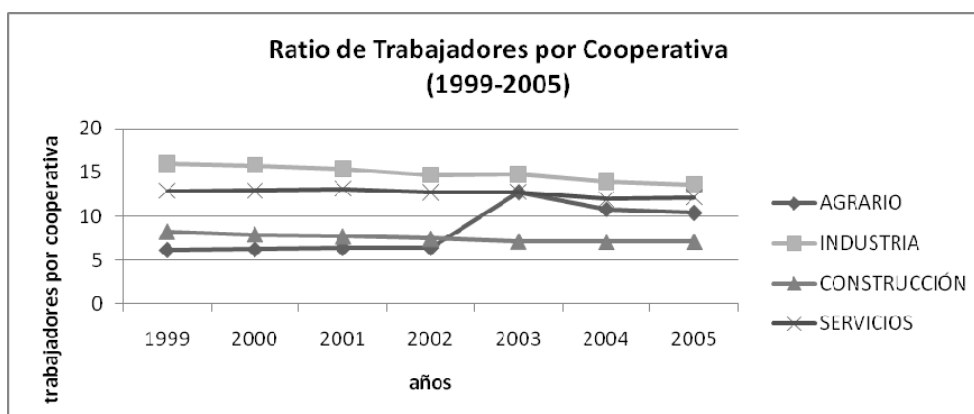
La evolución en la importancia de los distintos sectores tiene su correlación en la variación del número de cooperativas en el global del periodo (1999-2005), la cual es

nula para el sector agrario (los pequeños incrementos que se produjeron en los primeros años del periodo, se ven equilibrados por los descensos a partir de 2004 –en este año se produce el mayor descenso: 10%, debido a la repercusión del cambio metodológico producido para 2003, y que afecta principalmente a este sector-).

Destaca el incremento global producido en 2002, debido a la tendencia alcista de todos los sectores en este año, excepto del sector industria, que permanece con un crecimiento constante alrededor del 2% en el periodo. Este dato contrasta con el número medio de cooperativas creadas (263), similar al obtenido por el sector construcción (264), aunque al relativizarlo a través del ratio de creación de cooperativas, esta similitud desaparece (5% en el sector industria frente al 9% de la construcción), lo que pone en cuestión el ratio de crecimiento de este segundo sector, que puede estar influido por su bajo nivel de actividad cooperativa.

Por último, en cuanto a los datos básicos de las cooperativas por sector de actividad se refiere, se analizará el ratio de trabajador por cooperativa, con el objetivo de contrastar la hipótesis que anteriormente dejamos sin resolver, comprobando si es cierto que el sector industrial, junto con el sector servicios, tiene un mayor ratio que el resto de sectores.

GRÁFICO 3.3 – 3



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En el gráfico superior se observa cómo el sector industrial sigue la tendencia que habíamos previsto, es el que más número de trabajadores por cooperativa ostenta (14,90 trabajadores por cooperativa de media, aunque se reduce a lo largo de todo el periodo),

debiendo disponer de gran número de trabajadores autónomos para mantener el ratio de trabajadores asalariados por socios trabajadores de la cooperativa que establece la Ley de Cooperativas (el 30% para las cooperativas de trabajo asociado).

Por otro lado, el sector agrario es el único sector económico que aumenta su ratio en el periodo (desde 6,37 trabajadores por cooperativa, hasta 10,31), influido por el cambio metodológico que se produce en 2003 y que afecta principalmente a las actividades relacionadas con el factor tierra, como se explicaba en apartados anteriores. Así, este sector supera de forma clara al final del periodo al sector de la construcción, que el que menos trabajadores por cooperativa utiliza (7,57 de media), lo que necesitaría una investigación más profunda, pues éste es por definición un sector intensivo en mano de obra.¹⁶

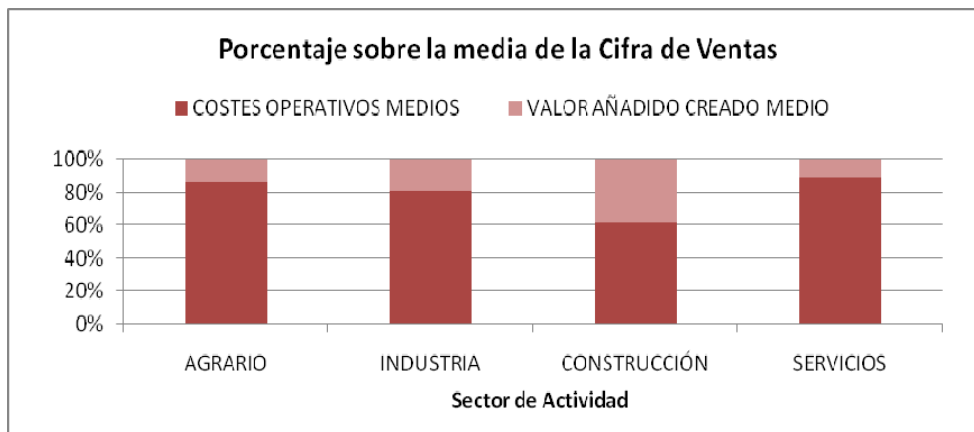
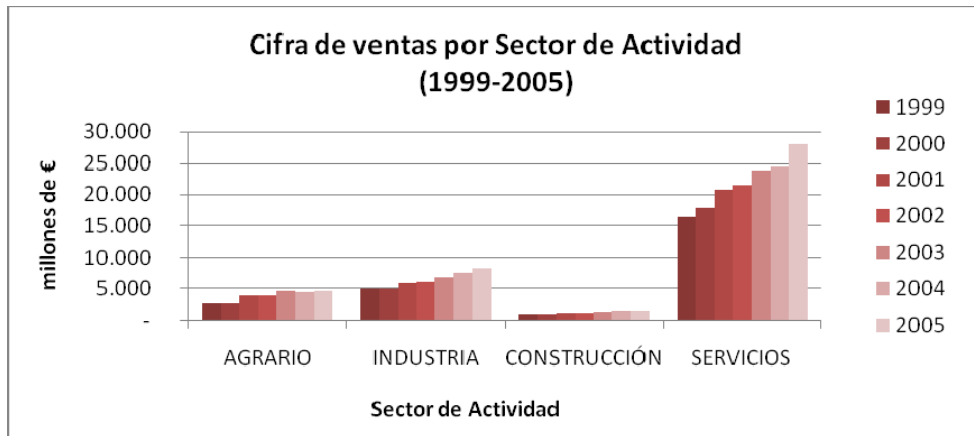
En resumen, se puede afirmar que el sector servicios es el que marca la tendencia principal en el sector cooperativo total, seguido del sector industria, aunque de forma lejana. Por el contrario, es el sector construcción el que tiene unos números menos importantes, viéndose compensados en el ratio de creación de cooperativas, donde cuenta con una actividad más dinámica. Por último, la hipótesis que habíamos planteado respecto al sector industrial se ha visto aceptada, siendo éste el sector que mayor número de trabajadores tiene por cooperativa, necesitando una investigación más exhaustiva para obtener resultados mejores en este apartado.

Una vez expuestos los comentarios sobre los datos básicos, el análisis se traslada a los datos fiscales. En este caso, al verse reducido el número de variables, es posible compaginar el análisis estático y el dinámico sin que el texto se vuelva confuso. De esta manera, el lector se hará una idea más global de los ítems tratados.

En cuanto al primero de ellos, la cifra de ventas, se observa que la distribución de importancia sobre el total es similar al apartado anterior: el sector predominante es el de servicios (22 mil millones de euros de media en la cifra de negocios, que supone el 66% del sector), seguido del industrial (6 mil millones de euros, 19%), sector agrario (4 mil millones de euros, 12%) y, por último, el sector de la construcción (1,2 mil millones de euros, 4%).

¹⁶ La explicación de estos ratios puede llegar a través del fenómeno de la subcontratación que sufre este sector, lo que provoca que la cooperativa promotora no necesite albergar a un gran número de trabajadores en plantilla.

GRÁFICO 3.3 – 4



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Es reseñable que esta cifra de ventas, medida a través del ratio medio de crecimiento, ha sido similar en todos los sectores, rondando el 10%; al igual que el crecimiento total en el periodo (de 1999 a 2005), que se encuentra alrededor del 70% en las cuatro secciones. En estas variaciones medias, el año 2001 es el que mejor comportamiento muestra, con un incremento medio en ese año del 21%, motivado, sobre todo, por el sector agrario, que incrementa su cifra de negocios ese año en un 40%. Además, este sector es el único en el que se encuentran ratios negativos de crecimiento, en el 2004 su cifra de negocios pasa de 4,5 mil millones de euros a 4,4, produciéndose un decrecimiento del -2%.

En cuanto a la desagregación de esta cifra de ventas, todos los sectores superan el 80% de costes operativos sobre la cifra de ventas, a excepción del sector construcción, en el cual

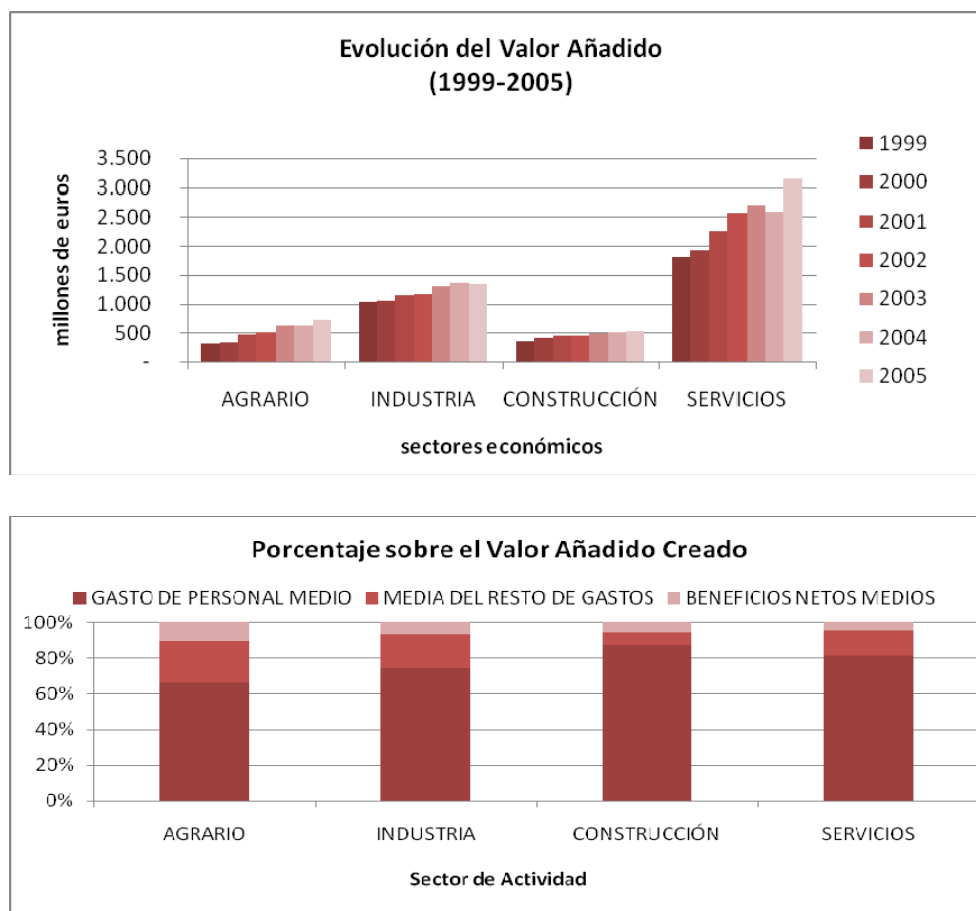
éstos se reducen hasta el 60%. Sobre todo es reseñable el sector servicios, que muestra los mayores costes operativos (19 mil millones de euros, que representan el 68% del total de sectores).

Por otro lado, en lo referente al valor añadido creado, en valor absoluto continúa la misma tendencia que anteriormente: el sector servicios es preponderante (2.429 millones de euros, que supone 53% del sector), seguido del sector industria (1.200 millones de euros, 26%), el agrario (512 millones de euros, 11%) y, por último, la construcción (456 millones de euros, 10%). Esta importancia del sector servicios ha ido en aumento a lo largo del periodo de estudio, debido a la tendencia positiva que muestra (10% de crecimiento medio); aunque el sector que mejor ha evolucionado ha sido el sector agrario, centrando su incremento en los años impares del periodo (44% de incremento en 2001, 25% en 2003, y 14% en 2005). Estos incrementos fueron a costa de los otros sectores, el industrial y el de construcción, que disminuyeron su peso en el global, sobre todo el primero (el sector industrial tenía un peso en 1999 del 29%, que en 2007 se convirtió en el 23%).

En números relativos del valor añadido creado sobre la cifra de ventas de cada sector, el que mejores números obtiene es el sector construcción (un 38% de la cifra de negocios la transforma en valor añadido), siendo el sector industrial el siguiente (con un 19%). En cambio, el sector agrario y servicios muestran una situación similar (13% y 11%, respectivamente).

Destaca el bajo índice del valor añadido por cifra de ventas obtenido por el sector agrario (11% de media), pues el del sector servicios, aunque es similar (13%), se ve influido por su importante cifra absoluta de negocios, que merma el impacto del valor añadido. En cambio, el sector agrario, con una cifra de ventas semejante a la del sector construcción, obtiene un ratio muy alejado de éste. Quizá sea posible explicar esta situación con los altos costes no operativos, excluido el gasto de personal, (120 millones de euros, que suponen un 20% sobre el valor creado), el mayor ratio del total de la industrial, ya que su gasto de personal, en valor relativo sobre el total de valor añadido, es el menor de los cuatro sectores (67%).

GRÁFICO 3.3 – 5



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El estudio de las tendencias a lo largo del periodo muestra como esta explicación toma cuerpo con los años, pues los costes no operativos (sin el gasto de personal) que soporta el sector agrario mantienen su crecimiento (14%), mientras que los gastos de personal se reducen (-2%). Estos números repercuten en el beneficio del sector, que, aunque en valor añadido crecen (78% de media), en porcentaje sobre el valor añadido decrece (un 95%).

Además, al observar la tendencia de estos valores relativos del valor añadido sobre la cifra de ventas durante el periodo, se aprecia una convergencia entre todos los sectores, pues, aunque a nivel global este ratio disminuye a lo largo del periodo (-0,3% de media), éste se produce en los sectores construcción e industria, los sectores que mostraban un resultado mayor de media en el ratio de valor creado sobre la cifra de negocios. Por el contrario, el sector agrario obtiene un 5% de incremento medio en este índice (también el

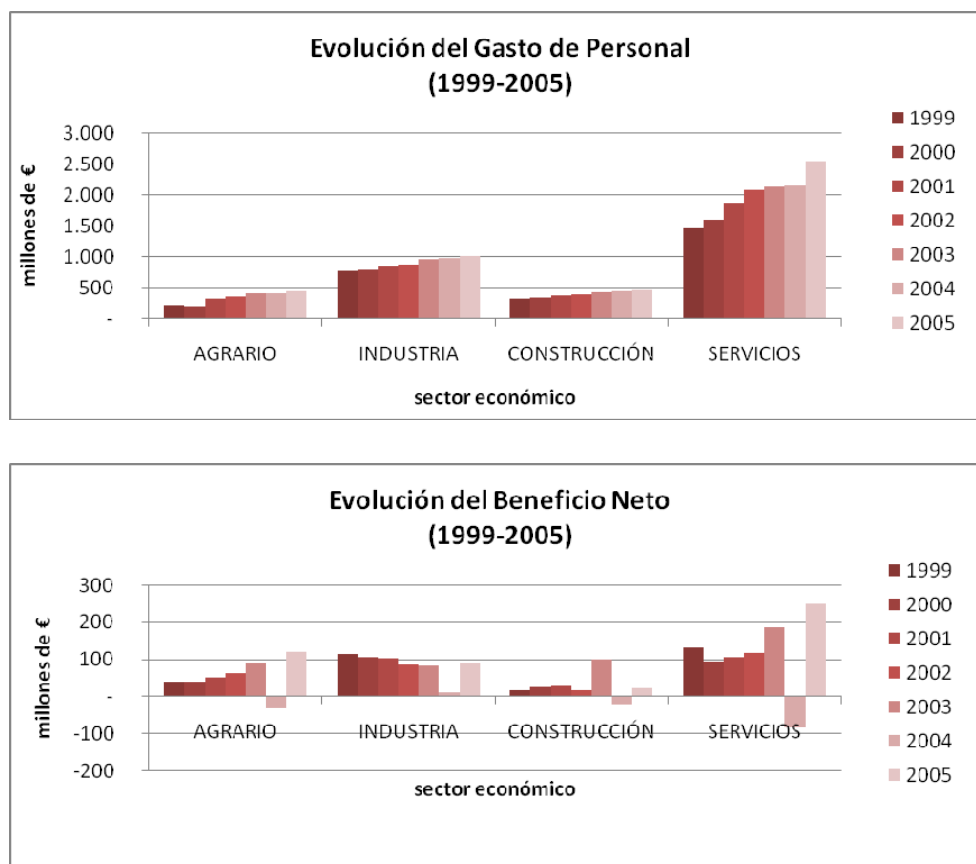
sector servicios: 0,55% de incremento de media en el periodo), debido a la reducción de los costes operativos que soporta.

En lo referente al gasto de personal, al igual que ocurría en puntos anteriores, la clasificación obtenida estudiando los valores absolutos no coincide con la conseguida con los relativos. Así, aunque el sector servicios presenta un gasto de personal mayor en valor absoluto (casi 2 mil millones de euros), se ve superado por el sector construcción en valor relativo, para el que el gasto de personal es el más alto de los costes no operativos que soporta (397 millones de euros, un 80% del valor añadido que obtenía). Aun así, el único sector que incrementa realmente el gasto de personal que soporta es el sector industrial, ya que, aunque en valores absolutos este incremento no es importante (5%, cuando la media está en el 9%), su porcentaje de gasto de personal sobre el valor añadido es creciente (0,3%, cuando la medio está en -0,5), por lo que los trabajadores obtienen una mayor participación sobre el valor creado.

Es reseñable el incremento medio del resto de gastos no operativos en todos los sectores (15%), debido sobre todo al incremento que existe en el año 2004 (26%) y a la influencia del sector agrario (23%) y de la industria (19%), aunque este último sector ha reducido su peso a lo largo de los año (un -5,24%).

Por último se estudiarán los beneficios por sector, sabiendo que éstos no son significativos debido a la redistribución interna que en el ámbito cooperativo se hace de éstos a través de los salarios. Éstos se han visto reducidos a nivel global (-13%), aunque debido a la evolución presentada por el sector industrial, sobre todo (ha reducido su beneficio un 21%, desde 1999 hasta 2005). Por el contrario, el sector agrario es el ha recogido ese beneficio perdido por el resto de sectores, doblando su importancia sobre el total del sector.

GRÁFICO 3.3 – 6



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Estos datos contrastan con la evolución que presenta los beneficios sobre el valor añadido creado por cada sector, ya que en estos se producen resultados contrarios: el sector industrial es el que más porcentaje de media obtiene (87%), mientras que es el sector agrario el que más decrece (-95%), aunque de media en el global de sectores, este ratio disminuye (un 18%). En la evolución en el periodo destacan los años 2003 y 2004, cuando un importante cambio de tendencia (en 2003, este ratio aumenta un 123%; sin embargo, en 2004, decrece un -121%).

En resumen, existe una disparidad en los resultados obtenidos con valores absolutos y relativos. En los primeros, el sector servicios es el que marca la tendencia del sector, pero si se tiene en cuenta el segundo, esta importancia se traslada a los sector construcción e industria, que muestran una evolución mejor. La causa de esta divergencia puede ser, precisamente, la distorsión que genera el efecto concentración que ejerce el sector

servicios, ya que al disponer de unos números tan importantes a nivel absoluto, mengua después su impacto al hacer comparaciones.

Por otro lado, el sector agrario presenta una tendencia distinta al resto de sector, siendo bajas sus cifras, tanto en valor absoluto como en valor relativo, aunque presenta una importante dinámica de crecimiento en todos los ítems. Esta disparidad pudiera ser debida a las influencias a las que se encuentra sometido este sector, distintas a las del resto, con un entorno legal y político, y una cultura muy diferente a la del resto de sectores.

Antes de presentar los comentarios finales de este apartado, se examina el ratio de productividad de las cooperativas en función de la actividad desarrollada, con el objetivo de conocer aquellos sectores que parecen más adecuados para el establecimiento de este tipo de sociedades.

Así, sobre el ratio de productividad por cooperativa, se observa que la media del total del sector cooperativo es de 176 mil euros por cooperativa, encontrándose por encima de ésta el sector industria (240 mil euros por cooperativa de media) y el sector servicios (192 mil euros), mientras que las menos productivas son las cooperativas del sector construcción (146 mil euros por sociedad) y, sobre todo, las del sector agrario (124 mil euros por cooperativa).

De todas formas, este sector es el que mayor crecimiento ha tenido en el periodo, tanto en productividad (15% de media) como en peso sobre el total de la economía cooperativa (ha incrementado su peso un 68%, superando incluso al sector construcción a partir del 2004: 23% frente a 18% al final del periodo), siendo el único que supera la media de crecimiento (6% de incremento de la productividad por cooperativa).

Por el contrario, la productividad por trabajador es mayor en el sector construcción (19 mil euros por trabajador), siendo este sector el que marca la tendencia del resto de sectores, que se encuentran cercanos a la media (16 mil euros por trabajador), aunque por debajo. Como en la sección anterior, la productividad se incrementa (6% de media), sobre todo debido al sector agrario (9% de incremento), aunque se observa como en el año 2003

ésta cae, seguramente a causa del cambio metodológico producido en ese año, que incrementaba el número de trabajadores de la base de datos.¹⁷

El peso de los distintos sectores en el total de la economía cooperativa es similar, en torno al 25%, existiendo una pequeña diferencia entre el sector construcción, que es el más importante (30%), y el sector agrario (23%), el menos. De todas formas, son los otros dos sectores, el industrial y el de servicio, los que más peso ganan durante el periodo, a costa del sector construcción, principalmente, que pierde un 5% del peso que tenía en 1999.

En resumen, se observa como la dinámica en las cooperativas está cambiando, y, aunque todavía el sector construcción es el que mayor productividad tiene, debido a los gastos operativos (una vez restado el gasto de personal) que soporta, como se ha explicado anteriormente, el sector industrial y el de servicios están acercándose a sus indicadores. Además, hay que resaltar que el sector agrario es que más incrementa su productividad en el periodo de estudio, aunque no consigue un peso muy significativo en el conjunto de sectores.

6. Las Sociedades Laborales en España. 1999 – 2007

Las Sociedades Laborales en España son reguladas por la Ley 4/1997, del 24 de Marzo, de Sociedades Laborales, donde se define a éstas como aquellas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada [capitalistas] en las que la mayoría del capital social sea propiedad de trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido.

Una de las características que presentan las Sociedades Laborales es la distinción que se diferencia entre Sociedades Anónimas Laborales y Sociedades Limitadas Laborales, dependiendo del carácter de la responsabilidad que los socios se atribuyan, de forma similar a cómo se establece para las sociedades capitalistas tradicionales.

El análisis de esta clasificación se incluirá como parte de los siguientes apartados, en vez de cómo sección independiente, como ocurría con las cooperativas. La causa de ello es

¹⁷ En el estudio del ratio de productividad por cooperativa no se apreciaba tal efecto, debido a que los datos del número de sociedades proviene de la Agencia Tributaria y, por tanto, no existe tal cambio metodológico, realizado por la Secretaría de la Seguridad Social en los directorios que facilita al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

que las divergencias que existen entre estas clases de Sociedades Laborales no son suficientemente cuantiosas, ni se presentan en entornos suficientemente diferenciados, como para motivar el desglose del análisis en un nuevo apartado. Es más, la inclusión en los otros provoca que las interdependencias existentes entre ellos salgan a la luz, mostrando una profundidad de análisis mayor.

4.1 Las Sociedades Laborales en España por CC.AA. 1999-2007

El primer apunte de este apartado sobre la realidad territorial de las Sociedades Laborales servirá para comprender cuál es el impacto de cada clase de Sociedad Laboral a través del análisis del número de trabajadores y del de sociedades que se llevará a cabo, que, al igual que en secciones anteriores, se realizará de forma estática, en primer lugar, y de forma dinámica, posteriormente, para el periodo disponible: desde 1999 hasta 2007. Seguidamente a este estudio de las cifras básicas, se dará paso al análisis de los datos fiscales.

En cuanto al número de trabajadores, apuntar que son 106.816 las personas que, de media en el periodo, trabajan en el seno de las Sociedades Laborales. Su distribución geográfica está centrada en Andalucía principalmente (19.264 trabajadores, que supone cerca del 20% del total español), que no alcanza a doblar el número de trabajadores de los siguientes territorios, País Vasco (13.000 trabajadores, 12%), Madrid (11.487, 11%) y Cataluña (11.173, 10%), por un pequeña diferencia.¹⁸

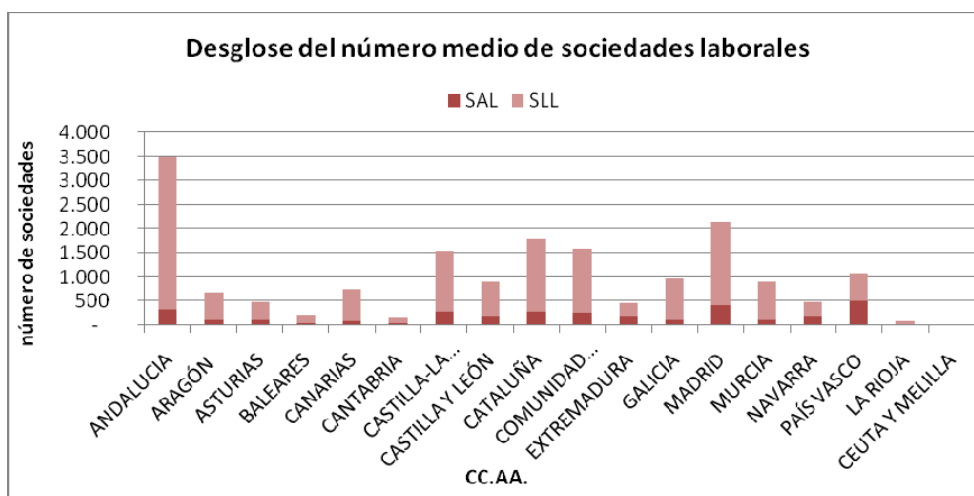
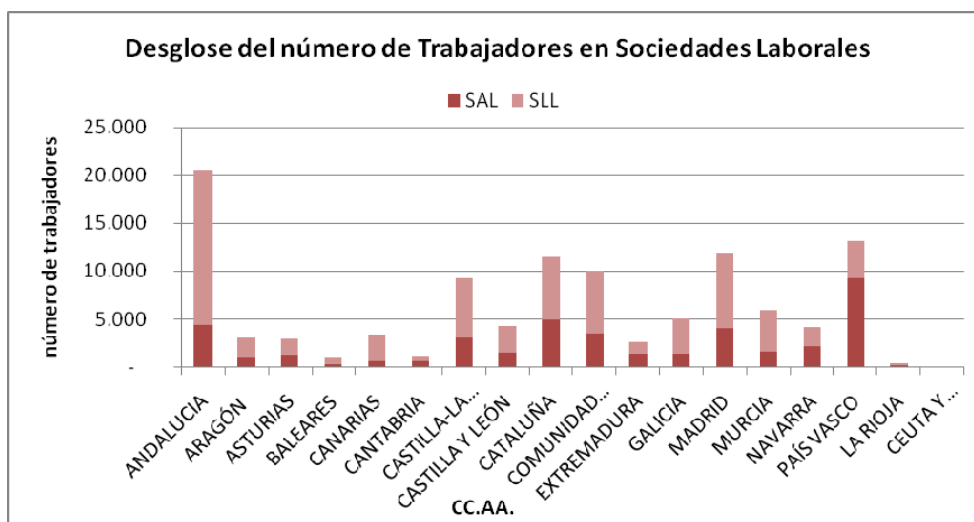
Como se aprecia, la dinámica de las Sociedades Laborales se sitúa en los principales polos económicos que tradicionalmente ha tenido España, uniéndose a ellos la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, que rondan los 10.000 trabajadores. Entre estos seis territorios se explica más del 50% (el 54% exactamente) de la realidad de los trabajadores de las Sociedades Laborales en España.

El resto de Comunidades Autónomas se reparte de forma más o menos equilibrada el impacto que las anteriores no cubren (el 46%), sin superar en ningún caso los 6.000 trabajadores por territorio, aunque destacan por encima del resto Murcia (5,33%) y Galicia (4,51%). Por el contrario, son las Islas Baleares (998 trabajadores), Cantabria

¹⁸ Los datos de origen de las cifras y los gráficos que aparecen en este apartado se encuentran disponibles en el Anexo.

(poco más de 1.000), La Rioja (400 trabajadores, aproximadamente) y Ceuta y Melilla (que no supera el centenar) quienes muestran los menores niveles de localización de estas sociedades.

GRÁFICO 4.1 – 1



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El análisis del número de sociedades muestra una situación similar. Las 16.757 entidades que existen de media en el periodo se focalizan, sobre todo, en Andalucía, que sufre un ligero repunte frente al resto, además de en aquellos territorios que ya se mostraban más dinámicos anteriormente (Castilla-La Mancha tiene un peso del 9%, a la altura la

Comunidad Valenciana -9% también- o Cataluña -10%-, todas ellas por encima de las 1.500 sociedades).

Castilla y León les sigue a la zaga (5%), situándose a la altura de Murcia, que pierde cierto peso (aunque sigue en torno al 5%), y del País Vasco, que reduce a la mitad su impacto en este ámbito respecto al que tenía en el número de trabajadores (6% en este caso, frente al 12% anterior), debido al efecto concentración que supone la experiencia Mondragón, aun cuando se trata de Sociedades Laborales y no de Cooperativas, y que afecta en gran medida a esta Comunidad Autónoma, como muestra su ratio de trabajadores por sociedad (12, cuando la media se encuentra en torno a 6). Este hecho también se produce en Navarra y en Cantabria.

Además, es reseñable el bajo número de Sociedades Laborales que presentan La Rioja (71) y Ceuta y Melilla (14), lo que les sitúa en los últimos puestos de la tabla, junto con Cantabria y las Islas Baleares, posición que mantendrán en la mayoría de apartados a lo largo del análisis.

Sobre la distribución de las Sociedades Laborales en Anónimas y Limitadas, en términos generales, las primeras engloban a un 40% del número de trabajadores (69.000 personas, aproximadamente), mientras que de las segundas depende un 60% de ellos (cerca de 42.000 personas). De todas formas, en el País Vasco, esta situación es la contraria, pues presenta un porcentaje superior al 70% de Sociedades Anónimas Laborales. En esa misma situación se encuentra Ceuta y Melilla, aunque con números absolutos menores. Por otro lado, las Comunidades Autónomas en las que más trabajadores están adscritos a las Sociedades Limitadas Laborales son las Islas Canarias y Andalucía (se sitúan en torno al 80% en implantación de estas sociedades por número de trabajadores).

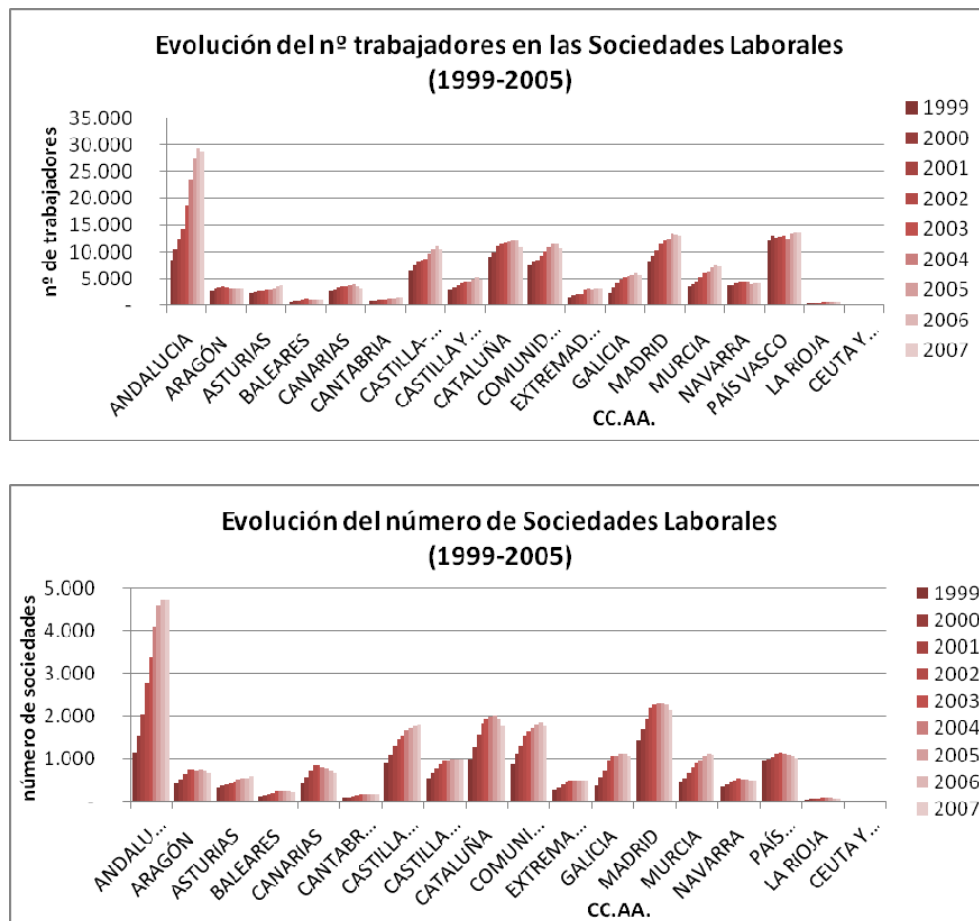
En número de sociedades, continúa la misma tendencia, aunque agravada, al ser un 80% el porcentaje de Sociedades Laborales que escoge la forma de Sociedad Limitada Laboral en vez de Sociedad Anónima Laboral (que representa el 20% restante del total de sociedades). En muchos de los territorios, estas segundas no superan el 10% del total de Sociedades Laborales instaladas.

De esta forma se observa que existe una cierta preponderancia de las Sociedades Limitadas Laborales sobre las Anónimas, sobre todo si se tiene en cuenta el número de sociedades, ya que en ningún momento las Sociedades Anónimas Laborales superan en número a las Limitadas, ni siquiera en el País Vasco, donde sí que se superan al observar

el número de trabajadores, al igual que en Cantabria, Extremadura, Navarra, La Rioja o Ceuta y Melilla.

Centrando el análisis en el ámbito dinámico, esta situación se ve agravada por la evolución en el periodo que presentan ambos tipos de sociedades. Las Anónimas disminuyen su número, tanto en trabajadores asignados a ellas como en número de sociedades, en todas las Comunidad Autónomas, a excepción de un repunte marginal en los años finales en el número de trabajadores en el País Vasco y del de sociedades en Asturias.

GRÁFICO 4.1 – 2



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cambio, las Sociedades Limitadas Laborales crecen casi exponencialmente en todos los territorios (la práctica totalidad dobla su número de sociedades y, mínimo, triplica el de trabajadores en estas organizaciones), principalmente los que se mostraban más dinámicos, y, sobre todo, en Andalucía (que multiplica por cinco en 2007, el número de las existentes en 1999, y por siete el de trabajadores), y Extremadura, que se presenta como la región más próspera para estas sociedades.

Esta aceptación de las Sociedades Limitadas Laborales es la que ha permitido la creciente evolución que presentan las Sociedades Laborales a nivel global. En el número de sociedades, se ha superado el 8% de crecimiento medio en el periodo, mientras que el de trabajadores, ronda el 6%. De todas formas, esta tendencia no ha sido constante, ni temporal ni espacialmente.

Los años 1999 a 2003 son los que más han aportado a los porcentajes globales obtenidos (alrededor del 10% en el número de trabajadores y del 15% en el de sociedades), existiendo una reducción en el crecimiento a partir de entonces, debida sobre todo a la drástica bajada en la ratio de creación de sociedades (hasta entonces el número de sociedades creadas había aumentado un 33%, a partir del 2003 disminuye un 56% hasta 2007), que termina en 2006-2007 logrando valores negativos (una reducción del -3% en ambos años), los cuales auguran un cambio de ciclo para estas entidades.

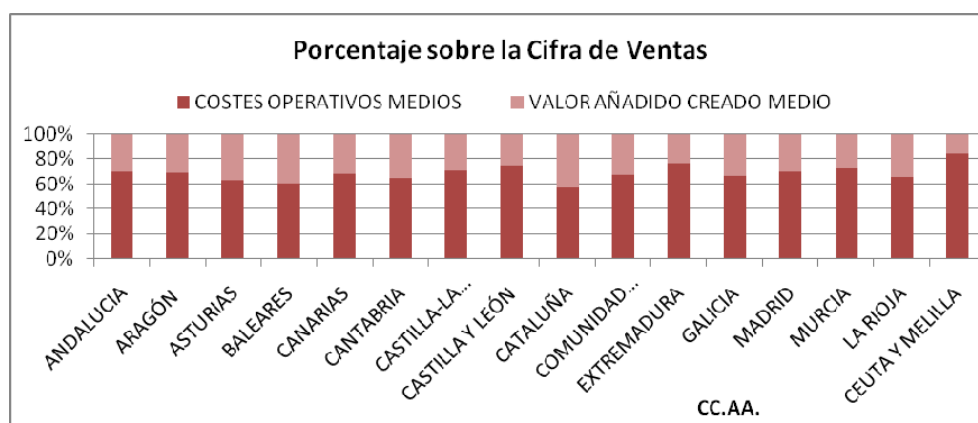
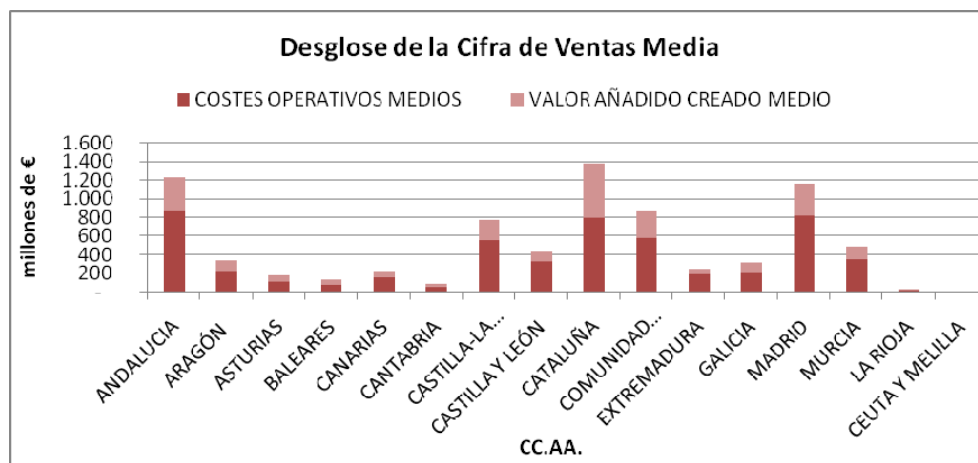
Por otro lado, son Andalucía (valores cercanos al 20% de crecimiento medio, en ambos indicadores), y Murcia y Galicia (que superan el 10% de incremento medio) los territorios que más han visto incrementado su número de trabajadores; aunque, en el número de sociedades, aparecen más Comunidades Autónomas que soportan porcentajes de crecimiento altos. País Vasco, Navarra y Ceuta y Melilla (esta última con escaso peso absoluto en el global), son los territorios que han retenido este aumento de las Sociedades Laborales en España.

Tras el análisis de las cifras básicas de las Sociedades Laborales por Comunidad Autónoma, es necesario estudiar los datos fiscales, disponibles desde 1999 hasta 2005, excepto para Navarra y País Vasco, que, al optar por un régimen foral, independiente del resto de Comunidades Autónomas, no se incluyen en el directorio utilizado.

Analizando los datos de forma estática en primer lugar, se aprecia en el gráfico de abajo, los territorios que mostraban una dinámica más avanzada en las cifras básicas son los que

presentan una cifra de ventas mayor, aunque en este caso el territorio predominante es Cataluña (1.300 millones de euros, que representa el 17% de importancia en España), seguida de Andalucía y Madrid (1.200 millones de euros, aproximadamente un 15%). Tras ellos aparece otro grupo, cuya cifra de negocio se sitúa entre los 800 millones de euros y los 400 de euros, compuesto por la Comunidad Valenciana, las dos Castillas y Murcia (entre las cuatros Comunidades Autónomas explican más del 30% de la producción de las Sociedades Laborales), estableciéndose en torno al 3% la importancia de estas sociedades en el resto de territorios (todos por debajo de los 350 millones de euros en cifra de ventas).

GRÁFICO 4.1 - 3



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Respecto a los valores relativos de desagregación de la cifra de ventas en cada Comunidad Autónoma, se observa cómo Cataluña, el territorio que más cifra de negocios

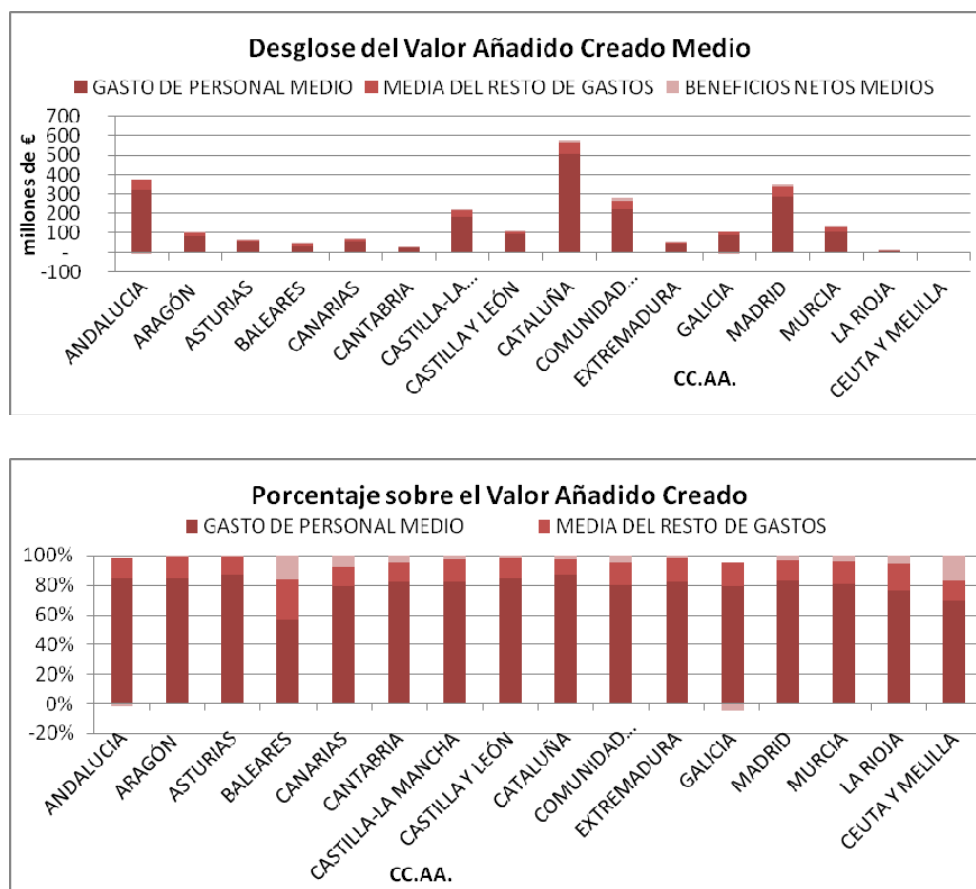
en valor absoluto obtenía, es también quien mayor valor añadido crea sobre la cifra de ventas (42%). En cambio, Andalucía, ambas Castillas o Murcia, que se situaban anteriormente cerca de Cataluña, reducen su importancia en cuanto a valor añadido creado (todas ellas convierten menos el 30% de su cifra de ventas en valor añadido); principalmente Castilla y León, que es el territorio que mayores costes operativos sobre su cifra de ventas soporta (éstos alcanzan el 75%), junto con Extremadura y con Ceuta y Melilla, que destacan con sus bajos indicadores, más si cabe cuando al analizar el sector cooperativo obtenían unos óptimos valores.

Son reseñables también los ratios de valor añadido que muestran las Comunidades Autónomas del Norte y del Levante español (todas claramente por encima del 30%, tanto La Rioja, Cantabria y Asturias, como la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares), acercándose, principalmente esta última, a los valores mostrados por Cataluña.

Por otro lado, en cuanto a la distribución del valor añadido creado, se muestra que la principal partida a la que se dedica es gasto de personal. Su distribución continúa la tendencia de los puntos anteriores, siendo Cataluña la Comunidad Autónoma que más importancia tiene en este aspecto (504 millones de euros, es decir, un 23% del total de gasto de personal de España), seguida por Andalucía, Madrid, la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha (15%, 14%, 11% y 9% de importancia, respectivamente). El resto de territorios tiene un peso menor en el total del gasto de personal español (rondando los 615 millones de euros en conjunto, un 30% del total).

Tanto Cataluña como Andalucía se encuentran también entre los primeros puestos en el porcentaje que el gasto de personal supone sobre el valor añadido creado, junto con Asturias y Galicia (en todas este ratio es superior al 85%). La mayoría de Comunidades Autónomas se encuentra en una escala intermedia (alrededor del 80% de gasto de personal sobre valor añadido creado), aunque destacan La Rioja, Ceuta y Melilla y, sobre todo, las Islas Baleares (que evolucionan desde el 69% de la primera, hasta el 57% de la última).

GRÁFICO 4.1 - 4



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto al beneficio neto, al contrastar su porcentaje sobre el valor añadido creado, el ranking de Comunidades Autónomas cambia completamente, situándose entre las primeras aquellos territorios que menores cifras tenían en valor absoluto: Ceuta y Melilla y las Islas Baleares destacan principalmente (rondan el 18%). Sin embargo, las causas de este resultado son distintas en cada una: la primera debido a su estabilidad tanto de gasto de personal como de otro tipo de costes no operacionales, y la segunda por el margen que obtiene de sus bajos gasto en personal, pues posteriormente, en el resto de costes no operativos, es la Comunidad Autónoma que mayores costes soporta, respecto a su valor añadido (26%).

De los territorios que mayores cifras obtenían en puntos anteriores, el que evoluciona de manera más favorable es la Comunidad Valenciana (logra un 5% de beneficio sobre su valor añadido creado), un ratio muy competitivo al compararla con Andalucía, que

presenta pérdidas por valor de 8 millones de euros (un 2% de su valor añadido). De todas formas, es Galicia la Comunidad Autónoma que peores estándares muestra, con un 6% de pérdidas relativas, que no absolutas, donde ocupa el segundo puesto tras Andalucía. Aragón (0,1%) y Asturias (0,5%) también presentan cifras bajas, aunque se mantienen entre los territorios con beneficios.

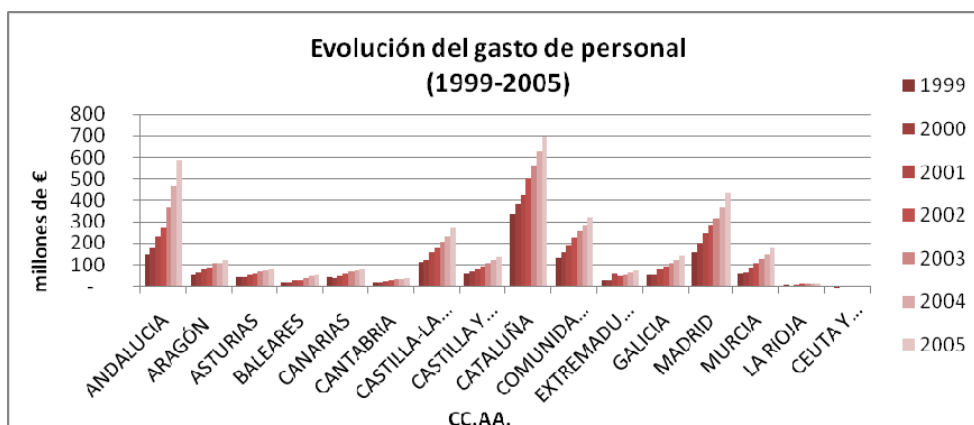
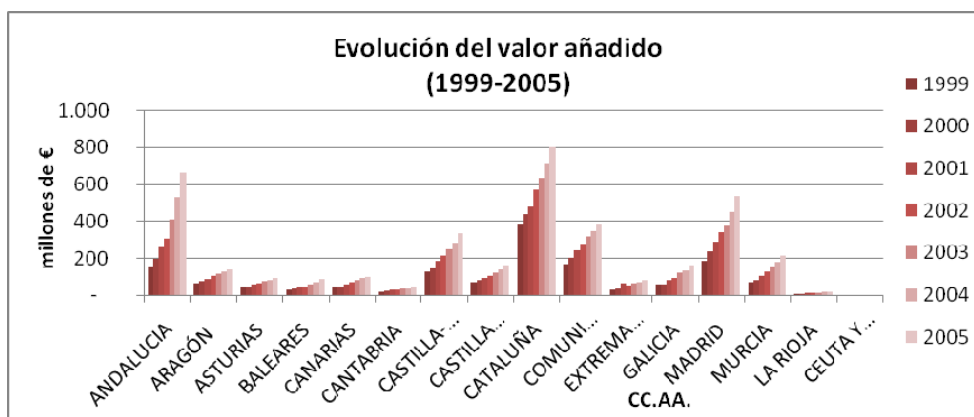
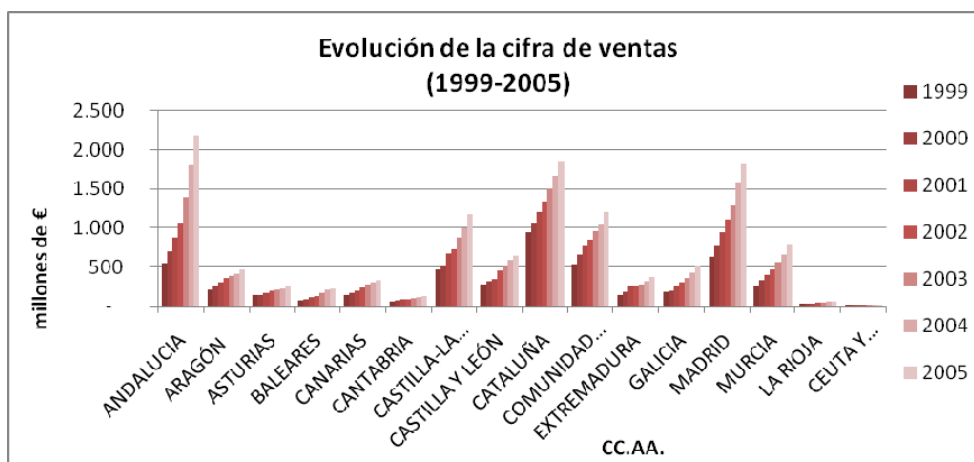
Una vez vista la panorámica estática de los datos fiscales, es necesario comprobar si esta situación se ha mantenido a lo largo del periodo o se centra en una parte en concreto. En todos los apartados, la tendencia es exponencialmente creciente, excepto en el de beneficios, que aparece aparte por las características diferenciadoras que presenta.

En cuanto a la cifra de ventas, el Sur de España, Andalucía y Murcia, presenta un crecimiento medio por encima del resto (del 26% en la primera Comunidad Autónoma, y del 18% en la segunda), más constante el de Andalucía (con ratios de crecimiento en torno al 25% anual) que el de Murcia (centrado en el 2001, principalmente -31% de incremento en ese año-). A éstas se une las Islas Baleares, que presenta una tasa del 18% de incremento, focalizada en los años 2001 y 2003 especialmente (35% y 30%, respectivamente).

En el conjunto de España, son los años 2000 y 2001 en los que aparecen los mayores ratios de crecimiento (21% y 16%, respectivamente), reduciéndose paulatinamente durante el resto, obteniendo un 13% de incremento medio en el periodo. 2001 representa un año clave para Extremadura, pues en él incrementa todos sus valores por encima de lo que lo hace cualquier otra Comunidad Autónoma en otro año (54%), al igual que se apreciaba en el capítulo de las cooperativas, pero que, debido a la gran variabilidad que sufre (desviación típica del 20%), no le permite situarse entre las Comunidades Autónomas con una dinámica más activa.

En el valor añadido creado y el gasto de personal se obtienen la misma tendencia, obteniendo un 12-13% de media de incremento de estas partidas, centradas principalmente en el año 2001 (22% en el primer caso, y 29% en el segundo), y en el Sur español (23% y 18% en ambos apartados), que se amplía incluyendo a Extremadura (18% de incremento medio en valor añadido, y 19% en el de personal). Esta vez, aunque la variabilidad que muestra es mayor, el 71% que presenta en 2001 le permite superarla y mostrar un ratio alto.

GRÁFICO 4.1 - 5



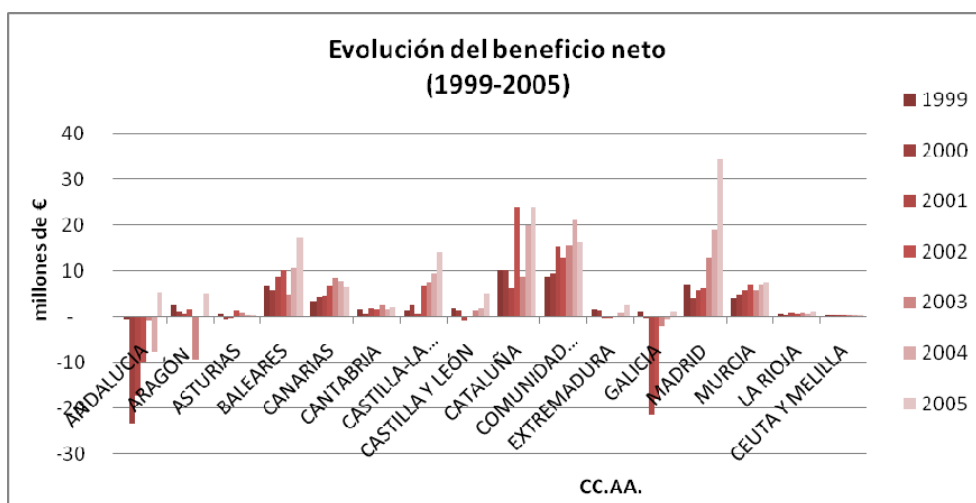
Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Respecto a la evolución del beneficio neto, es necesario tratarlo aparte, ya que no presenta la misma tendencia que el resto de apartados. Si en los anteriores la tendencia

era claramente alcista, en éste, las variaciones interanuales son muy destacables; sobre todo, las de Galicia, Castilla y León, Andalucía y Aragón.

La primera, que alcanza en 2001 y 2002 unas pérdidas que rondan los 20 millones de euros, finaliza el periodo con una tendencia positiva que le permite obtener un beneficio en 2007 cercano al millón de euros. De similar modo evoluciona Castilla y León, que aunque sin pérdidas, sufre en 2001 y 2002 una crisis importante.

GRÁFICO 4.1 – 6



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por otro lado, Andalucía centra sus mayores pérdidas en 2000 y 2001 (23 y 17 millones de euros, respectivamente), pero a partir de ahí comienza una tendencia positiva que, aun con algún descenso puntual, como el sufrido en 2006, le permite obtener también unas ganancias de 5 millones de euros al final del periodo. Por último, Aragón observa como aparece en 2003, cuando reduce siete veces sus beneficios anteriores hasta los 10 millones de pérdidas, aunque acaba el periodo con unos beneficios de 6 millones de euros.

Ante estos datos es necesario mostrar cautela, pues estas variaciones pueden aparecer magnificadas por la desagregación de sociedades que se produce entre Comunidades Autónomas, sobre todo en aquéllas con un sector menos dinámico y con menor poder de concentración de la actividad de las Sociedades Laborales, lo que provoca un bajo

número de estas entidades por territorio, con lo que la desaparición de una de ellas supone un efecto perverso para la estadística utilizada.

Además, las variaciones mostradas no tienen que ser debidas solamente a cierres de empresas o situaciones de crisis puntuales en las Comunidades Autónomas que las sufren. Al ser estos datos cifra agregadas de un sistema abierto, se pueden producir variaciones no reales, ya sea debido a transformaciones de la forma jurídica de las entidades con el objetivo de adaptarse de forma más eficiente a su entorno, como porque se puede producir un trasvase de sociedades entre Comunidades Autónomas limítrofes a causa de mejores ventajas fiscales, mayor dinamismo económico y social, etc., lo que altera las cifras obtenidas por Comunidad Autónoma. Por ello, habría que considerar las diferentes causas que provocan los datos arriba expuestos para obtener conclusiones más precisas.

Por último en el estudio de los datos fiscales, se analizan los ratios de productividad que presentan las Sociedades Laborales de las distintas Comunidades Autónomas, medido a través de la comparación del valor añadido creado y el número de trabajadores.

En primer lugar, destacan los ratios de las Islas Baleares y Cataluña, ambos superiores a los 50.000 euros de valor creado por trabajador, aunque debido a razones diferentes, ya que en la primera se observa que el número de trabajadores es bajo (la tercera Comunidad Autónoma con menor número de trabajadores), mientras que la segunda, se debe a la cantidad obtenida en valor añadido, más que al número de trabajadores. En el resto de territorios, se observa una reducción constante de este ratio (el 6% de media de descenso) hasta llegar a Andalucía y las Islas Canarias, que alcanzan un ratio de 21.000 euros por trabajador.

En cuanto a la evolución a lo largo del periodo, se mantiene un incremento constante cercano al 7% anual, que se centra principalmente en el año 2001, debido al incremento del valor añadido creado más que al del número de trabajadores. Sobre todo destacan La Rioja (10% de incremento en el periodo), Ceuta y Melilla (9%), Madrid (8%) y Aragón (9%). Las primeras debido al bajo número de trabajadores con el que cuentan en este sector (387 y 85, respectivamente), lo que provoca un incremento importante de este ratio ante cualquier subida en el valor añadido creado. En las segundas, este incremento se debe al crecimiento de su valor añadido (12% y 16%), más importante que el del resto de Comunidades Autónomas.

En resumen, se puede apreciar que las Sociedades Laborales están situadas en los principales núcleos económicos de España, y siempre que las cifras estén medidas en

valores absolutos, estas Comunidades Autónomas son quienes lideran las distintas clasificaciones, a excepción de la de beneficios, que presenta a Andalucía, junto con Galicia, en un entorno de pérdidas, al igual que otras Comunidades Autónomas.

De todas formas, tras un análisis de las tendencias anuales, se observa que estas pérdidas se centran en los primeros años del periodo (1999-2002), aumentando considerablemente los beneficios tras estos años, terminando el periodo con ganancias. Por el contrario, en el número de trabajadores y sociedades, la tendencia alcista se centra principalmente en aquella primera parte del periodo, reduciéndose el número de Sociedades Laborales en el segundo periodo, debido al descenso en el ratio de creación de estas empresas y centrado en las Sociedades Anónimas Laborales, ya que las Limitadas tienen un desarrollo muy positivo en el periodo.

Cuando los ratios son estudiados de forma relativa, aparecen otras Comunidades Autónomas, aunque resalta por encima de todos, Cataluña, siendo seguida del Norte y Levante español en el incremento del valor añadido creado, por ejemplo. Por otro lado, el País Vasco continúa con la concentración de actividad que ya le caracterizaba anteriormente, mostrando un alto número de trabajadores, aunque éste es mínimo en cuanto al número de sociedades.

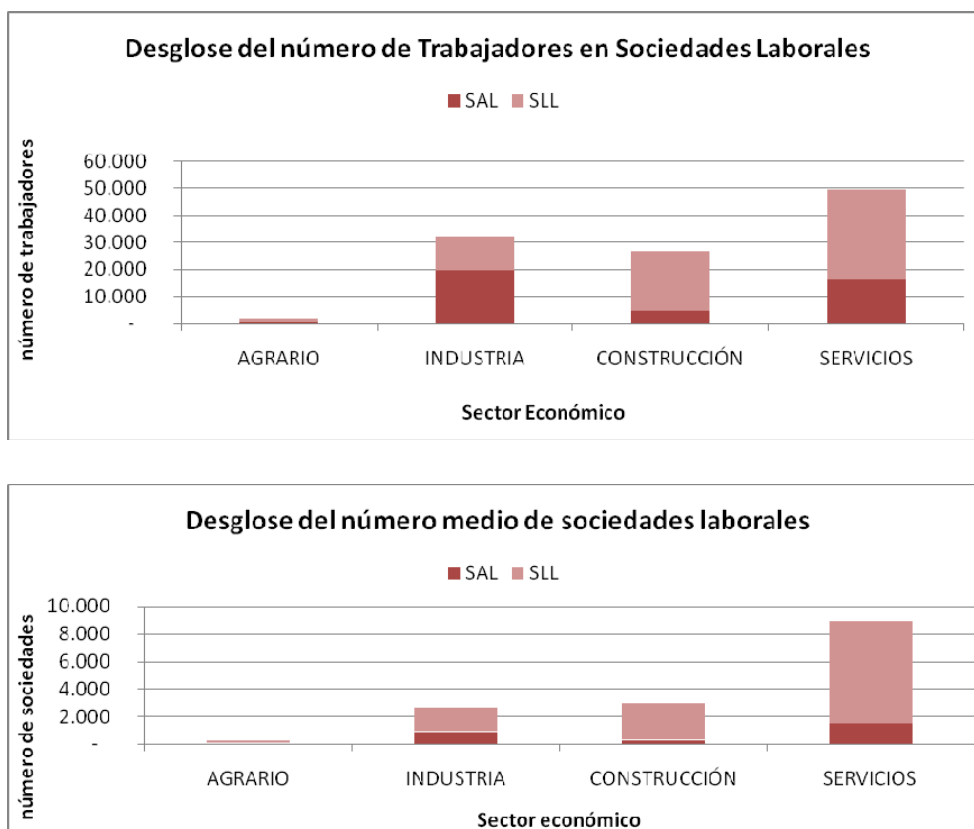
Por último, apuntar que existe un importante sector medio de Comunidades Autónomas que no llegan a destacar tanto como los principales territorios de España, pero que mantienen un nivel equilibrado en todos los ratios. Se habla de Asturias, aunque es reseñable el caso de Aragón, que llega a destacar en el ratio de productividad, quedando eclipsado en el resto por otras Comunidades Autónomas.

4.2 Las Sociedades Laborales en España por Sector de Actividad. 1999-2007

El siguiente paso que se dará en el análisis de la realidad de las Sociedades Laborales será estudiarlas en función del sector de actividad en el que se encuadran, con el objetivo de completar el punto anterior y de profundizar en las características definatorias de estas entidades. Así, se seguirá el proceso de otros apartados, comenzando con el estudio estático de su número de trabajadores y sociedades, para, después del análisis dinámico de éstos, dar paso a los datos fiscales.

Debido a la dificultad de medición que supone la discriminación del número de sociedades desde los registros aportados por el Instituto de la Seguridad Social, con los que no cuenta el directorio utilizado para este estudio, se aplicarán al estudio los datos obtenidos a través de la Agencia Tributaria.

GRÁFICO 4.2 – 1



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto al número de trabajadores, el principal sector económico para las Sociedades Laborales es el sector servicios, que acapara más del 44% de la actividad total, que suponen alrededor de 44.000 trabajadores. Tras él, el sector industrial, con más de 32.319 trabajadores (30%, aproximadamente) y el sector construcción, 25.203 trabajadores (24%), son quienes mantienen la tendencia, mientras que el sector agrario engloba al 2% del total de trabajadores, quienes no llegan a los 2.000.

De la desagregación en trabajadores de Sociedades Anónimas Laborales y de Sociedades Limitadas Laborales, se observa que las Anónimas tienen un mayor impacto en el sector industria (62% del total de Sociedades Laborales); en cambio, son las Limitadas quienes

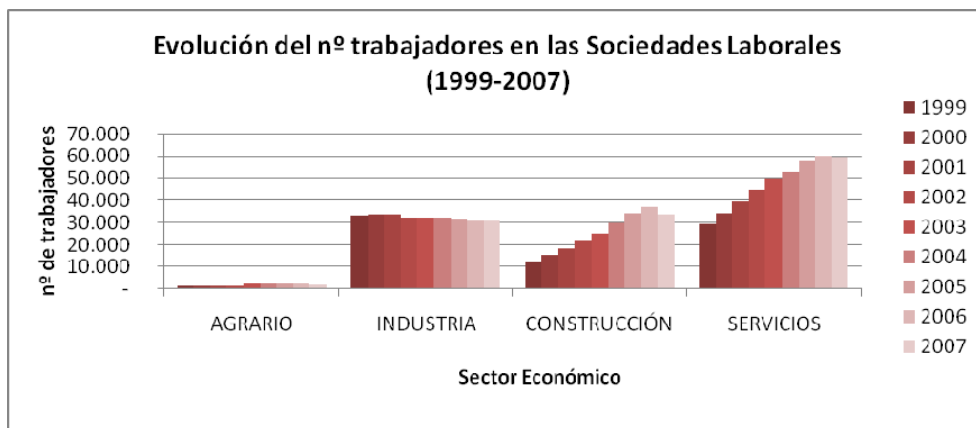
mayor peso muestran en el sector servicios (61%), aunque es el sector agrario quien más peso de éstas sobre el total tienen (71%), que no tiene un gran peso en valor absoluto del número de trabajadores.

Respecto al número de sociedades, es también el sector servicios el que predomina (8.545 empresas, que suponen el 61% del total), aunque es la construcción que le sigue (20%) y no la industria (18%), aunque ambos están parejos en número de sociedades (2.781 frente a 2.600, respectivamente). Por último, en el sector agrario aparecen 195 empresas, es decir, un 1% del peso global.

En este caso, tanto las Sociedades Anónimas Laborales como las Limitadas aparecen en mayor número en el sector servicios, aunque en porcentaje sobre el total de sociedades, el sector industria muestra un mayor peso (34% sobre 17%). De nuevo el sector agrario queda oculto por su bajo número de sociedades.

Respecto a la evolución de las cifras básicas de las Sociedades Laborales, apuntar que aparecen tendencias distintas para el número de trabajadores y para el de sociedades, ya que, en el de sociedades, la tendencia es positiva a lo largo del periodo (12% de crecimiento medio); por el contrario, para el de trabajadores, en los últimos años su número decrece (obteniendo un 7% de media). Bien es cierto que no es posible hacer una comparación real entre ambos indicadores, ya que, al tomar el número de sociedades de los datos fiscales, que sólo están disponibles hasta 2005, se pierde la referencia del periodo completo. Aun así, la observación de un periodo lo más amplio posible, se cree necesaria para poder señalar mejores resultados.

GRÁFICO 4.2 – 2





Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Destaca en el número de trabajadores, el sector industria, que pierde trabajadores de forma continua, con ratios que rondan el 1% anual de disminución; siendo el sector más dinámico, el sector construcción, aunque el resto están cerca de éste. En el número de sociedades, este sector aparece también como el de principal crecimiento (14%), aunque se observa que la evolución es positiva en todos los sectores (13%, construcción; 10%, agrario; y, 8%, el de industria).

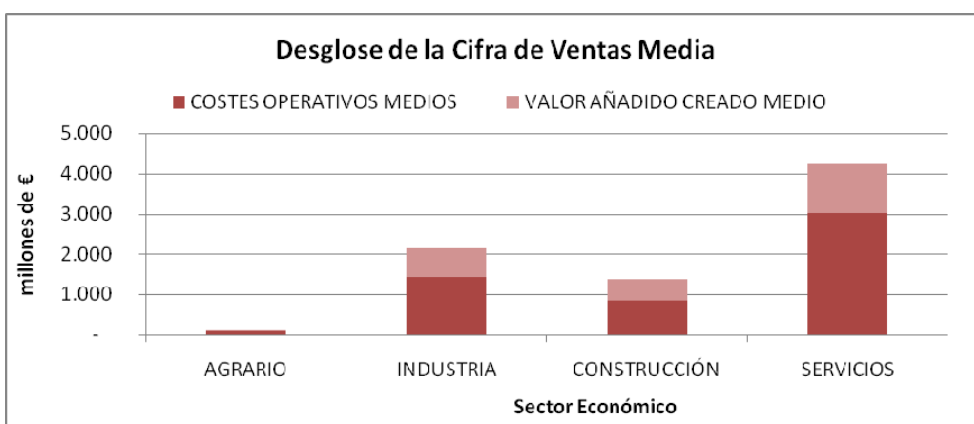
Estos números tienen relevancia sobre el ratio de trabajador por sociedad, alcanzando la mayor tasa (12), el sector industria, debido a la divergencia entre la evolución de uno y otro indicador. Tras éste, se sitúan el sector construcción y agrario, que rondan los 9 trabajadores por sociedad, quedando en la cola el sector servicios, sobre todo debido al alto número de sociedades que alberga, obteniendo como resultado 6 trabajadores por cooperativa.

Por último, se aprecia que la dinámica positiva se centra principalmente en los primeros años del periodo, al igual que en análisis anterior, reduciendo paulatinamente su crecimiento, hasta obtener ratios de crecimiento negativos en los años finales.

Una vez analizados las cifras básicas, el estudio se traslada a los datos fiscales de las Sociedades Laborales por Sector de Actividad, que serán vistos desde un punto de vista estático y, posteriormente, apreciando la evolución que presentan. Éstos abarcan el periodo 1999-2005, que es el que aparece en el Directorio disponible por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Lo primero que se muestra en el análisis de la cifra de ventas es que continúa el predominio del sector servicios, el cual supone más del 50% de la cifra de negocios del total de la economía (4 mil millones de euros). El sector industria representa el siguiente nivel (24%, 2 mil millones de euros), y más alejado el sector construcción (17%, que suponen 1,4 mil millones de euros). El sector agrario muestra unos indicadores residuales respecto al resto (1%, es decir, 93 millones de euros).

GRÁFICO 4.2 – 3

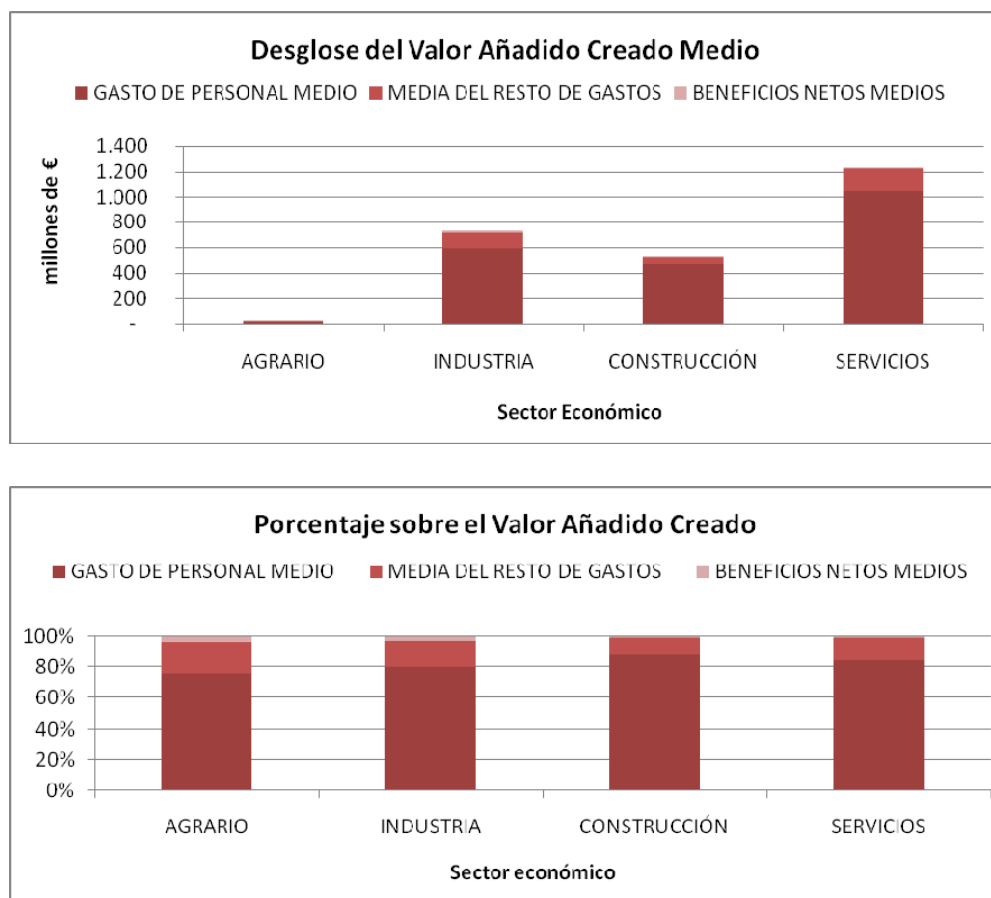


Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Su desglose ofrece evidencia respecto a la cantidad de valor añadido que crea cada sector. De igual modo que antes, el sector servicios es seguido por el sector industrial, el de construcción y, por último, el agrario; pero si tenemos en cuenta el valor relativo del valor añadido sobre la cifra de ventas, se observan dos secciones claramente diferenciadas, aquella formada por el sector industrial y construcción, que generan un valor añadido superior al 35% de la producción, y otra en la que se agrupan el sector servicios y el agrario, que rondan ratios de 30%.

Por otro lado, si tenemos en cuenta ya el valor añadido creado en cada sector, en valor absoluto, aparece claramente destacado el sector servicios (1,2 mil millones de euros, 49%); y significativamente reducido, el sector agrario (25 millones de euros, 1%). Entre ambos sectores, a una distancia equidistante, se sitúan los otros dos (que suponen un 30% el sector industria y un 20% el de la construcción).

GRÁFICO 4.2 – 4



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Si se desglosa este valor con el objetivo de ver su composición, se aprecia que el gasto de personal es la mayor partida (el 85% del total de valor añadido), cuya importancia por sector sigue el mismo orden anteriormente expuesto, siendo el sector que más gasto soporta el de la construcción (88%), mientras que el agrario es el que menos (76%).

En cuanto a los beneficios, el sector más dinámico, con diferencia, es el sector industria (18 millones, 55% sobre el total de sectores), y más alejado ya, el sector servicios y la construcción (9 y 5 millones de euros respectivamente). Por último, el sector agrario no llega al millón de euros de beneficios, sin superar el 3% de peso en el total.

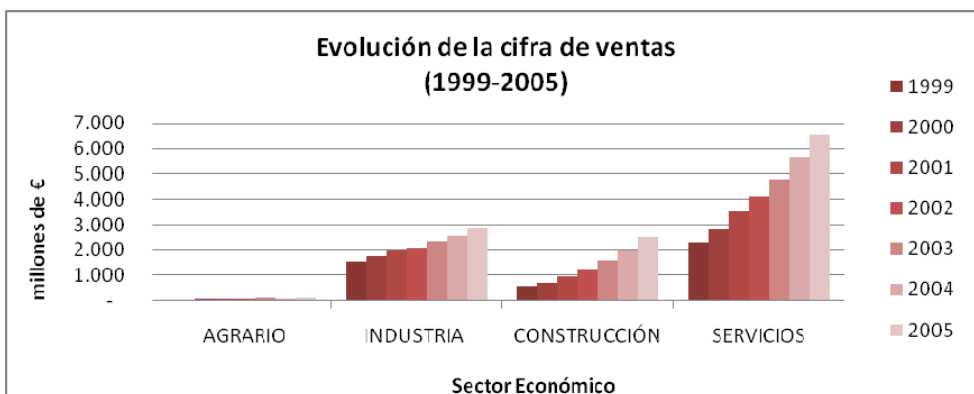
En cambio, si se tiene en cuenta el peso que los beneficios tienen sobre el valor añadido creado por cada sector, el sector agrario aparece claramente destacado (3,5% de valor añadido lo transforma en beneficio), convirtiéndose en el sector más rentable. Tras éste aparece el sector industria (2,5%), el sector construcción (1%) y, por último, el sector servicios (0,7%).

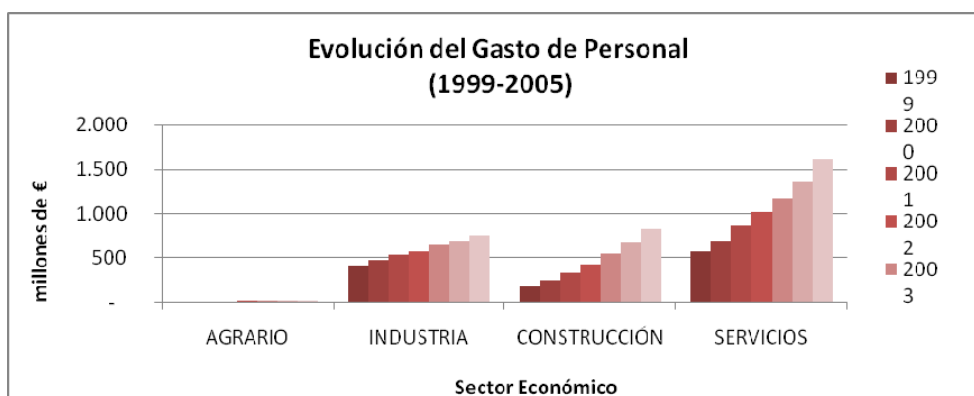
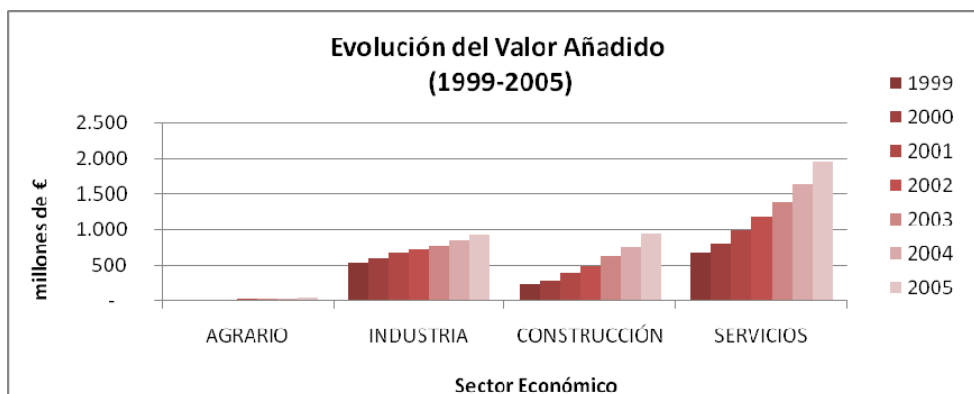
Esta clasificación demuestra que la causa de los mayores valores de beneficio absoluto se deben a la mayor rentabilidad que tienen esos sectores, excepto en el caso del sector agrario, en el que sus bajas cifras ocultan la eficiencia que demuestra en su gestión.

Una vez expuestas los datos estáticos, es necesario comprobar si estas cifras se han mantenido a lo largo del periodo. De forma general, se observa que tanto la cifra de ventas, como el valor añadido y el gasto de personal presentan una tendencia alcista en todo el periodo, por lo que es posible afirmar que las cifras mostradas anteriormente han ido en aumento año a año. El beneficio necesitaría otra explicación, ya que presenta unos datos variados.

Concretamente, la cifra de ventas presenta un crecimiento medio del 15%, focalizado en el primer tercio del periodo, sobre todo, aunque a lo largo de éste mantiene cifras altas de crecimiento. El sector que más ha aportado a esta tendencia alcista ha sido el sector construcción (24%), seguido del de servicios (16%), y del agrario (14%), siendo éste el que más variación presenta, al obtener ratios de decrecimiento (2004, -5%), al igual que el sector construcción, aunque en este segundo caso se debe a las altas variaciones que muestra.

GRÁFICO 4.2 – 5





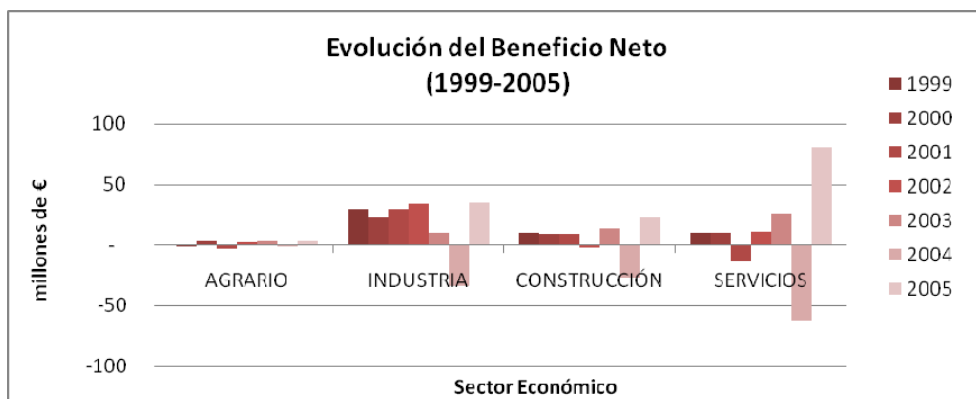
Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto al valor añadido, se sigue la misma tendencia que el punto anterior, la construcción es el sector más dinámico, pues comienza el periodo con una cifra que es inferior a la mitad del sector industria, creciendo hasta superarlo en 2007. El sector servicios y el agrario presentan cifras similares de crecimiento medio, pero el primero es más constante a lo largo del periodo, mientras que el segundo centra su crecimiento principalmente en los primeros años. Por último, el sector industria presenta un crecimiento constante alrededor del 8%.

El crecimiento en valor añadido se ha visto correspondido con los incrementos del gasto de personal (15% de éste, frente al 16% del valor añadido), obteniendo cifras similares por sector. Quizá el caso del sector agrario sea ligeramente diferente, ya que reduce su peso respecto al que soportaba en el valor añadido. También, al igual que anteriormente, los años más dinámicos fueron 1999-2001, sobre todo, para el sector servicios y construcción, éste último, con crecimientos superiores a los que presentan otros años.

Como se aprecia en el gráfico, la evolución de los beneficios de las Sociedades Laborales por sector es más caótica que la de ratios anteriores. Existe una tendencia constante en los primeros años, con algún año puntual en pérdidas (-14 millones en el sector servicios en 2001, -1 millón de euros en el sector construcción en 2002, el sector agrario en 1999 y 2001), pero se recuperan en los años siguientes.

GRÁFICO 4.2 - 6



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cambio, en la segunda mitad del periodo aparecen importantes variaciones en la cifra de beneficios, principalmente centradas en 2004, cuando se observa una drástica reducción que abarca desde los 4 millones de euros del sector agrario (un 400% de los beneficios medios del sector), hasta los 89 millones de euros del sector servicios, o los 40 millones del sector construcción e industria.

La causa de esta reducción se debe al resto de gastos no operativos, excluido el gasto de personal, y concretamente, al impuesto de sociedades que ese año las distintas Sociedades Laborales abonaban a la Agencia Tributaria Española, no conociéndose las razones últimas que justifican este pago.

De todas formas, estas caídas se compensan rápidamente en años posteriores (en 2005, los beneficios medios son de 35 millones de euros, seguramente debido a un cambio en la gestión de estas sociedades, ya que, aunque podría pensarse que este ajuste se produce por el cierre de las sociedades en pérdidas, el número de sociedades y de trabajadores no se ve afectado en estos años).

Una vez descritos los datos fiscales, se examina en qué sectores las Sociedades Laborales son más productivas. Ya se halló que es el sector agrario el más apto en rentabilidad, pero, en cambio, cuando se habla de productividad hay que hacer mención al sector servicios, que es el que obtiene un ratio mayor de valor añadido por trabajador (27.000 euros por trabajador). Le siguen el sector industria y construcción, con unos ratios que rondan los 22.000 euros por trabajador), cerrando la clasificación, en este caso, el sector agrario con 14.000 euros por trabajador, aunque su crecimiento ha sido el mayor.

En resumen, se observa que existen distintas clasificaciones estándar por sectores. Si el análisis es en valor absoluto, el sector servicios es el más dinámico, mientras que en valor relativo, ya sea sobre la cifra de ventas, ya sea sobre el valor añadido, es el sector construcción. Por el contrario, contrastan con el resto los datos del sector agrario, muy inferiores a los del resto, lo que provoca que ni siquiera aparezca en las gráficas, excepto en el ratio de rentabilidad (beneficio sobre valor añadido), que aparece muy destacado.

La evolución de los distintos sectores es creciente en la práctica totalidad de los apartados, sobre todo el sector construcción, que se muestra como el más activo en este periodo. Destaca la evolución que presenta los beneficios, que en 2004 caen sin control, aunque en 2005 se recuperan sin problemas.

5. La Economía Social y su contribución al empleo y al crecimiento.

En la parte anterior de este trabajo se ha estudiado algunas tendencias y hechos concretos significativos y básicos para comprender la realidad de las cooperativas y las sociedades laborales en el periodo comprendido entre 1999 y 2005 (2007 en el caso de las cifras básicas), poniendo de manifiesto las características internas que presentan estas organizaciones. Una vez hecho esto, se propone comparar el efecto que estas características tienen en algunas variables de la economía española, concretamente, el PIB y el empleo.

Con el fin de obtener unos resultados más significativos de este efecto y mostrar los datos globales del sector, se segmentará el análisis teniendo en cuenta la evolución de cada una de las Comunidades Autónomas, siempre que la información esté disponible. Si el análisis se hubiera realizado tanto por clase de cooperativa como por sector de actividad, los resultados obtenidos carecerían de esta significatividad, debido al sesgo del primero hacia una única realidad de la Economía Social (deja al margen del estudio a las Sociedades Laborales), y al poco detalle que las variables de estudio que aportan en la segunda de las perspectivas (es preciso ampliar el periodo de estudio para compensar el reducido número de sectores económicos existentes, en la medida que esto sea posible sería posible plantear un análisis con un enfoque paramétrico).

Por el mismo motivo, el de dotar al análisis de densidad informativa, se agruparán las cifras de cooperativas y sociedades laborales presentadas anteriormente bajo un paraguas común, la Economía Social. Este hecho tiene sentido, ya que, como se aprecia en el análisis de apartados anteriores, la evolución de ambas realidades es similar, cuestión que corrobora los resultados de Sáez et al. (2003). Estos autores presentan un análisis conjunto de las cooperativas y las sociedades laborales. También se hace así en Millana (2003), que explica las claras afinidades entre las sociedades laborales y el cooperativismo de trabajo asociado, que se manifiesta en la similitud de algunas pautas de gestión, y en el origen social de los trabajadores socios.

En cualquier caso, recordamos que el Comité Científico de CIRIEC-Internacional¹⁹ define la Economía Social como “el conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado (...), y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos”. A lo que se añade: “La economía social también incluye a las instituciones sin fines de lucro que son productores privados de no mercado, no controlados por las administraciones públicas y que producen servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares (...)” (Chaves y Monzón, 2000). Por tanto, es admisible la consideración de ambos tipos de entidades dentro de la denominada economía social.

Esta definición contrasta con la agrupación establecida por la Secretaría de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad de las Empresas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que presenta a la Economía Social en España como la unión de

¹⁹ CIRIEC: Centro internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.

cooperativas y sociedades laborales, dejando fuera a aquellas organizaciones englobadas dentro de la clasificación del Comité Económico y Social de la Unión Europea como “Empresas de la Economía Social”,²⁰ coincidentes con la definición de CIRIEC-Internacional. Por tanto, la discusión acerca de la composición de la denominada Economía Social está lejos de estar cerrada y requiere una mayor discusión que permita homogeneizar el enfoque de los distintos agentes que se relacionan con ésta.

Para este estudio se adopta como definición de trabajo, la que propone el Ministerio de Trabajo e Inmigración español. El motivo de esta elección es puramente funcional puesto que los datos que proporciona este Ministerio son más precisos que los del resto de organizaciones y están organizados según su propia definición, con lo que pueden contribuir de manera más rigurosa a la comparación de la realidad de la Economía Social a la dinámica de la economía española. Aun así, se cree necesario ampliar la clasificación ofrecida en el directorio de la Economía Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración para converger con las políticas desarrolladas por la Unión Europea.

Una vez establecido el marco general que determina el contexto en el que deben interpretarse los resultados de este apartado, debemos señalar que el objetivo no es otro que ofrecer una aproximación cuantitativa acerca de la influencia de este sector en la actividad económica y social, para lo que se presenta un análisis combinado del efecto que esta realidad ejerce sobre el PIB y el empleo. La decisión de escoger estas variables se debe a que representan los indicadores tradicionales del nivel de actividad de un país o sector, además de ser elementos clave a la hora de evaluar el desarrollo de un determinado espacio geográfico. Evidentemente, el impacto real de la Economía Social en la dinámica económica y social se produce por medio de otros canales que sería necesario investigar, pero creemos que el punto de partida debe ser este por varias razones. En primer lugar, como se ha dicho, estos elementos juegan un papel esencial a la hora de evaluar la evolución de una economía. En segundo lugar, aunque son indicadores parciales, existe un amplio consenso en cuanto a su importancia desde el punto de vista social. Nadie pone en duda la necesidad de determinado nivel de renta o la de contar con un puesto de trabajo para que las personas que configuran una sociedad puedan sentirse “mejor”. En tercer lugar, estas cuestiones son las que desde el punto de vista estadístico cuentan con más y mejor información, con lo que permite un tratamiento y comparación

²⁰ Cooperativas, Sociedades Mutualistas, Asociaciones u organizaciones de voluntarios, Fundaciones y otras Empresas Sociales (empresas de inserción en España, Sociedades Laborales...).

de los datos procedente de fuentes de información secundaria que no sería posible si seleccionásemos otros indicadores. .

De esta manera, partiendo de las consideraciones anteriores, el desarrollo de este apartado se puede concretar en un intento de apartar algunas ideas y conclusiones relacionadas con las siguientes cuestiones, que se concretarán en distintos subapartados dentro de esta sección:

1. ¿Contribuye la Economía Social a la generación de empleo en España y en las Comunidades Autónomas? ¿Y al crecimiento de la economía?, es decir,
2. ¿las Comunidades Autónomas que disponen de un sector de Economía Social más dinámico configuran un mercado de trabajo con mayores tasas de empleo o son fenómenos independientes?

Para analizar estas relaciones, en primer lugar se desarrolla un análisis de convergencia con el fin de observar conjuntamente la evolución comparada de la reducción de desigualdades en el PIB y en el empleo de la Economía Social y del total de la economía española. Posteriormente, se utilizará el análisis gráfico, con apoyo de regresiones lineales simples, lo que permite realizar una primera aproximación a la relación anterior así como estudiar la evolución de las variables consideradas. Esta aproximación permite obtener una serie de conclusiones que sobrepasan levemente el análisis puramente descriptivo que se realiza en apartados anteriores.

La utilización de una metodología de estas características se debe a los datos disponibles de la Economía Social no son suficientes para obtener resultados por medio estadísticos más refinados. Para ello sería necesario contar con una base de datos que englobe un periodo de tiempo más amplio.²¹ Aun así, se considera que con las herramientas utilizadas y con los datos disponibles se puede ofrecer una respuesta inicial a las preguntas anteriores. De hecho este tipo de análisis ha sido utilizado en artículos académicos referidos a Economía Aplicada para comparar la evolución de países o regiones y las relaciones entre ellas (Avilés, Gámez y Torres, 1997; entre otros²²).

²¹ Está previsto ampliar el análisis en próximas investigaciones, con la colaboración del Ministerio de Trabajo e Inmigración para ampliar el Directorio utilizado, en concreto el objetivo es incrementar el número de años con información disponible.

²² GARCÍA, B. y RAYMOND, J.L. (1994): "Las disparidades en el PIB per cápita entre comunidades autónomas y la hipótesis de convergencia", Papeles de Economía Española, nº 59, págs. 37-58 // MAS, M., MAUDOS, J., PÉREZ, F. y URIEL, E. (1994): "Disparidades regionales y convergencia en las Comunidades Autónomas", Revista de Economía Aplicada, vol. 2, págs. 129-148 // QUAH, D. (1996): "Empirics for economic growth and convergence", European Economic Review, vol. 40, págs. 1353-1375.

En cuanto a las variables utilizadas para llevar a cabo estas cuestiones, han sido recogidas del Directorio de Cooperativas de la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas adscrita al Ministerio de Trabajo e Inmigración, como ha sido comentado en apartados anteriores en los que se definían las organizaciones de la Economía Social. Éstos han sido completados con otros procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), tanto a través de los directorios centrales de su página Web,²³ como a través del Directorio Central de Empresas (DIRCE), que presentan los datos agregados de la economía española, útiles para realizar las comparaciones previstas.

5.1 Convergencia comparada de la Economía Social y la economía española.

El análisis de convergencia en términos de crecimiento económico cuenta con una amplia tradición. En efecto desde los artículos seminales de Barro (1991)²⁴, Barro y Sala-i-Martin (1992)²⁵ y otros²⁶, este tipo de análisis se centra en explicar los procesos de aproximación de la renta per cápita y/o empleo de un conjunto de regiones o países durante un período determinado,²⁷ deduciendo así si el proceso que siguen ambas variables supone la existencia de convergencia o divergencia.²⁸ Este tipo de análisis no se realiza solo de manera empírica sino que se basa en modelos teóricos asociados a la teoría del crecimiento económico endógeno del premio Nobel I R. Lucas a unos de sus mayores exponentes.

El argumento esencial de este planteamiento consiste en reafirmar la hipótesis de los rendimientos decrecientes. Así, los territorios más desarrollados, con mayor capacidad de innovación, de gestión, etc., disfrutaban de los beneficios de su alta dinámica económica, pero también corren con el coste del proceso de innovación que ésta supone. En cambio, los territorios menos desarrollados podrían beneficiarse prácticamente de las mismas ventajas que los desarrollados utilizando diversos mecanismos de difusión, con costes mucho menores, los de absorción y adaptación. Como consecuencia de los rendimientos

²³ INE: <http://www.ine.es>

²⁴ Barro, R. (1991): "Economic growth in a cross section of countries", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 106, págs. 407-443.

²⁵ Barro, R. y Sala-i-Martin, X. (1992): "Convergence", *Journal of Political Economy*, vol. 100, págs. 223-251.

²⁶ Para un enfoque similar, ver: Bernard, Andrew B. y Charles I. Jones (1996), "Comparing apples to oranges: productivity convergence and measurement across industries and countries", *American Economic Review*, 86(5), pp.1216-1238.

²⁷ Avilés, Gámez, & Torres, 1997.

²⁸ Peña Sánchez, A.R. (2006)

decrecientes de todos los factores y de la difusión, el sistema evoluciona hacia la convergencia, es decir a largo plazo si los distintos factores productivos se mueven libremente todos presentarán un crecimiento y un nivel de renta similar.²⁹ Obviamente este planteamiento se quiebra cuando las condiciones de partida o las políticas son absolutamente distintas entre los diferentes espacios geográficos considerados. Sin embargo, nuestra hipótesis es que esa movilidad de factores productivos (capital y trabajo) así como los condicionantes políticos está suficientemente asegurados si la unidad de análisis son la Comunidades Autónomas, con lo que consideramos que este tipo de aproximación es especialmente indicada en el tema que nos ocupa.

En concreto, se utilizarán dos análisis, la β -convergencia (beta-convergencia) y la δ -convergencia (sigma-convergencia). Ambas se presentan como medidas de dispersión que indican si la tendencia que sigue una variable supone la reducción de desigualdades en su seno, es decir, es convergente, o, por el contrario, existe cada vez más dispersión, divergente. La diferencia entre ambos se encuentra en la situación que toman como referencia: la primera se expresa a partir de un año base concreto (1999), mientras que la segunda observa la reducción de las desigualdades a lo largo de un periodo completo (1999-2005).

En ambos casos, la comprobación de la reducción de las desigualdades se realiza por métodos paramétricos sencillos que se apoyan en el análisis gráfico, observando si la tendencia presentada es positiva o negativa. Si ésta es positiva, significa que las desigualdades han aumentado; en cambio, si la tendencia es negativa, quiere decir que las diferencias se han hecho menores, habiendo crecido más los territorios con menor peso, que aquéllos que poseían unas altas cifras de desarrollo.

Así, en primer lugar se desarrollará el análisis del primer método, la beta-convergencia, con el objetivo de comprobar si las diferencias existentes en 1999 (primer año de la muestra) se han reducido o no, tanto en el Empleo como en el Valor Añadido. Estas variables serán tratadas en valor per cápita, para eliminar así distorsiones debido a las diferencias de tamaño y desarrollo entre las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la beta-convergencia, decir que el planteamiento es sencillo. En efecto, se trata de comprobar que un determinado espacio geográfico, en nuestro caso las Comunidades Autónomas, crece o evoluciona más favorablemente cuanto peor es su condición o situación inicial. En efecto, en un mundo con movilidad perfecta de factores,

²⁹ Íbid

las empresas se desplazan donde obtienen mayores rendimientos. Por tanto, un punto de partida con menor renta significa que los salarios son menores y, en consecuencia el capital buscando una mayor rentabilidad se mueve hacia estas regiones con lo que las diferencias tienden a desaparecer.

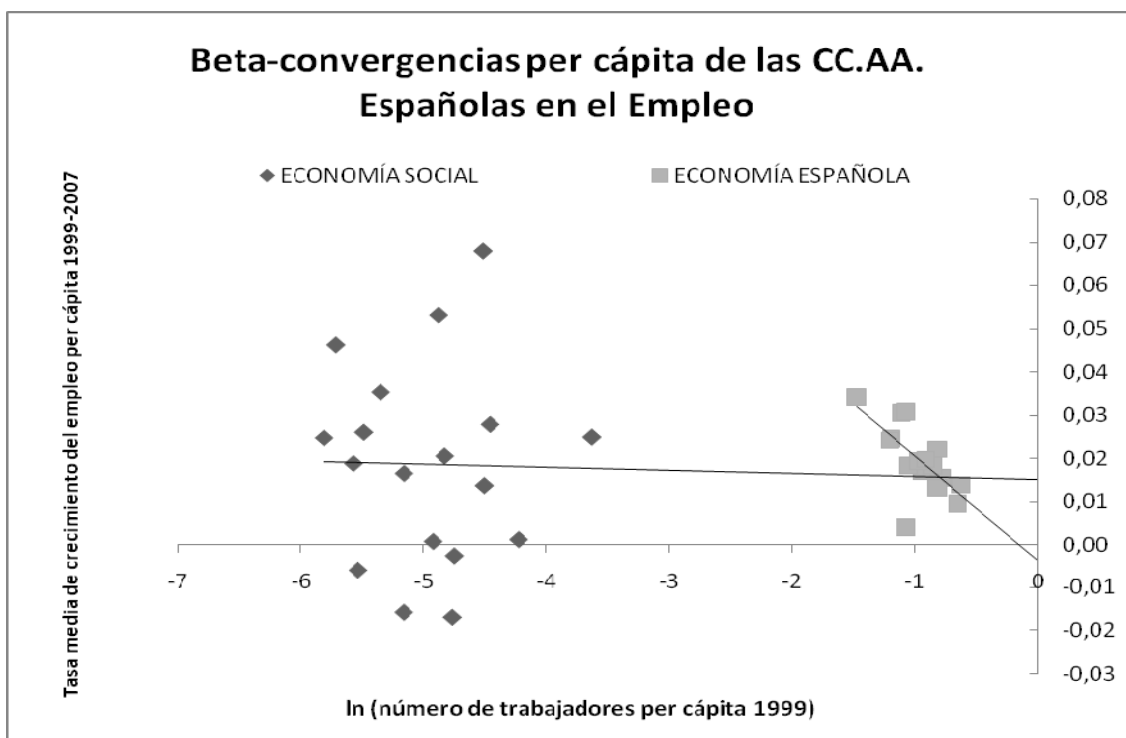
Este tipo de análisis supone la realización de una regresión simple en la que el crecimiento o variación de una determinada variable se hace depender de la posición inicial de la misma. Así, si la relación es negativa para un grupo de regiones, esto significaría que las que partían con ventaja inicialmente ha crecido menos y las que lo hacían desde una posición peor han crecido con mayor intensidad. En consecuencia, la presencia de una pendiente negativa significa que en términos relativos las regiones consideradas son más iguales al final de la muestra considerada que al principio, mientras que si la relación negativa podríamos concluir que ha crecido la heterogeneidad.

Por último una observación referida a las unidades de medida. Este tipo de análisis adquiere todo su significado cuando se refiere en términos relativos. En efecto, los movimientos poblacionales o migratorios pueden ocultar los procesos de convergencia, por lo que con la intención de descontar sus efectos las medidas se aplican en términos per cápita, que por otro lado es el verdadero indicador de crecimiento o desarrollo económico.

Como se observa en el gráfico 7, el análisis de beta-convergencia del empleo per cápita demuestra que las Comunidades Autónomas tienden a converger en mayor medida en la economía tradicional que en la Economía Social, aunque ambos muestran una tendencia negativa. Es decir, el número de ocupados de las Comunidades Autónomas con menor ratio de trabajadores por habitante ha crecido más rápidamente que las de aquéllas que mostraban ratios más importantes, lo mismo que ha ocurrido en la Economía Social, aunque con una tendencia más suave.

Por otro lado, si se tiene en cuenta el análisis de la beta-convergencia de la producción, se observa cómo, en el ámbito de la Economía Social, las Comunidades Autónomas divergen entre sí: las más desarrolladas incrementa su actividad, mientras que las que presentan menores niveles de renta, se alejan más de éstas. En la Economía española, por el contrario, las Comunidades Autónomas han mantenido la desigualdad existente.

GRÁFICO 5.7.-

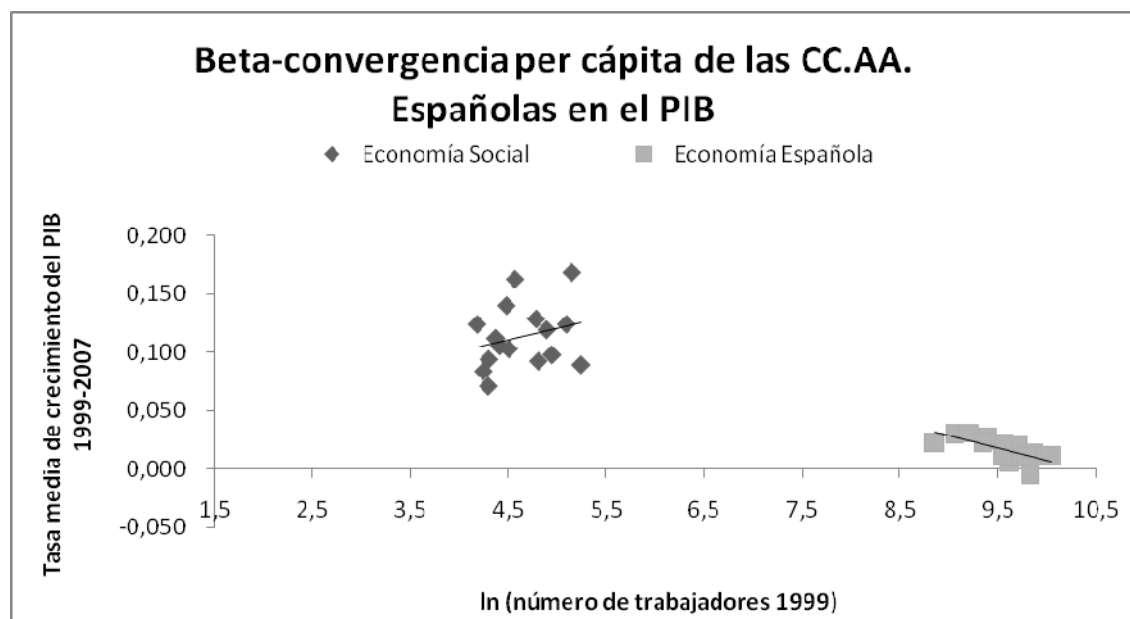


Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La causa de este resultado se puede explicar, aparte de en las distintas características que ya se han mostrado en los primeros apartados del trabajo, por la dispersión que muestra la Economía Social, lo que provoca que no se obtenga una línea de tendencia tan marcada como en el caso de la Economía tradicional, en la cual todas las Comunidades Autónomas han convergido en renta, siendo menores las desigualdades entre ellas.

Esta tendencia ya fue evidenciada por Millana (2003), quien explica que “a partir de 1997 el sentido exclusivamente anticíclico de la constitución de nuevas sociedades laborales cambia, y crecen de forma sostenida también en un escenario de crecimiento económico”. Aunque el autor se refiere únicamente a las Sociedades Laborales, pudiera englobar al resto de la Economía Social en su conjunto. Se hace necesaria una investigación sobre la evolución que presentan las cooperativas para poder observar si se da este cambio de escenario en el mismo sentido, o cada entidad de la Economía Social evoluciona independientemente.

GRÁFICO 5.8.-



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Comparando ambos gráficos, tanto en este último gráfico como en el anterior, la dispersión entre Comunidades Autónomas que presenta la Economía Social es claramente superior a la de la Economía española (que se encuentran más concentrados), lo que muestra una divergencia inter-territoriales de partida mayor para la primera que para la segunda, que están más próximas entre sí.

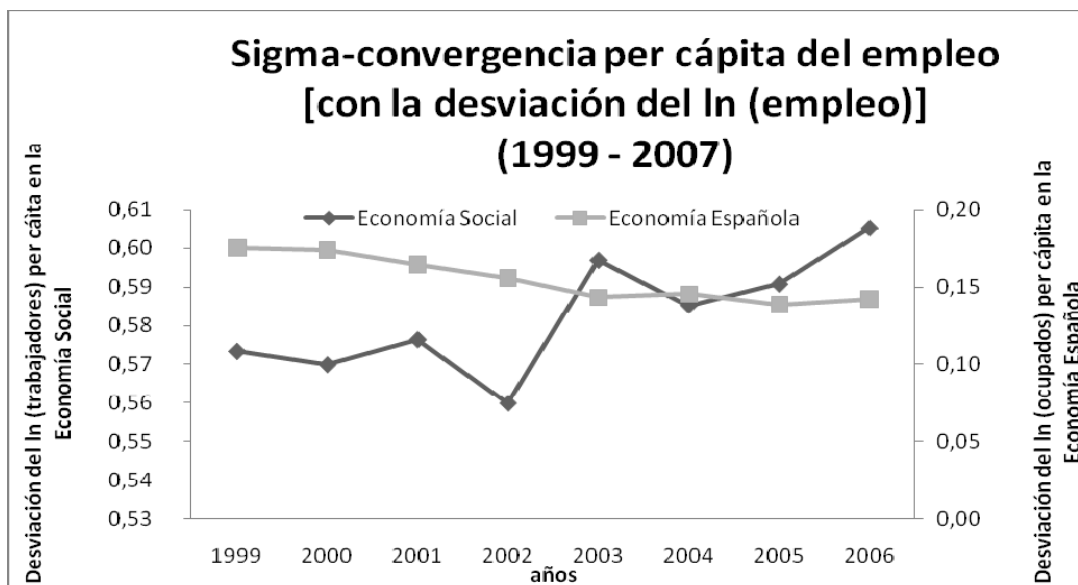
Además, se observa que, mientras que en el primero la Economía Social presenta una dinámica estable, no existiendo diferencias estructurales entre ésta y la economía española en conjunto; en el estudio de la beta-convergencia del PIB per cápita, aparece un cambio de tendencia claro entre la evolución de una y otra variable. Esto hace suponer que los motores de desarrollo de uno y otro entorno son diferentes, o que exista un problema de eficiencia en la Economía Social.

Una vez expresados los resultados anteriores, con el objetivo de completar el estudio, se profundizará en el análisis de la convergencia por medio de la sigma-convergencia. El planteamiento de este análisis es complementario del anterior y consiste en evaluar el comportamiento de las diferencias entre distintas regiones de alguna variable. En efecto, se trata de estudiar la evolución de la desviación típica puesto que una reducción de la misma supondría que las regiones consideradas son más parecidas entre ellas, es decir

convergen, mientras que un aumento significaría justamente lo contrario. De nuevo, las variables de interés deben ser relativas, puesto que lo que interesa es este tipo de magnitudes.

Si se plantea en análisis en términos de empleo, considerado como el empleo correspondiente por habitante de cada región, en el gráfico 9 se observa que la economía social y la agregada presentan una evolución claramente diferenciada. En efecto, mientras que la utilización del empleo total aporta un resultado conocido que es la tendencia a la convergencia en términos de empleo en el marco de la economía española, el perfil de la economía sociales claramente distinto. De hecho presenta divergencia con dos hechos destacables. El primero se refiere a un cambio brusco en el año 2003 que requiere un análisis particularizado que va más allá del objetivo de este informe. En segundo es que a partir de la fecha anterior la tendencia a la convergencia observado con anterioridad cambia de manera radical de forma que se torna en divergencia. En resumen, la economía social en términos de convergencia regional parece seguir sus propias pautas que no son asimilables a las que se detectan en términos globales.

GRÁFICO 5.9.-

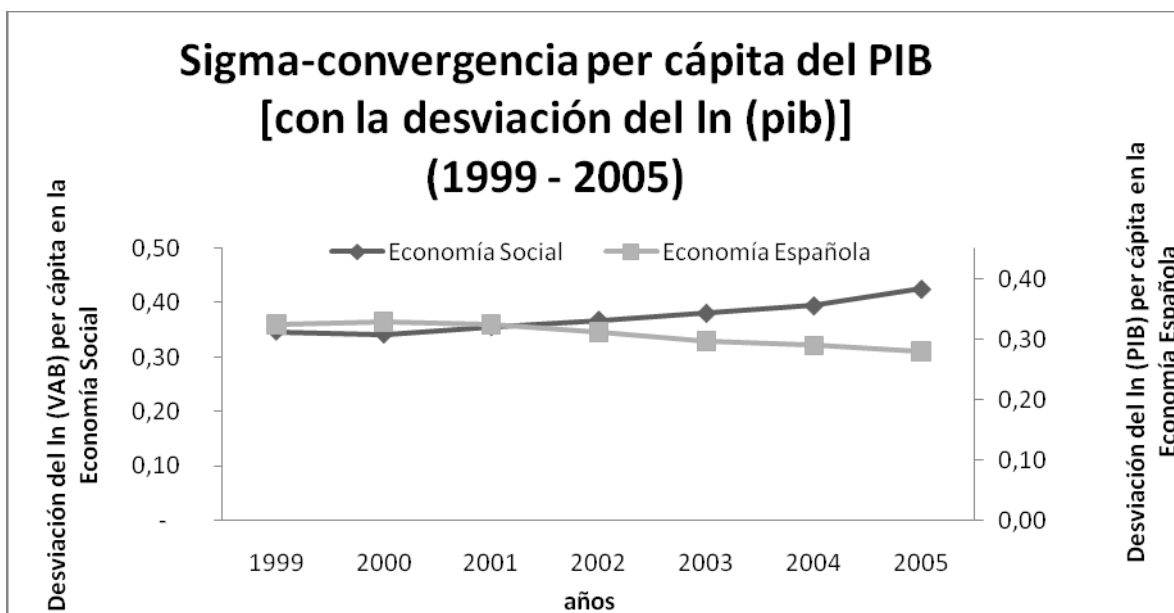


Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El siguiente análisis hace referencia al nivel de producción, puesto que lo relevante no es solo el empleo sino la capacidad de éste de transformarse en bienes. Por tanto, resulta imprescindible repetir el análisis anterior en términos de renta real per cápita. Por este motivo se presenta un análisis de la sigma-convergencia la del valor añadido creado por la economía social y por la economía en su conjunto para las Comunidades Autónomas. En el gráfico 10 se comprueba que en términos de producción per capita la tendencia de la Economía Social ha sido totalmente contraria a la tendencia de la economía globalmente considerada. En este sentido se corroboran los comentarios anteriores acerca de esta variable: parece vislumbrarse que el desarrollo de la Economía Social y la economía española en su conjunto depende de factores distintos, y que son los que producen las diferencias observadas. De hecho, mientras que la economía total presenta indicios de convergencia, la que se corresponde con la denominada economía social tiende a la divergencia, con lo que en este sentido las regiones son cada vez más distintas.

Dada la conclusión anterior, cabe preguntarse acerca de los motivos relacionados con este comportamiento diferenciado. La teoría es capaz de explicar la evolución agregada, pero no la correspondiente a la economía social. Estos simples indicadores señalan la necesidad de profundizar más en los aspectos que contribuyen al desarrollo de la economía social que parecen alejados de los tradicionalmente asociados al crecimiento económico.

GRÁFICO 5.10.-



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En resumen, se comprueba que las Comunidades Autónomas muestran una tendencia divergente para las variables de la Economía Social, en mayor medida en la producción que en el empleo per cápita; cuando, por el contrario, en la economía española, éstas evolucionan hacia la convergencia. Por tanto, en el periodo de estudio, la Economía Social se localiza en aquellos territorios con una dinámica económica mayor.

Se hace necesaria una investigación más profunda para hallar las causas de estas diferencias, ya que pueden ser resultado de procesos de diversa naturaleza: problemas de eficiencia en la Economía Social, diferentes motores de desarrollo, particularidades de las zonas geográficas estudiadas, debido a la dispersión que presentan los datos, etc.; además del corto periodo de tiempo que representan.

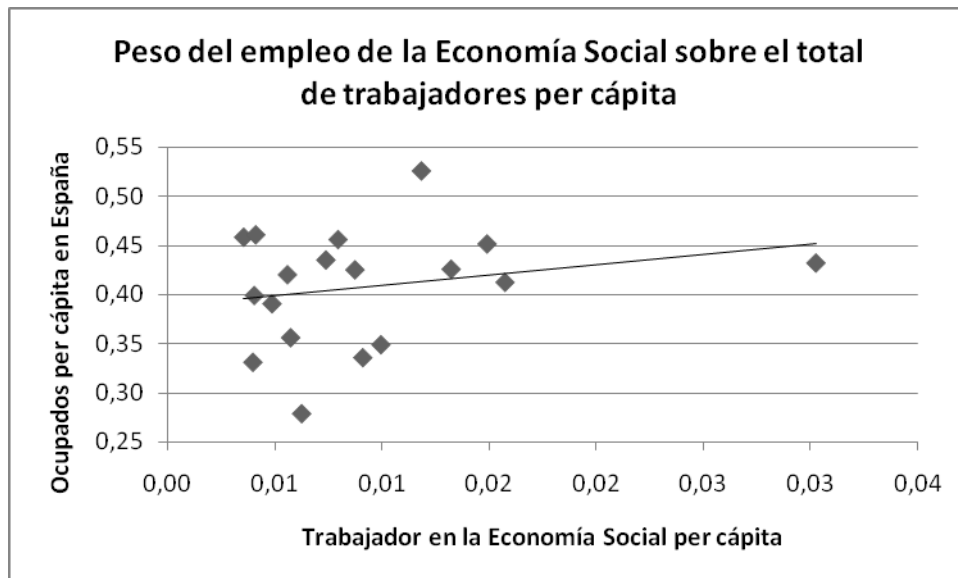
5.2 Contribución de la Economía Social al empleo y crecimiento de la Economía Española.

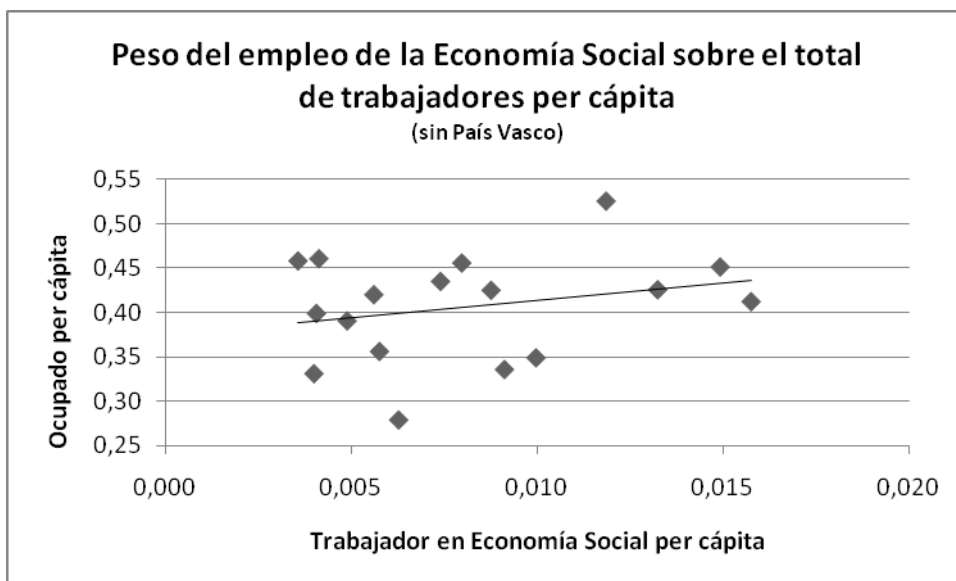
En este apartado se presenta una primera aproximación a las causas de la evolución mostrada anteriormente. Para ello, se realizarán regresiones lineales entre las variables de empleo y renta de la Economía Social y de la economía española de las distintas

Comunidades Autónomas, para comprobar si la Economía Social responde a especiales necesidades de empleo y desarrollo en aquellas Comunidades Autónomas que tienen menores tasas de actividad económica, o por el contrario, como se demostraba arriba, su evolución es completamente independiente de esos factores.

En cuanto a la regresión lineal entre los datos de empleo de ambas economías, se comprueba que la relación es directa, es decir, que a más trabajadores per cápita están dedicados a la Economía Social, mayores ratios de empleo en las Comunidades Autónomas. Es decir, que la Economía Social tiene más importancia allí donde se crea empleo.

GRÁFICO 5.11.-



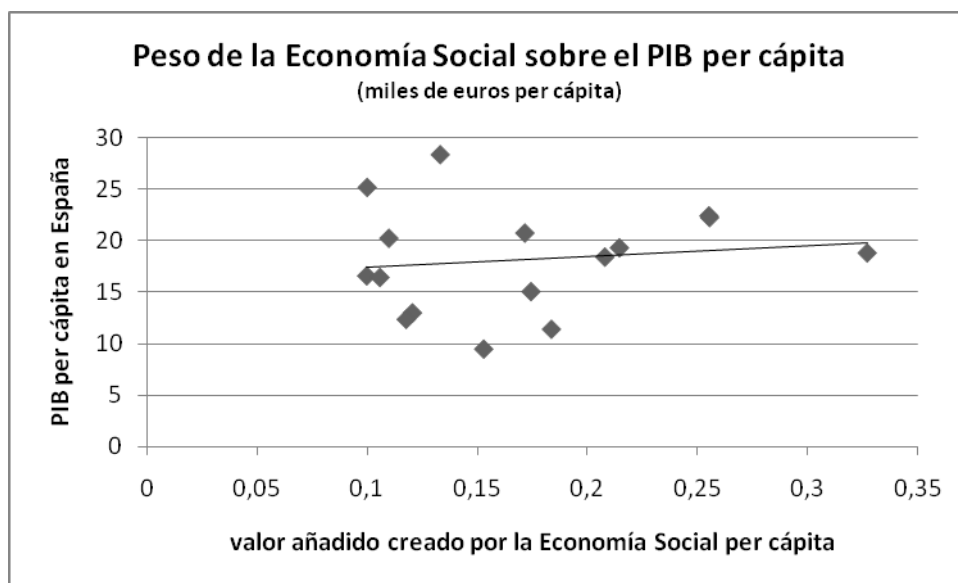


Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por Comunidades Autónomas, la disonancia que muestra el País Vasco en su dinámica (el dato a la derecha del gráfico) es la principal característica que se aprecia en el gráfico, aunque como se observa en el gráfico siguiente, su influencia es limitada. Destaca también Castilla y León (la referencia que muestra un menor ratio de ocupados per cápita), ya que, teniendo en cuenta la situación de la bisectriz del eje, es la Comunidad Autónoma que más porcentaje del empleo en la economía española explica.

Respecto a la relación entre la renta per cápita generada en la economía española y en la Economía Social, ésta es directa, aunque en menor medida que lo era en el empleo, es decir, que a más valor añadido per cápita creado por la Economía Social, más renta per cápita obtiene la economía española.

GRÁFICO 5. 12.-



Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos Estadísticos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Si se analiza el gráfico superior por Comunidad Autónoma, es reseñable la exclusión del País Vasco y de Navarra a causa de la inexistencia de datos fiscales sobre estos territorios por su régimen foral; así como la dinámica presentada Murcia (el dato que aparece en extremo derecho del gráfico), observando la importancia relativa que supone para su PIB, la evolución de la Economía Social.

6. Conclusiones

En este trabajo se ha pretendido cumplir dos objetivos: primero, analizar la evolución de las cooperativas y sociedades laborales en España; y segundo, examinar las cooperativas y las sociedades laborales desde su relación con el contexto económico, y así estudiar su contribución al desarrollo económico y la creación de empleo.

Sobre el primero, los estudios anteriores [Sáez et al. (2003), Miguélez (2006), y otros] presentan la evolución de las entidades de la Economía Social hasta el año 2002, mientras

que en este trabajo se ha dispuesto del Directorio aportado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, actualizado a 2007,³⁰ obteniendo unas conclusiones sobre la dinámica cooperativa y de las sociedades laborales diferentes a las de anteriores trabajos.

Estas diferencias se encuadran principalmente en el cambio de tendencia que se aprecia al ampliar el periodo de estudio. La literatura anterior demostraba la evolución creciente, tanto de los datos relacionados con las cooperativas como de los de las sociedades laborales, pero con este trabajo se evidencia que, a partir de 2003, se produce un cambio de tendencia, reduciéndose en los últimos años del periodo estudiado el número de cooperativas y de trabajadores, al igual que las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estas variaciones han sido menos negativas para las sociedades laborales, que todavía mantienen el efecto novedad y oportunidad del que hacen gala, pues desde 1999, cuando fueron constituidas por Ley, no han dejado de crecer en número de sociedades, sobre todo en Andalucía. Otros centros de desarrollo para ambas realidades son Cataluña y Comunidad Valenciana, siguiéndoles Madrid y País Vasco.

Es necesario mencionar la dinámica presentada por el País Vasco, pues destaca el nivel de concentración que soporta, principalmente por el peso que la experiencia de la Corporación Cooperativa Mondragón tiene en las cifras de la Comunidad Autónoma. También destacar la evolución presentada por Murcia, ensombrecida por la evolución de sus vecinos (Andalucía y la Comunidad Valenciana), pero que aparece constantemente al comparar los valores relativos de las cuentas de pérdidas y ganancias y los de crecimiento.

De todas formas, las características que engloban tanto las cooperativas como las sociedades laborales provocan que su análisis nunca sea completo. Es decir, existen multitud de personas relacionadas con el mundo cooperativista, como explican Arando y Peña (2006) al hablar de la influencia de una fuerte cultura cooperativa en la economía local, pero que están “ocultas” a los ojos de los registros oficiales, que no son tenidas en cuenta a la hora de evaluarlas al realizar actividades voluntarias, etc.

Se entiende por personas “ocultas” aquellas que son socias de las cooperativas al ser usuarios de éstas, sin alcanzar el status de trabajador, por lo que no aparece en los registros del Ministerio de Trabajo e Inmigración utilizados en el estudio. Sería necesario

³⁰ A 2005, en el caso de los Datos Fiscales.

un recuento de estas personas para poder hacer comparaciones correctas con otras formas organizativas y con la economía en su conjunto, como proponen Barea y Monzón (1995), a través de la promoción de las cuentas satélite de la Economía Social.

Este hecho se centra fundamentalmente en aquellas clases de cooperativas ajenas a la dinámica de las cooperativas de trabajo asociado y, en menor grado, de las agrarias. Ambos tipos de sociedades copan cerca del 70% del sector cooperativo, marcando la tendencia a seguir por éste, tanto que algunos estudios (Miguélez, 2006, entre otros) se equipara la evolución de estas clases de cooperativas a la del sector en su conjunto.

De esta manera, se están obviando la realidad del resto de clases de cooperativas, la cual sobresale si se toman datos relativos, por trabajador y por cooperativa, en vez de absolutos. Así, las cooperativas de consumidores y usuarios aparecerían como las más rentables, las cooperativas del mar destacarían por los altos salarios³¹ que proporcionan (además de por las abundantes pérdidas que soportan), y las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y las de vivienda por su alto dinamismo en la creación de cooperativas (y por los altos gastos financieros, en la segunda).

Estos ejemplos muestran los distintos entornos en los que se encuadran estas organizaciones, que obligan a hacer frente a desiguales problemas y retos, siendo oportuno realizar una mayor profundización en estas cuestiones en futuras investigaciones, con el fin de ofrecer evidencia sobre la actividad de estas entidades, ensombrecida por el efecto concentración que las cooperativas de trabajo asociado y las agrarias ejercen.

Por sector de actividad, se aprecia que la realidad de la Economía Social se centra en el sector servicios (55% en las cooperativas, y 44% en las sociedades laborales, respecto al número de trabajadores; y 50% en cooperativas, y 61% en sociedades laborales, en cuanto al de sociedades). Por el contrario, la igualdad se deshace al observar los sectores que menor implantación tienen para cada realidad, ya que en lo referente al número de sociedades, es el sector agrario el que menor implantación tiene en las sociedades laborales, en vez del sector de la construcción, como ocurre en el resto de ámbitos. La razón de esta diferencia se podría deber a la cultura financiera existente en el campo español, donde las inversiones se realizan con fondos propios, principalmente.

³¹ Suponiendo que éste es igual al ratio de coste de personal por trabajador.

Las divergencias también aparecen en la evolución que estos dos indicadores (trabajadores y sociedades) muestran a lo largo del periodo. Mientras que en las cooperativas es el número de trabajadores el que se aprecia más dinámico, con un crecimiento medio del 13% en el periodo, debido principalmente al sector agrario y al industrial (el número de sociedades decrece un 18% de media, a causa también de la influencia de los sectores anteriormente citados); en las sociedades laborales el número de sociedades crece y el de trabajadores se reduce. Esto implica que en estas últimas organizaciones se está produciendo un claro efecto de concentración, mientras que las primeras están sufriendo un proceso de atomización. Así lo demuestra el ratio de trabajadores por cooperativas, que en el primer caso decrece, mientras que en el segundo aumenta.

Por otro lado, de los datos fiscales de cooperativas y sociedades laborales por Comunidad Autónoma, se concluye que las sociedades laborales se encuentran en una dinámica más favorable (el crecimiento ronda el 12%) que la de las cooperativas (alrededor del 6% de incremento medio en el periodo). Por sector de actividad, la evolución de la Economía Social en su conjunto es similar, apreciándose que es el de servicios el preponderante si se tienen en cuenta valores absolutos, aunque en valores relativos florece el sector de la construcción. Además, en ambos casos, el sector agrario no consigue un peso significativo en el conjunto de sectores.

De todas formas, en los ratios por cooperativa y por trabajador,³² se aprecia que, aunque la cifra de negocios es mayor en el sector cooperativo, mientras que en las sociedades laborales se crea más valor añadido (por trabajador, que no por entidad), lo que supone que a nivel absoluto las cooperativas continúan manteniendo su preponderancia, que se reduce al desagregar por trabajador y por sociedad.

Es reseñable además, que la razón de esta disparidad se encuentra en que el número de trabajadores es muy superior el sector cooperativo (226.404 frente a 106.816 de las sociedades laborales), mientras que en número de cooperativas se da el hecho contrario (son 16.575 sociedades laborales las que existen en España, frente a las 16.525 cooperativas que están activas en el periodo).

En cuanto a los beneficios, en todos los casos de estudio sufren importantes variaciones a lo largo del periodo, no siendo muy significativo su análisis, debido a la redistribución

³² No es posible comparar los valores absolutos entre ellas, ya que la dinámica cooperativa está más desarrollada que la de las sociedades laborales si se tiene en cuenta los años de promulgación de la Leyes que rigen su actividad.

interna que en el ámbito cooperativo se hace de éstos a través de los salarios. Por ello, sería más interesante conocer cómo se distribuye el gasto de personal en el seno de cada sociedad (la horquilla de salarios), que es finalmente el mecanismo habitual de transferencia de la riqueza generada entre los socios trabajadores.

El segundo objetivo del presente trabajo era proponer un modelo de estudio que ponga en relación el contexto económico en donde se desarrollan estas entidades y su contribución al desarrollo económico y la creación de empleo. De este modo, se ha realizado un análisis de convergencia por Comunidad Autónoma con el que se ha observado que la Economía Social no presenta la misma tendencia que la economía española.

La razón que ha motivado la elección de esta variable, Comunidad Autónoma, para tipificar el análisis ha sido la existencia y disponibilidad de datos suficientes para aportar la mayor significatividad posible a los resultados. Si el análisis se hubiera realizado tanto por clase de cooperativa como por sector de actividad, los resultados obtenidos hubieran sido objeto de múltiples críticas, debido al sesgo del primero hacia una única realidad de la Economía Social (deja al margen del estudio a las Sociedades Laborales), y al poco detalle que las variables de estudio aportan en el segundo (es preciso ampliar el periodo de estudio para compensar el reducido número de sectores económicos existentes).

Así, se demuestra que la economía española en su conjunto tiende a que las Comunidades Autónomas converjan en renta per cápita y número de ocupados, mientras que la Economía Social acentúa las diferencias entre ellas. Es decir, se evidencia un desarrollo mayor de ésta en las Comunidades Autónomas que tienen un entorno económico más dinámico, en contra de aquéllas que se encuentran más desfavorecidas. Esta situación se mantiene tanto para la beta-convergencia (tomando un año base como referencia) y para la sigma-convergencia (a lo largo de un periodo de tiempo), y tanto para el análisis del PIB como del empleo (aunque éste muestra una tendencia más suavizada).

Continuando con este resultado, el análisis gráfico de la regresión lineal, realizado con el fin de obtener una primera aproximación a las explicaciones de este hecho, demuestra que la Economía Social tiene una mayor implantación en aquellas Comunidades Autónomas con mayor número de empleados y, en menor medida, en aquéllas con una mayor renta per cápita, corroborando las conclusiones obtenidas por medio del análisis de convergencia anterior. Para lograr una visión más global del periodo, por último, se ha expuesto la curva de Lorenz. De esta manera, es posible comparar la relación de la Economía Social y la economía española a lo largo del periodo.

De todas formas, este resultado debe ser tomado con cautela, ya que sería conveniente disponer de un periodo más amplio que permita tener una visión más global.

Asimismo, surgen nuevas cuestiones a partir de los resultados obtenidos, ya que ante las diferencias detectadas en la evolución de las entidades de Economía Social en las Comunidades Autónomas, se podría analizar la influencia de las diferentes políticas en materia de cooperativas y sociedades laborales de las Comunidades. De igual manera, esta disparidad entre territorios pudiera ser explicada por la diversidad de leyes autonómicas referidas a la Economía Social, que provoca la aparición de dificultades para el comercio entre regiones, puede crear incentivos artificiales y no generalizables para el desarrollo de la Economía Social en conjunto, etc.

Además, las trabas burocráticas pueden ser la causa de la divergencia que mostraban las Comunidades Autónomas cuando se relacionaban con la Economía Social. El análisis de la convergencia se basa en la utilización de mecanismos de difusión de la tecnología e innovación desarrollada para transferirla de los territorios más desarrollados hacia los que menos lo están, por tanto, ante el resultado obtenido en el análisis anterior, cabe plantearse si la causa de la divergencia provocada por la Economía Social entre Comunidades Autónomas se debe en la dificultad que existe para transferir tecnología en el seno de ésta que en otros entornos.

Aunque, por otro lado, esta divergencia podría ser debida a la existencia de problemas de eficiencia en las organizaciones de la Economía Social, como se intuía en el análisis anterior, o la existencia de motores de desarrollo distintos entre la Economía Social y la economía general, que provoquen tendencias opuestas. Sería necesario disponer de una mayor cobertura en los datos aportados por los diferentes registros (a través de la presentación de los balances de situación agregados del sector) para ofrecer evidencia global sobre la realidad económica de estas sociedades y responder así a las cuestiones planteadas en este punto.

Por último, considerando la posibilidad de que existan otras razones, además del dinamismo económico, que describa la tendencia observada, se plantea si la Economía Social tiende hacia aquellos territorios con un nivel de cohesión social mayor; o si estas Comunidades Autónomas más cohesionadas engloban a un conjunto de población más sensibilizado con las cuestiones que plantea la Economía Social.

7. Referencias bibliográficas

- Arando, S. y Peña, I. (2006): Las cooperativas vascas ante un futuro incierto. *Ekonomiaz*, N° 62, pp. 100-123.
- Avilés, A.; Gámez, C. y Torres, J. L. (1997): La convergencia real de Andalucía: Un análisis de cointegración del mercado de trabajo. *Estudios Regionales*, N° 47, pp. 15-36.
- Barea, J. (1990): Concepto y agentes de la Economía Social, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* n° 8, pp. 109-118.
- Barea, J. y Monzón, J. L. (1992): *Libro Blanco de la Economía Social en España*, Ministerio de Trabajo y S.S., Madrid.
- Barea, J. y Monzón, J. L. (1995): *Las Cuentas Satélite de la Economía Social en España*, Ed. CIRIEC-España, Valencia.
- Barea, J. y Monzón, J. L. (1996): *Informe sobre la situación de las cooperativas y sociedades laborales en España*, CIRIEC-España, Valencia.
- Chaves, R. y Monzón J.L. (2000a): Las cooperativas en las modernas economías de mercado, *Economistas*, n° 83, pp. 113-123.
- Chaves, R.; Monzón, J. L. et al. (2000b): *Economía Social y Empleo en la Unión Europea*, Ed. CIRIEC-España, Valencia.
- Barea, J. y Monzón, J.L. (2002): *La Economía Social en España en el año 2000*, Ed. CIRIEC-España, Valencia.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2001): Economía Social y sector no lucrativo: Actualidad científica y perspectivas, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* n° 37, pp. 7-33.
- Chaves, R. y Monzón J.L. (2007): *La Economía Social en la Unión Europea*, °. CESE/COMM/05/2005, El Comité Económico y Social Europeo (CESE)
- Defourny, J. y Nyssens, M. (2006): Social Enterprise in Europe: Recent Trends and Developments, Working Paper, EMES Network.

- Díaz Bretones, F. (2000): Desempleo y cooperativismo, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 35, pp. 161-176
- Forcadell, F. J. (2005): Democracy, Cooperation and Bussines Success – the case of Mondragón Corporación Cooperativa, *Journal of Business Ethics*, nº 20, pp. 255-274.
- Forni, P. et al. (2005): Organizaciones comunitarias y redes sociales – sus implicaciones en la generación de capital social y la superación de situaciones de exclusión. Estudios de caso en Buenos Aires, Documento de Trabajo del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO), Universidad del Salvador.
- Grávalos, M. A. y Pomares, I. (2001): La adaptación de las sociedades laborales a la evolución del ciclo económico. Un estudio empírico para las diferentes comunidades autónomas, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 38, pp. 33-55.
- Herrasti, J. M. (2006): Mondragón Corporación Cooperativa – La fuerza del grupo. En: ALONSO, F. (2006): “Claves de la economía mundial”, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), Madrid.
- Kasmir, S. (1996): “The myth of Modragón: cooperatives, politics, and working-class life in a Basque town”, State University of New York, Albany.
- Marcuello, C. y Saz, I. (2008): Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico, *Revista de Estudios Cooperativos, REVESCO*, (próxima publicación).
- Miguélez, F. (2006): Economía Social y Empleo. El caso de España, *Papers*, 81, pp.11-36.
- Millana, M. (2003): Las Sociedades Laborales. Una realidad en alza, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 47, extraordinario, pp. 79-92.
- Ormaechea, J. M. (1991): “La experiencia cooperativa de Mondragón”, Grupo Cooperativo Mondragón, Modragón.
- Pencavel, J.; Pistaferri, L. y Schivardi, F. (2006): Wages, Employment, and Capital in Capitalist and Worker-Owned Firms. *Industrial and Labor Relations Review*, nº 60, October 2006, pp. 23-44.

Peña Sánchez, A.R. (2006): *Las disparidades económicas intrarregionales en Andalucía*.
Tesis doctoral accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/2006/arps/>

Ribas, M. A. y Sajardo, A. (2005): La diferente participación laboral de las mujeres entre las cooperativas y las sociedades laborales, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 52, agosto 2005, pp. 267-278

Westerdahl, S. y Westlund, H. (1998): Social Economy and New Jobs. A summary of twenty case studies on European Regions. *Annals of Public and Cooperative Economics*, nº 69:2, pp. 193-218.

LISTA DE GRÁFICOS

3. Las cooperativas en España

3.1 Las cooperativas en España por Clase de Cooperativas

- 3.1 - 1 Evolución del número de trabajadores y del número de cooperativas. 1999-2007
- 3.1 - 2 Evolución del número de cooperativas creadas. 1999-2007
- 3.1 - 3 Evolución del ratio de trabajador por cooperativa. 1999-2007
- 3.1 - 4 Cifra de ventas en valor absoluto. 2005
- 3.1 - 5 Desglose de la cifra de ventas, en porcentaje y en valor absoluto. 2005
- 3.1 - 6 Comparación del Gasto de Personal y de los Beneficios por clase de cooperativa. 2005

3.2 Las cooperativas en España por Comunidad Autónoma

- 3.2 - 1 Desagregación del número de trabajadores entre régimen general y régimen especial de autónomos de la Seguridad Social. Análisis estático
- 3.2 - 2 Ratio del número de trabajadores por cooperativa. Análisis estático
- 3.2 - 3 Comparación del número de trabajadores, el número de cooperativas activas y número de cooperativas creadas. Análisis estático
- 3.2 - 4 Desglose de la cifra de ventas, en porcentaje y en valor absoluto. Análisis estático
- 3.2 - 5 Desglose del valor añadido creado, en porcentaje y en valor absoluto. Análisis estático
- 3.2 - 6 Evolución de la cifra de ventas. 1999-2005
- 3.2 - 7 Evolución del valor añadido. 1999-2005
- 3.2 - 8 Evolución del peso de los costes operativo sobre el valor añadido. 1999-2005
- 3.2 - 9 Evolución del gasto de personal. 1999-2005
- 3.2 - 10 Evolución del beneficio neto. 1999-2005

3.3 Las cooperativas en España por Sector de Actividad

- 3.3 - 1 Desagregación y Evolución del número de trabajadores entre régimen general y régimen especial de autónomos de la Seguridad Social
- 3.3 - 2 Evolución del número de sociedades. 1999-2005
- 3.3 - 3 Evolución del ratio del número de trabajadores por cooperativa. 1999-2007

3.3 - 4 Desglose en porcentaje y Evolución de la cifra de ventas

3.3 - 5 Desglose del valor añadido creado, en porcentaje y en valor absoluto. Análisis estático

3.3 - 6 Evolución del Gasto de Personal y del Beneficio. 1999-2005

4. Las sociedades laborales en España

4.1 Las sociedades laborales en España por Comunidad Autónoma

4.1 - 1 Desagregación del número de trabajadores y del número de sociedades entre sociedades anónimas laborales y sociedades limitadas laborales. Análisis estático

4.1 - 2 Evolución del número de trabajadores y de sociedades. 1999-2007

4.1 - 3 Desglose de la cifra de ventas, en porcentaje y en valor absoluto. Análisis estático

4.1 - 4 Desglose del valor añadido creado, en porcentaje y en valor absoluto. Análisis estático

4.1 - 5 Evolución de la cifra de ventas, del valor añadido y del gasto de personal. 1999-2005

4.1 - 6 Evolución del beneficio neto. 1999-2005

4.2 Las sociedades laborales en España por Sector de Actividad

4.2 - 1 Desagregación del número de trabajadores y del de sociedades entre sociedades anónimas laborales y sociedades limitadas laborales. Análisis estático

4.2 - 2 Evolución del número de trabajadores y del número de sociedades. 1999-2007

4.2 - 3 Desglose de la cifra de ventas, en valor absoluto. Análisis estático

4.2 - 4 Desglose del valor añadido creado, en porcentaje y en valor absoluto. Análisis estático

4.2 - 5 Evolución de la cifra de ventas, del valor añadido y del gasto de personal. 1999-2005

4.2 - 6 Evolución del beneficio neto. 1999-2005

5. La Economía Social y su contribución al empleo y al crecimiento

5.1 Contribución de la Economía Social al empleo y al crecimiento de la Economía Española

5.1 - 1 Relación entre los ocupados totales de la economía española y los trabajadores adscritos a la Economía Social, en valor absoluto

5.1 - 2 Relación entre los ocupados totales de la economía española y los trabajadores adscritos a la Economía Social, en valores per cápita

5.1 - 3 Relación entre los ocupados totales de la economía española y los trabajadores adscritos a la Economía Social, en valores per cápita. (Sin incluir el País Vasco)

- 5.1 - 4 Relación entre el PIB de la economía española y el Valor Añadido generado por la Economía Social, en valor absoluto
- 5.1 - 4 Relación entre el PIB de la economía española y el Valor Añadido generado por la Economía Social, en valor per cápita
- 5.1 - 5 Relaciones entre las variables de la economía española y la Economía Social por años. 1999-2005

5.2 La Economía Social y su relación con el dinamismo de la Economía española

- 5.2 - 1 Distribución relativa del empleo en la Economía Social sobre el número de ocupados totales en la economía española
- 5.2 - 2 Distribución relativa del Valor Añadido de la Economía Social sobre el PIB total de la economía española
- 5.2 - 3 Comparación de la impacto del Valor Añadido y del número de trabajadores de la Economía Social en la generación de empleo en la economía española
- 5.2 - 4 Análisis de impacto del empleo de la Economía Social y la economía española por Comunidad Autónoma
- 5.2 - 5 Análisis de impacto de la renta generada de la Economía Social y de la economía española por Comunidad Autónoma

5.3 La Economía Social y las desigualdades económicas

- 5.3 - 1 Análisis de beta-convergencia de las Comunidades Autónomas en el empleo, en valor absoluto y per cápita
- 5.3 - 2 Análisis de beta-convergencia de las Comunidades Autónomas en la renta generada, en valor absoluto y per cápita
- 5.3 - 3 Análisis de sigma-convergencia de las Comunidades Autónomas en el empleo, en valor absoluto y per cápita. 1999-2007
- 5.3 - 4 Análisis de sigma-convergencia de las Comunidades Autónomas en la renta generada, en valor absoluto y per cápita. 1999-2005

LISTA DE CUADROS

3. Las cooperativas en España

3.1 Las cooperativas en España por Clase de Cooperativas

3.1 -1 Peso de datos fiscales sobre el total del sector para cada clase de cooperativa, por trabajador y por cooperativa

COOPERATIVAS

SEGÚN CLASE DE COOPERATIVAS

NÚMERO DE TRABAJADORES ACTIVOS, según clase de cooperativas

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
TRABAJO ASOCIADO	98.832	103.591	105.526	109.634	110.065	105.777	107.575	107.575	104.635	105912,22
CONSUMIDORES Y USUARIOS	10.700	11.093	11.146	11.374	11.798	11.786	13.470	13.470	17.154	12443,44
VIVIENDAS	440	520	513	535	577	565	686	686	677	577,67
AGRARIAS	47.500	48.437	49.878	51.675	78.444	71.157	73.121	73.121	67.224	62284,11
EXP.COM.DE LA TIERRA	1.550	1.901	2.088	2.287	3.806	1.819	2.015	2.015	2.252	2192,56
SERVICIOS	5.940	6.208	6.488	7.631	7.860	8.129	8.542	8.542	8.496	7537,33
MAR	99	79	124	158	153	164	157	157	165	139,56
TRANSPORTISTAS	594	664	692	744	824	873	924	924	961	800,00
SEGUROS	-	-	-	8	19	19	21	21	19	11,89
SANITARIAS	922	929	939	1.007	987	1.001	961	961	991	966,44
ENSEÑANZA	6.707	7.425	7.818	8.471	8.538	9.646	10.798	10.798	11.807	9112,00
EDUCACIONALES	3	4	4	4	5	7	7	7	6	5,22
CRÉDITO	12.437	12.952	13.960	14.655	15.182	16.101	17.354	17.354	18.447	15382,44
TOTAL POR AÑO	185724	193803	199176	208183	238258	227044	235631	-	-	217364,89
MEDIA POR AÑO	14286,46	14907,92	15321,23	16014,08	18327,54	17464,92	18125,46	-	-	16349,66

Fuente: Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de personas totales)

NÚMERO DE SOCIEDADES ACTIVAS, según clase de cooperativas

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
TRABAJO ASOCIADO	9.455	9.901	10.255	10.690	10.357	10.280	9.841	9.841	9.505	10013,89
CONSUMIDORES Y USUARIOS	352	349	344	336	327	329	326	326	325	334,89
VIVIENDAS	177	173	173	176	174	171	164	164	159	170,11
AGRARIAS	3.968	4.118	4.184	4.293	3.634	3.624	3.650	3.650	3.596	3857,44
EXP.COM.DE LA TIERRA	294	344	368	402	325	339	372	372	400	357,33
SERVICIOS	435	447	453	455	435	423	414	414	413	432,11
MAR	17	14	14	17	17	18	18	18	18	16,78
TRANSPORTISTAS	178	193	198	204	211	214	216	216	216	205,11
SEGUROS	-	-	-	1	1	1	1	1	1	0,67
SANITARIAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00
ENSEÑANZA	240	245	246	247	245	258	275	275	290	257,89
EDUCACIONALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3,00
CRÉDITO	100	96	95	89	84	86	81	81	83	88,33
TOTAL POR AÑO	15220	15884	16334	16914	15814	15747	15362	-	-	15738,56
MEDIA POR AÑO	1170,77	1221,85	1256,46	1301,08	1216,46	1211,31	1181,69	-	-	1222,80

Fuente: Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número total de sociedades)

NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS, según clase de cooperativas

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
TRABAJO ASOCIADO	1.401	1.983	1.926	1.703	1.500	1.353	1.020	761	711	1373,11
CONSUMIDORES Y USUARIOS	8	11	12	15	15	15	13	15	19	13,67
VIVIENDAS	255	211	238	294	292	349	315	296	213	273,67
AGRARIAS	183	177	188	155	186	185	131	100	78	153,67
EXP.COM.DE LA TIERRA	42	61	42	14	45	57	34	42	22	39,89
SERVICIOS	45	28	35	4	26	27	34	34	33	29,56
MAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
TRANSPORTISTAS	4	12	15	2	12	14	15	20	15	12,11
SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
SANITARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
ENSEÑANZA	4	8	13	1	18	17	22	26	32	15,67
EDUCACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
CRÉDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
TOTAL POR AÑO	1942	2491	2469	2188	2094	2017	1584	-	-	1911,33
MEDIA POR AÑO	242,75	191,62	189,92	168,31	161,08	155,15	121,85	-	-	175,81

Fuente: Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número total de sociedades)

DATOS FISCALES 2005*, según clase de cooperativas

	CIFRA DE VENTAS	VALOR AÑADIDO CREADO	GASTO DE PERSONAL	BENEFICIO NETO
TRABAJO ASOCIADO	13.543.212	2.640.022	2.276.311	115.022
CONSUMIDORES Y USUARIOS	3.467.739	585.782	362.951	101.614
VIVIENDAS	712.502	38.513	10.261	- 4.263
AGRARIAS	14.149.272	1.304.605	945.293	98.951
EXP.COM.DE LA TIERRA	144.272	39.106	22.933	2.500
SERVICIOS	4.799.603	247.230	198.581	48.259
MAR	74.037	4.601	4.058	- 700
TRANSPORTISTAS	556.026	26.238	20.990	- 633
SEGUROS	-	-	-	-
SANITARIAS	-	-	-	-
ENSEÑANZA	165.781	123.729	114.872	5.914
EDUCACIONALES	-	-	-	-
CRÉDITO	-	-	-	-
TOTAL	37.612.443	5.009.825	3.956.251	366.664
MEDIA	2.893.265	385.371	304.327	28.205

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración únicamente recoge datos fiscales relativos al año 2005.

Según Comunidad Autónoma

NÚMERO DE TRABAJADORES ACTIVOS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
ANDALUCIA	47.052	49.660	51.616	54.045	70.853	61.815	63.588	64.079	62.422	58347,78
ARAGÓN	7.609	7.675	7.816	7.421	7.034	7.655	7.881	7.721	8.272	7676,00
ASTURIAS	2.878	3.442	3.573	3.490	3.452	3.445	3.485	3.394	3.601	3417,78
BALEARES	1.807	2.017	2.199	2.375	2.465	2.466	2.558	2.562	2.608	2339,67
CANARIAS	6.818	7.275	7.377	7.364	7.234	6.854	6.549	6.302	6.118	6876,78
CANTABRIA	896	954	1.050	1.071	957	1.307	1.397	1.364	1.312	1145,33
CASTILLA-LA MANCHA	12.551	12.962	13.227	13.039	12.057	12.348	12.538	12.958	12.757	12715,22
CASTILLA Y LEÓN	11.296	11.510	11.988	12.753	11.072	10.869	11.467	11.290	11.270	11501,67
CATALUÑA	43.631	42.654	42.024	42.139	41.065	39.537	41.065	39.483	39.499	41233,00
COMUNIDAD VALENCIANA	39.467	41.247	42.242	42.569	58.258	56.744	53.691	57.369	56.148	49748,33
EXTREMADURA	7.047	7.132	7.767	7.590	8.269	7.076	7.108	7.145	6.935	7341,00
GALICIA	8.920	9.099	9.365	9.265	8.777	8.515	8.360	8.232	8.189	8746,89
MADRID	11.308	10.428	10.755	11.211	11.677	12.179	13.806	13.586	14.806	12195,11
MURCIA	8.905	10.277	10.955	12.820	17.797	17.461	18.319	18.651	18.152	14815,22
NAVARRA	4.146	4.275	4.516	4.519	4.372	4.345	4.550	4.796	5.262	-
PAÍS VASCO	43.327	46.295	48.799	50.835	52.271	54.038	55.438	56.738	58.238	-
LA RIOJA	1.601	1.682	2.095	1.620	1.591	1.591	1.724	1.721	1.520	1682,78
CEUTA Y MELILLA	417	479	414	549	554	563	448	433	433	476,67
TOTAL POR AÑO	259676	269063	277778	284675	319755	308808	313972	-	-	240259,22
MEDIA POR AÑO	14426,44	14947,94	15432,11	15815,28	17764,17	17156,00	17442,89	-	-	16140,69

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

NÚMERO DE SOCIEDADES ACTIVAS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
ANDALUCIA	4.615	5.023	5.330	5.543	5.255	5.494	5.715	5.644	5.565	5353,78
ARAGÓN	757	762	751	785	768	807	856	881	921	809,78
ASTURIAS	264	273	297	298	293	292	292	286	287	286,89
BALEARES	168	169	178	182	187	190	190	185	201	183,33
CANARIAS	457	449	446	459	414	412	403	390	380	423,33
CANTABRIA	89	89	89	90	92	89	97	94	89	90,89
CASTILLA-LA MANCHA	1.400	1.430	1.467	1.494	1.418	1.468	1.510	1.480	1.541	1467,56
CASTILLA Y LEÓN	1.257	1.310	1.399	1.471	1.358	1.412	1.473	1.493	1.486	1406,56
CATALUÑA	5.845	5.731	5.903	6.149	6.356	6.112	6.094	5.712	5.621	5947,00
COMUNIDAD VALENCIANA	2.593	2.704	2.855	2.941	2.889	3.022	3.170	3.152	3.247	2952,56
EXTREMADURA	765	789	832	816	741	747	747	734	734	767,22
GALICIA	798	872	909	934	935	911	919	918	898	899,33
MADRID	824	854	882	926	920	957	1.095	1.011	1.069	948,67
MURCIA	905	1.005	1.142	1.335	1.401	1.506	1.617	1.623	1.663	1355,22
NAVARRA	317	312	311	309	259	261	277	271	309	-
PAÍS VASCO	1.289	1.331	1.350	1.383	1.403	1.443	1.471	1.466	1.491	-
LA RIOJA	171	172	168	165	161	172	177	168	165	168,78
CEUTA Y MELILLA	50	59	42	56	57	59	43	47	47	51,11
TOTAL POR AÑO	22564	23334	24351	25336	24907	25354	26146	-	-	23112,00
MEDIA POR AÑO	1253,56	1296,33	1352,83	1407,56	1383,72	1408,56	1452,56	-	-	1365,02

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número total de sociedades)

NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
ANDALUCIA	434	762	681	703	719	586	418	263	228	532,67
ARAGÓN	75	94	92	85	80	87	77	72	50	79,11
ASTURIAS	24	28	26	21	17	19	24	17	14	21,11
BALEARES	2	13	20	15	20	10	5	6	15	11,78
CANARIAS	29	55	30	43	29	12	9	16	7	25,56
CANTABRIA	7	7	4	8	3	2	4	1	5	4,56
CASTILLA-LA MANCHA	57	101	118	93	87	81	82	25	53	77,44
CASTILLA Y LEÓN	115	167	153	137	110	159	114	100	80	126,11
CATALUÑA	511	434	419	260	234	207	157	144	128	277,11
COMUNIDAD VALENCIANA	212	224	236	224	172	206	202	142	120	193,11
EXTREMADURA	68	65	51	38	41	44	20	20	25	41,33
GALICIA	67	89	92	63	73	45	36	36	32	59,22
MADRID	87	163	159	242	165	166	140	163	119	156,00
MURCIA	118	187	237	211	233	227	169	164	149	188,33
NAVARRA	33	22	25	23	18	28	10	14	21	-
PAÍS VASCO	48	52	99	62	88	111	83	62	63	-
LA RIOJA	8	14	12	17	7	6	10	8	2	9,33
CEUTA Y MELILLA	19	15	3	16	3	6	3	5	1	7,89
TOTAL POR AÑO	1914	2492	2457	2261	2099	2002	1563	-	-	1810,67
MEDIA POR AÑO	106,33	138,44	136,50	125,61	116,61	111,22	86,83	-	-	117,37

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número total de sociedades)

CIFRA DE VENTAS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCIA	4.522.971,55	4.995.316,07	6.761.290,69	7.028.406,60	7.397.092,14	8.067.048,90	8.863.119,31	-	-	5.292.805,03
ARAGÓN	1.116.354,99	1.197.589,36	1.312.271,05	1.328.820,48	1.450.463,14	1.591.227,79	1.399.696,28	-	-	1.044.047,01
ASTURIAS	362.925,30	385.934,25	435.301,29	475.734,53	498.241,98	513.820,01	539.946,99	-	-	356.878,26
BALEARES	226.450,26	234.420,96	267.132,41	285.039,03	308.829,40	333.227,22	339.939,30	-	-	221.670,95
CANARIAS	841.914,22	990.177,31	1.007.227,40	1.072.033,27	1.177.216,80	1.237.110,98	1.267.312,00	-	-	843.665,78
CANTABRIA	154.675,74	159.315,10	172.891,06	161.613,25	168.495,86	201.838,55	199.130,75	-	-	135.328,92
CASTILLA-LA MANCHA	1.229.222,83	1.277.410,08	1.481.499,62	1.497.367,20	1.745.038,17	1.998.155,60	2.011.675,48	-	-	1.248.929,89
CASTILLA Y LEÓN	1.484.475,88	1.929.459,64	2.034.732,06	2.081.191,44	2.276.264,88	2.445.678,93	2.373.311,44	-	-	1.625.012,70
CATALUÑA	4.015.640,69	4.041.719,70	4.427.701,78	4.504.850,95	6.106.226,86	5.965.393,63	6.308.064,24	-	-	3.929.955,32
COMUNIDAD VALENCIANA	1.855.503,42	1.923.564,51	2.490.688,04	2.803.930,91	2.800.978,91	3.461.240,43	3.830.721,70	-	-	2.129.625,32
EXTREMADURA	1.050.276,03	1.054.154,37	1.530.365,68	1.307.501,97	1.483.779,36	1.544.492,43	1.717.698,96	-	-	1.076.474,31
GALICIA	1.752.390,79	1.850.330,20	2.081.933,85	2.122.763,84	2.130.679,36	2.272.838,29	2.388.965,19	-	-	1.622.211,28
MADRID	2.999.226,44	3.162.345,54	3.484.830,86	3.741.310,26	4.293.086,92	4.899.925,22	5.193.911,58	-	-	3.086.070,76
MURCIA	1.125.473,13	1.205.014,92	1.558.876,10	1.666.900,64	1.890.368,78	2.064.277,19	2.374.882,30	-	-	1.320.643,67
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	190.357,95	161.686,25	190.184,75	220.276,49	201.032,28	286.247,60	274.786,21	-	-	169.396,84
CEUTA Y MELILLA	30.703,06	25.576,33	39.637,41	41.842,51	32.410,68	36.282,69	40.954,13	-	-	27.489,65
TOTAL POR AÑO	22.958.562,28	24.594.014,59	29.276.564,05	30.339.583,37	33.960.205,52	36.918.805,46	39.124.115,86	-	-	24.130.205,68
MEDIA POR AÑO	1.275.475,68	1.366.334,14	1.626.475,78	1.685.532,41	1.886.678,08	2.051.044,75	2.173.561,99	-	-	1.723.586,12

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

VALOR AÑADIDO CREADO, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCIA	588.142,58	618.981,37	791.423,99	889.780,34	914.346,71	983.365,36	1.109.050,45	-	-	655.010,09
ARAGÓN	110.468,02	116.358,51	120.010,54	136.149,40	143.607,11	157.374,86	146.861,03	-	-	103.425,50
ASTURIAS	47.751,89	47.116,68	53.432,34	60.976,82	57.124,43	54.451,36	58.389,89	-	-	42.138,16
BALEARES	23.725,11	25.084,76	26.330,05	33.714,97	36.833,80	41.891,68	43.369,97	-	-	25.661,15
CANARIAS	80.081,71	102.233,20	112.967,21	120.869,34	128.783,88	122.990,89	123.762,79	-	-	87.965,45
CANTABRIA	19.076,85	19.520,64	20.703,30	18.924,16	21.290,55	20.373,40	14.197,99	-	-	14.898,54
CASTILLA-LA MANCHA	162.853,73	166.300,12	188.055,34	209.146,20	221.306,14	241.631,80	256.131,21	-	-	160.602,73
CASTILLA Y LEÓN	159.428,10	230.130,27	205.430,90	265.451,66	262.998,60	271.175,94	278.232,84	-	-	185.872,03
CATALUÑA	840.313,54	806.753,30	855.623,31	888.222,72	1.176.699,76	1.148.475,65	1.235.431,26	-	-	772.391,06
COMUNIDAD VALENCIANA	405.445,20	424.952,22	555.860,05	634.556,99	619.040,62	740.381,02	754.253,14	-	-	459.387,69
EXTREMADURA	103.032,27	93.456,92	120.590,52	115.276,65	133.299,63	142.371,85	152.969,89	-	-	95.666,41
GALICIA	161.293,82	174.754,74	205.596,33	205.095,57	213.654,82	203.740,44	228.624,06	-	-	154.751,09
MADRID	303.578,89	330.208,23	378.516,92	359.852,27	352.819,87	316.584,66	350.999,64	-	-	265.840,05
MURCIA	137.027,72	164.983,12	213.095,06	242.008,05	262.952,74	287.856,20	337.614,62	-	-	182.837,50
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	27.727,90	27.198,52	31.210,90	33.261,79	29.754,80	42.903,10	39.728,41	-	-	25.753,94
CEUTA Y MELILLA	7.843,26	10.288,22	11.946,24	13.077,16	12.804,23	14.548,05	11.544,16	-	-	9.116,81
TOTAL POR AÑO	3.177.790,59	3.358.320,82	3.890.793,00	4.226.364,09	4.587.317,69	4.790.116,26	5.141.161,35	-	-	3.241.318,20
MEDIA POR AÑO	176.543,92	186.573,38	216.155,17	234.798,01	254.850,98	266.117,57	285.620,08	-	-	231.522,73

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

GASTO DE PERSONAL, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCIA	468.805,24	498.901,14	629.817,63	716.253,16	735.519,49	764.111,80	873.787,17	-	-	520.799,51
ARAGÓN	82.797,41	87.921,53	91.782,63	103.457,95	107.922,64	115.142,41	114.470,47	-	-	78.166,12
ASTURIAS	40.658,90	40.272,17	44.996,52	59.445,55	49.360,14	49.664,36	51.371,89	-	-	37.307,73
BALEARES	19.817,83	21.131,39	23.470,34	28.019,49	33.106,34	36.397,28	39.033,95	-	-	22.330,74
CANARIAS	75.288,49	88.414,91	91.206,51	103.684,99	106.873,93	101.148,32	103.414,91	-	-	74.448,01
CANTABRIA	14.121,45	15.579,00	14.804,74	16.538,16	17.986,55	18.048,98	19.576,87	-	-	12.961,75
CASTILLA-LA MANCHA	126.986,48	131.625,10	144.954,78	165.141,91	169.535,88	184.948,44	194.343,76	-	-	124.170,71
CASTILLA Y LEÓN	113.169,96	133.243,14	139.440,91	162.021,01	174.180,76	183.001,52	195.454,90	-	-	122.279,13
CATALUÑA	700.928,36	679.481,41	720.062,85	769.524,75	937.207,35	931.643,02	973.226,38	-	-	634.674,90
COMUNIDAD VALENCIANA	319.948,52	334.991,68	445.495,85	510.348,07	490.941,69	610.186,34	626.245,44	-	-	370.906,40
EXTREMADURA	79.823,41	79.662,18	124.537,75	91.589,20	101.444,84	107.118,22	118.409,61	-	-	78.065,02
GALICIA	128.600,92	134.404,82	151.432,95	155.296,67	163.824,81	164.368,67	169.648,70	-	-	118.619,73
MADRID	276.257,09	311.001,25	337.724,13	336.950,86	310.562,30	275.901,98	291.477,35	-	-	237.763,88
MURCIA	117.839,67	135.529,54	173.944,33	189.812,96	212.581,05	237.825,12	277.515,78	-	-	149.449,83
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	18.938,90	19.450,49	21.254,23	22.004,67	21.990,04	29.283,86	30.061,65	-	-	18.109,32
CEUTA Y MELILLA	7.666,33	8.703,75	8.884,62	11.635,26	11.333,75	13.008,46	9.408,84	-	-	7.849,00
TOTAL POR AÑO	2.591.648,96	2.720.313,50	3.163.810,77	3.441.724,66	3.644.371,56	3.821.798,78	4.087.447,67	-	-	2.607.901,77
MEDIA POR AÑO	143.980,50	151.128,53	175.767,27	191.206,93	202.465,09	212.322,15	227.080,43	-	-	186.278,70

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

BENEFICIO NETO, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCIA	42.189,48	31.960,16	43.182,35	39.548,89	52.314,48	50.268,84	32.929,80	-	-	32.488,22
ARAGÓN	10.643,92	9.287,80	10.467,53	6.454,29	4.529,19	3.878,52	4.530,37	-	-	5.532,40
ASTURIAS	4.569,08	3.720,40	3.558,79	- 1.596,07	4.287,56	817,60	2.145,31	-	-	1.944,74
BALEARES	1.855,82	2.360,86	2.043,79	2.051,40	1.445,86	350,09	733,75	-	-	1.204,62
CANARIAS	2.579,27	4.737,19	4.426,88	10.029,54	8.197,98	10.060,71	4.286,00	-	-	4.924,17
CANTABRIA	2.837,55	2.304,70	4.042,15	1.850,52	2.333,42	1.073,17	- 7.068,62	-	-	819,21
CASTILLA-LA MANCHA	11.749,01	7.765,56	8.766,96	6.987,93	9.439,26	15.749,75	13.246,71	-	-	8.189,46
CASTILLA Y LEÓN	17.867,40	53.154,64	41.256,11	37.892,49	32.990,90	28.507,60	16.038,59	-	-	25.300,86
CATALUÑA	61.215,01	40.704,14	54.150,84	7.985,51	81.907,02	126.988,42	194.931,76	-	-	63.098,08
COMUNIDAD VALENCIANA	30.561,78	27.076,47	28.989,76	42.159,30	31.564,82	36.790,11	58.987,01	-	-	28.458,81
EXTREMADURA	5.905,40	808,16	- 25.377,59	6.647,46	12.007,77	11.863,98	2.344,22	-	-	1.577,71
GALICIA	11.973,31	20.880,09	22.871,23	13.154,66	14.305,36	1.662,19	16.110,71	-	-	11.217,51
MADRID	10.846,06	- 21.542,02	- 15.544,38	14.605,07	88.697,75	10.746,06	1.415,29	-	-	9.913,76
MURCIA	11.135,99	10.575,62	13.442,20	7.903,21	11.085,29	9.902,40	14.376,75	-	-	8.713,50
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	3.794,20	2.761,15	1.585,98	2.067,35	3.633,08	4.327,62	466,13	-	-	2.070,61
CEUTA Y MELILLA	- 302,14	- 276,79	678,28	36,23	959,25	2.609,75	1.189,97	-	-	543,84
TOTAL POR AÑO	229.421,14	196.278,13	198.540,88	197.777,78	359.698,99	315.596,81	356.663,75	-	-	205.997,50
MEDIA POR AÑO	12.745,62	10.904,34	11.030,05	10.987,65	19.983,28	17.533,16	19.814,65	-	-	14.714,11

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

Según Sector de Actividad

NÚMERO DE TRABAJADORES ACTIVOS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	24.003	24.934	25.904	27.971	58.072	44.094	41.027	44.950	39.685	36.737,78
INDUSTRIA	75.779	76.375	75.200	73.168	72.980	71.804	71.404	101.989	103.595	80.254,89
CONSTRUCCIÓN	21.751	22.475	22.952	23.467	23.414	24.423	25.148	32.163	31.345	25.237,56
SERVICIOS	138.224	145.279	153.329	160.069	165.289	168.487	176.393	213.034	219.642	171.082,89
TOTAL POR AÑO	259.757	269.063	277.385	284.675	319.755	308.808	313.972	392.136	394.267	313.313,11
MEDIA POR AÑO	64.939	67.266	69.346	71.169	79.939	77.202	78.493	98.034	98.567	78.328,28

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

NÚMERO DE SOCIEDADES ACTIVAS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
AGRARIO	3.889	3.996	4.052	4.352	4.576	4.104	3.961	-	-	3.214,44
INDUSTRIA	4.724	4.818	4.879	4.973	4.930	5.157	5.269	-	-	3.861,11
CONSTRUCCIÓN	2.623	2.819	2.962	3.136	3.255	3.414	3.514	-	-	2.413,67
SERVICIOS	10.740	11.223	11.676	12.580	12.932	14.105	14.538	-	-	9.754,89
TOTAL POR AÑO	21.976	22.856	23.569	25.041	25.693	26.780	27.282	-	-	19.244,11
MEDIA POR AÑO	5.494	5.714	5.892	6.260	6.423	6.695	6.821	-	-	4.811,03

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración recoge el número de cooperativas activas desde los datos fiscales, por lo que los datos relativos al año 2006 y 2007 no aparecen.

NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	63	101	89	76	39	39	30	23	119	64,33
INDUSTRIA	366	431	325	286	271	267	185	137	95	262,56
CONSTRUCCIÓN	251	361	351	325	270	255	195	161	209	264,22
SERVICIOS	721	1.090	1.161	1.016	920	792	610	440	717	829,67
TOTAL POR AÑO	1.401	1.983	1.926	1.703	1.500	1.353	1.020	761	1.140	1.420,78
MEDIA POR AÑO	350	496	482	426	375	338	255	190	285	355,19

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

CIFRA DE VENTAS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	2.698.522,48	2.752.109,50	3.847.179,37	3.885.671,93	4.504.137,09	4.400.948,52	4.539.390,83	-	-	2.958.662,19
INDUSTRIA	4.824.612,06	4.968.415,05	5.755.704,95	6.054.006,54	6.738.061,03	7.439.196,96	8.203.481,12	-	-	4.887.053,08
CONSTRUCCIÓN	862.744,32	984.970,22	1.109.377,58	1.178.091,56	1.273.946,05	1.452.419,75	1.516.508,65	-	-	930.895,35
SERVICIOS	16.318.683,76	17.785.653,79	20.642.955,49	21.391.944,23	23.833.776,46	24.296.708,81	27.928.790,95	-	-	16.910.945,94
TOTAL POR AÑO	24.704.562,62	26.491.148,56	31.355.217,39	32.509.714,26	36.349.920,63	37.589.274,04	42.188.171,55	-	-	25.687.556,56
MEDIA POR AÑO	6.176.140,66	6.622.787,14	7.838.804,35	8.127.428,57	9.087.480,16	9.397.318,51	10.547.042,89	-	-	6.421.889,14

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

VALOR AÑADIDO CREADO, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
AGRARIO	314.128,40	325.172,76	468.397,44	501.050,15	627.392,74	631.083,23	718.176,42	-	-	398.377,90
INDUSTRIA	1.029.118,02	1.054.149,19	1.146.581,62	1.173.731,43	1.296.213,22	1.366.641,77	1.350.069,47	-	-	935.167,19
CONSTRUCCIÓN	359.603,94	400.212,04	442.779,65	451.158,73	490.725,66	513.706,95	530.888,66	-	-	354.341,74
SERVICIOS	1.803.791,20	1.934.414,63	2.258.365,15	2.566.680,81	2.707.025,72	2.579.534,73	3.158.685,57	-	-	1.889.833,09
TOTAL POR AÑO	3.506.641,56	3.713.948,62	4.316.123,86	4.692.621,12	5.121.357,34	5.090.966,68	5.757.820,12	-	-	3.577.719,92
MEDIA POR AÑO	876.660,39	928.487,16	1.079.030,97	1.173.155,28	1.280.339,34	1.272.741,67	1.439.455,03	-	-	894.429,98

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

GASTO DE PERSONAL, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	218.646,42	212.871,63	321.516,84	355.970,44	419.714,34	403.646,77	444.200,49	-	-	264.062,99
INDUSTRIA	763.284,47	785.680,92	853.546,28	881.972,02	961.007,52	969.764,34	1.014.887,58	-	-	692.238,13
CONSTRUCCIÓN	317.728,88	350.986,68	382.099,59	396.212,43	424.039,54	450.876,33	457.126,74	-	-	308.785,58
SERVICIOS	1.460.170,33	1.593.327,28	1.860.945,84	2.066.339,81	2.133.067,09	2.145.051,83	2.542.850,35	-	-	1.533.528,06
TOTAL POR AÑO	2.759.830,10	2.942.866,51	3.418.108,55	3.700.494,70	3.937.828,49	3.969.339,27	4.459.065,16	-	-	2.798.614,75
MEDIA POR AÑO	689.957,53	735.716,63	854.527,14	925.123,68	984.457,12	992.334,82	1.114.766,29	-	-	699.653,69

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

BENEFICIO NETO, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA	
AGRARIO	39.705,39	39.581,85	52.210,52	62.027,36	91.612,37	-	30.164,73	121.112,57	-	-	41.787,26
INDUSTRIA	113.380,90	106.293,05	104.057,07	85.117,13	83.792,20	11.988,02	90.070,13	-	-	66.077,61	
CONSTRUCCIÓN	17.147,57	26.077,38	28.629,53	17.237,07	100.740,57	-	19.752,84	24.023,38	-	-	21.566,96
SERVICIOS	132.551,78	95.086,49	104.751,91	116.530,64	185.171,67	-	83.731,17	248.838,12	-	-	88.799,94
TOTAL POR AÑO	302.785,64	267.038,77	289.649,03	280.912,20	461.316,81	-	121.660,72	484.044,20	-	-	218.231,77
MEDIA POR AÑO	75.696,41	66.759,69	72.412,26	70.228,05	115.329,20	-	30.415,18	121.011,05	-	-	54.557,94

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

SOCIEDADES LABORALES

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

NÚMERO DE TRABAJADORES ACTIVOS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
ANDALUCIA	8.445	10.439	12.382	14.308	18.631	23.678	27.347	29.414	28.728	19.263,56
ARAGÓN	2.631	3.134	3.287	3.556	3.279	3.151	3.151	2.989	2.984	3.129,11
ASTURIAS	2.257	2.402	2.625	2.728	2.958	2.843	3.096	3.509	3.696	2.901,56
BALEARES	648	821	878	982	1.188	1.083	1.148	1.130	1.100	997,56
CANARIAS	2.756	2.792	3.203	3.563	3.498	3.675	3.910	3.558	2.982	3.326,33
CANTABRIA	842	894	1.009	1.057	1.146	1.206	1.271	1.400	1.410	1.137,22
CASTILLA-LA MANCHA	6.474	7.397	8.181	8.472	8.639	9.604	10.486	10.984	10.426	8.962,56
CASTILLA Y LEÓN	2.967	3.271	3.774	4.120	4.228	4.387	4.832	5.285	4.833	4.188,56
CATALUÑA	9.045	9.909	11.049	11.463	11.722	11.951	12.205	12.331	10.883	11.173,11
COMUNIDAD VALENCIANA	7.565	8.302	8.422	9.187	10.087	10.801	11.403	11.464	10.604	9.759,44
EXTREMADURA	1.510	1.825	2.091	2.141	2.848	3.009	2.927	3.064	3.026	2.493,44
GALICIA	2.345	3.199	4.080	4.799	5.254	5.431	5.696	6.065	5.616	4.720,56
MADRID	8.212	9.242	10.226	11.381	12.247	12.433	13.355	13.279	13.012	11.487,44
MURCIA	3.437	3.899	4.386	5.318	5.972	6.282	7.055	7.526	7.294	5.685,44
NAVARRA	3.706	3.786	4.167	4.311	4.351	4.324	3.908	4.057	4.135	-
PAÍS VASCO	12.342	13.097	12.759	12.930	13.036	12.510	13.356	13.693	13.561	-
LA RIOJA	327	363	366	376	434	411	429	420	422	394,22
CEUTA Y MELILLA	97	98	94	83	78	73	71	72	72	82,00
TOTAL POR AÑO	75.606	84.870	92.979	100.775	109.596	116.852	125.646	130.240	124.784	89.702,11
MEDIA POR AÑO	4.200,33	4.715,00	5.165,50	5.598,61	6.088,67	6.491,78	6.980,33	7.235,56	6.932,44	5.934,25

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

NÚMERO DE SOCIEDADES ACTIVAS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
ANDALUCIA	1.152	1.544	2.034	2.762	3.398	4.099	4.590	4.718	4.716	3.223,67
ARAGÓN	416	525	645	740	747	723	736	717	673	658,00
ASTURIAS	311	362	393	426	475	503	536	539	589	459,33
BALEARES	109	132	160	184	232	237	240	230	211	192,78
CANARIAS	425	577	730	837	832	801	770	713	668	705,89
CANTABRIA	81	89	118	147	152	160	167	167	164	138,33
CASTILLA-LA MANCHA	900	1.096	1.297	1.458	1.551	1.656	1.727	1.770	1.798	1.472,56
CASTILLA Y LEÓN	543	654	770	879	939	954	984	998	986	856,33
CATALUÑA	993	1.261	1.574	1.816	1.944	1.982	2.018	1.946	1.779	1.701,44
COMUNIDAD VALENCIANA	857	1.105	1.299	1.533	1.652	1.719	1.791	1.852	1.755	1.507,00
EXTREMADURA	262	319	389	438	483	495	499	488	480	428,11
GALICIA	370	556	727	945	1.074	1.076	1.119	1.105	1.070	893,56
MADRID	1.416	1.696	1.944	2.201	2.268	2.286	2.305	2.270	2.147	2.059,22
MURCIA	443	541	661	785	889	972	1.077	1.106	1.100	841,56
NAVARRA	345	401	444	494	527	511	520	498	496	-
PAÍS VASCO	934	1.003	1.049	1.121	1.146	1.124	1.103	1.062	1.023	-
LA RIOJA	49	59	67	73	86	82	84	74	69	71,44
CEUTA Y MELILLA	14	15	17	16	12	13	13	13	13	14,00
TOTAL POR AÑO	9.620	11.935	14.318	16.855	18.407	19.393	20.279	20.266	19.737	15.223
MEDIA POR AÑO	534,44	663,06	795,44	936,39	1.022,61	1.077,39	1.126,61	1.125,89	1.096,50	930,93

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número total de sociedades)

NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
ANDALUCIA	672	758	1.099	1.537	1.520	1.316	1.027	610	668	1.023,00
ARAGÓN	222	227	238	202	154	123	125	79	66	159,56
ASTURIAS	107	114	126	134	111	124	96	96	132	115,56
BALEARES	51	73	74	77	96	65	23	24	29	56,89
CANARIAS	278	307	321	297	167	121	80	47	80	188,67
CANTABRIA	25	28	45	38	24	24	18	17	8	25,22
CASTILLA-LA MANCHA	456	431	427	423	343	292	253	109	200	326,00
CASTILLA Y LEÓN	251	248	285	294	205	168	141	131	100	202,56
CATALUÑA	530	552	762	684	551	463	396	279	214	492,33
COMUNIDAD VALENCIANA	446	478	415	534	660	365	293	246	209	405,11
EXTREMADURA	80	100	137	121	91	88	67	59	42	87,22
GALICIA	201	296	295	356	283	203	168	104	111	224,11
MADRID	692	710	701	710	605	457	395	273	227	530,00
MURCIA	205	193	224	253	256	256	218	170	145	213,33
NAVARRA	104	113	97	143	100	73	62	51	40	-
PAÍS VASCO	182	205	193	193	162	106	89	71	66	-
LA RIOJA	19	14	14	14	20	4	13	2	4	11,56
CEUTA Y MELILLA	1	4	1	2	5	1	2	-	-	1,78
TOTAL POR AÑO	4.522	4.851	5.454	6.012	5.353	4.249	3.466	2.368	2.341	4.062,89
MEDIA POR AÑO	251,22	269,50	303,00	334,00	297,39	236,06	192,56	131,56	130,06	238,37

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número total de sociedades)

CIFRA DE VENTAS, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCIA	545.077	701.769	878.546	1.066.385	1.396.983	1.803.881	2.183.572	-	-	952.912,56
ARAGÓN	204.110	249.846	294.075	349.142	379.959	410.624	458.067	-	-	260.647,00
ASTURIAS	134.299	132.100	165.479	184.509	201.097	217.393	253.169	-	-	143.116,22
BALEARES	71.972	80.497	109.036	121.925	158.100	200.920	221.435	-	-	107.098,33
CANARIAS	132.721	161.053	189.795	227.958	269.916	297.990	324.070	-	-	178.167,00
CANTABRIA	58.915	65.048	77.730	87.679	100.993	107.393	120.794	-	-	68.728,00
CASTILLA-LA MANCHA	463.939	511.189	664.090	729.840	869.677	992.811	1.179.708	-	-	601.250,44
CASTILLA Y LEÓN	267.318	309.360	343.904	448.216	500.365	581.547	646.096	-	-	344.089,56
CATALUÑA	936.172	1.061.094	1.196.032	1.340.386	1.506.464	1.673.457	1.864.669	-	-	1.064.252,67
COMUNIDAD VALENCIANA	535.347	653.919	761.439	851.657	960.435	1.055.269	1.200.968	-	-	668.781,56
EXTREMADURA	139.199	171.822	264.611	240.002	278.976	310.930	364.920	-	-	196.717,78
GALICIA	171.051	193.892	247.614	302.523	352.041	420.630	509.802	-	-	244.172,56
MADRID	631.756	782.799	946.840	1.106.530	1.278.023	1.572.798	1.815.153	-	-	903.766,56
MURCIA	257.919	323.218	396.303	460.165	555.281	651.624	788.488	-	-	381.444,22
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	19.158	23.813	32.322	37.512	44.160	49.433	53.956	-	-	28.928,22
CEUTA Y MELILLA	11.985	15.433	16.043	13.365	13.058	16.245	16.995	-	-	11.458,22
TOTAL POR AÑO	4.580.938	5.436.852	6.583.859	7.567.794	8.865.528	10.362.945	12.001.862	-	-	6.155.530,89
MEDIA POR AÑO	254.496,56	302.047,33	365.769,94	420.433,00	492.529,33	575.719,17	666.770,11	-	-	439.680,78

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

VALOR AÑADIDO CREADO, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCÍA	160.466	200.429	260.354	309.358	412.365	535.028	665.129	-	-	282.569,89
ARAGÓN	65.207	77.463	91.153	106.815	115.712	129.227	143.347	-	-	80.991,56
ASTURIAS	46.162	47.979	59.767	68.055	75.109	81.744	95.663	-	-	52.719,89
BALEARES	32.399	37.003	45.763	50.103	57.579	73.465	86.591	-	-	42.544,78
CANARIAS	47.620	50.795	58.373	71.796	86.029	92.116	102.711	-	-	56.604,44
CANTABRIA	21.658	22.684	28.521	31.211	36.060	36.622	41.436	-	-	24.243,56
CASTILLA-LA MANCHA	128.783	146.703	186.864	215.722	250.369	285.095	338.910	-	-	172.494,00
CASTILLA Y LEÓN	71.718	84.270	94.320	106.255	124.390	140.398	163.274	-	-	87.180,56
CATALUÑA	387.537	439.186	482.051	573.200	637.762	715.757	803.949	-	-	448.826,89
COMUNIDAD VALENCIANA	167.281	204.308	245.903	281.021	318.268	349.885	390.449	-	-	217.457,22
EXTREMADURA	31.766	38.830	65.699	53.351	63.885	73.629	85.885	-	-	45.893,89
GALICIA	60.732	62.170	82.907	96.574	121.083	137.091	163.167	-	-	80.413,78
MADRID	189.058	239.620	288.387	340.459	380.974	453.403	537.862	-	-	269.973,67
MURCIA	69.978	84.863	105.950	127.332	157.446	179.933	217.115	-	-	104.735,22
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	6.786	8.542	11.291	12.989	14.678	17.048	17.083	-	-	9.824,11
CEUTA Y MELILLA	1.874	2.105	2.243	2.198	2.414	2.370	2.440	-	-	1.738,22
TOTAL POR AÑO	1.489.025	1.746.950	2.109.546	2.446.439	2.854.123	3.302.811	3.855.011	-	-	1.978.211,67
MEDIA POR AÑO	82.723,61	97.052,78	117.197,00	135.913,28	158.562,39	183.489,50	214.167,28	-	-	141.300,83

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

GASTO DE PERSONAL, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCÍA	143.334	181.952	231.388	272.742	362.452	469.230	587.472	-	-	249.841,11
ARAGÓN	52.489	64.277	75.614	88.205	103.595	108.127	119.341	-	-	67.960,89
ASTURIAS	39.591	42.684	52.524	57.922	64.218	72.158	83.355	-	-	45.828,00
BALEARES	14.906	18.749	24.943	27.474	38.019	45.211	49.491	-	-	24.310,33
CANARIAS	40.050	40.633	46.511	55.965	66.123	71.479	82.759	-	-	44.835,56
CANTABRIA	16.816	18.648	22.717	25.898	29.262	30.692	34.179	-	-	19.801,33
CASTILLA-LA MANCHA	108.854	123.348	154.630	178.309	205.081	232.377	271.814	-	-	141.601,44
CASTILLA Y LEÓN	58.341	67.456	79.219	90.340	105.828	120.225	137.901	-	-	73.256,67
CATALUÑA	335.211	384.125	424.939	503.380	561.580	625.181	696.294	-	-	392.301,11
COMUNIDAD VALENCIANA	131.371	160.773	191.476	222.663	254.905	282.063	318.428	-	-	173.519,89
EXTREMADURA	24.430	30.783	54.835	45.343	52.852	60.894	69.287	-	-	37.602,67
GALICIA	52.552	53.545	74.612	91.663	107.223	121.641	138.876	-	-	71.123,56
MADRID	156.864	200.673	247.073	284.582	314.919	371.140	434.978	-	-	223.358,78
MURCIA	54.430	67.237	83.974	103.453	127.242	147.060	178.480	-	-	84.652,89
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	4.943	6.279	8.309	9.711	11.547	13.263	13.635	-	-	7.520,78
CEUTA Y MELILLA	1.361	751	1.624	1.546	1.734	1.931	1.900	-	-	1.205,22
TOTAL POR AÑO	1.235.543	1.461.913	1.774.388	2.059.196	2.406.580	2.772.672	3.218.190	-	-	1.658.720,22
MEDIA POR AÑO	68.641,28	81.217,39	98.577,11	114.399,78	133.698,89	154.037,33	178.788,33	-	-	118.480,02

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

BENEFICIO NETO, según Comunidad Autónoma

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
ANDALUCIA	- 513	- 23.384	- 17.358	- 9.865	- 886	- 7.805	5.241	-	-	- 6.063,33
ARAGÓN	2.386	962	461	1.458	- 9.482	181	4.921	-	-	98,56
ASTURIAS	640	- 569	- 307	1.183	835	436	372	-	-	287,78
BALEARES	6.581	5.783	8.754	10.151	4.735	10.652	17.274	-	-	7.103,33
CANARIAS	3.361	4.401	4.438	6.540	8.616	7.647	6.381	-	-	4.598,22
CANTABRIA	1.577	621	1.777	1.423	2.442	1.560	1.964	-	-	1.262,67
CASTILLA-LA MANCHA	1.165	2.546	658	6.660	7.224	9.405	14.172	-	-	4.647,78
CASTILLA Y LEÓN	1.658	1.361	- 722	33	1.365	1.759	4.920	-	-	1.152,67
CATALUÑA	10.074	10.220	6.175	23.948	8.733	19.971	23.823	-	-	11.438,22
COMUNIDAD VALENCIANA	8.731	9.414	15.324	12.981	15.581	21.096	16.270	-	-	11.044,11
EXTREMADURA	1.574	1.336	- 416	- 356	127	799	2.378	-	-	604,67
GALICIA	1.037	- 348	- 21.648	- 18.161	- 2.304	- 680	928	-	-	- 4.575,11
MADRID	6.778	3.965	5.663	6.252	12.901	18.888	34.475	-	-	9.880,22
MURCIA	3.964	4.760	5.681	6.843	5.667	6.879	7.349	-	-	4.571,44
NAVARRA^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO^	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	504	385	909	665	740	630	1.125	-	-	550,89
CEUTA Y MELILLA	341	438	404	352	400	321	392	-	-	294,22
TOTAL POR AÑO	49.858	21.891	9.793	50.107	56.694	91.739	141.985	-	-	46.896,33
MEDIA POR AÑO	2.769,89	1.216,17	544,06	2.783,72	3.149,67	5.096,61	7.888,06	-	-	3.349,74

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

^ El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al País Vasco y Navarra, ya que disponen de un régimen foral independiente y autónomo del registro estatal.

Por Sector de Actividad

NÚMERO DE TRABAJADORES ACTIVOS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	1.213	1.361	1.574	1.676	2.621	2.190	2.194	2.190	1.838	1.873,00
INDUSTRIA	33.213	33.740	33.648	32.335	32.340	31.991	31.768	31.235	30.603	32.319,22
CONSTRUCCIÓN	11.898	15.525	18.289	22.007	24.965	29.956	34.115	36.706	33.367	25.203,11
SERVICIOS	29.282	34.244	39.468	44.757	49.670	52.715	57.569	60.109	58.976	47.421,11
TOTAL POR AÑO	75.606	84.870	92.979	100.775	109.596	116.852	125.646	130.240	124.784	106.816,44
MEDIA POR AÑO	18.902	21.218	23.245	25.194	27.399	29.213	31.412	32.560	31.196	26.704,11

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

NÚMERO DE SOCIEDADES ACTIVAS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
AGRARIO	157	198	227	265	282	303	321	-	-	194,78
INDUSTRIA	2.324	2.711	3.101	3.463	3.631	3.909	4.265	-	-	2.600,44
CONSTRUCCIÓN	1.539	2.207	2.905	3.688	4.241	4.902	5.546	-	-	2.780,89
SERVICIOS	5.883	7.671	9.589	11.538	12.633	14.060	15.535	-	-	8.545,44
TOTAL POR AÑO	9.903	12.787	15.822	18.954	20.787	23.174	25.667	-	-	14.121,56
MEDIA POR AÑO	2.476	3.197	3.956	4.739	5.197	5.794	6.417	-	-	3.530,39

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración recoge el número de cooperativas activas desde los datos fiscales, por lo que los datos relativos al año 2006 y 2007 no aparecen.

NÚMERO DE SOCIEDADES CREADAS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	80	99	84	85	69	35	34	29	19	59,33
INDUSTRIA	806	900	838	918	827	684	544	379	324	691,11
CONSTRUCCIÓN	732	815	973	1.135	1.078	967	806	575	576	850,78
SERVICIOS	2.904	3.037	3.559	3.875	3.379	2.563	2.082	1.385	1.422	2.689,56
TOTAL POR AÑO	4.522	4.851	5.454	6.013	5.353	4.249	3.466	2.368	2.341	4.290,78
MEDIA POR AÑO	1.131	1.213	1.364	1.503	1.338	1.062	867	592	585	1.072,69

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en número de trabajadores totales)

CIFRA DE VENTAS, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	55.389	76.316	90.478	98.225	109.406	104.118	115.782	-	-	72.190,44
INDUSTRIA	1.534.153	1.745.632	1.966.077	2.105.557	2.333.026	2.558.058	2.849.032	-	-	1.676.837,22
CONSTRUCCIÓN	582.798	723.505	974.590	1.214.247	1.590.150	1.961.030	2.515.296	-	-	1.062.401,78
SERVICIOS	2.321.865	2.810.472	3.500.272	4.090.102	4.758.997	5.647.746	6.543.529	-	-	3.296.998,11
TOTAL POR AÑO	4.494.205	5.355.925	6.531.417	7.508.131	8.791.579	10.270.952	12.023.639	-	-	6.108.427,56
MEDIA POR AÑO	1.123.551,25	1.338.981,25	1.632.854,25	1.877.032,75	2.197.894,75	2.567.738,00	3.005.909,75	-	-	1.527.106,89

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

VALOR AÑADIDO CREADO, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*	MEDIA
AGRARIO	12.555	17.068	22.201	26.456	30.790	33.530	37.509	-	-	20.012,11
INDUSTRIA	538.662	600.820	678.302	723.918	783.838	847.157	927.504	-	-	566.689,00
CONSTRUCCIÓN	229.958	291.877	390.708	488.189	625.495	753.134	947.300	-	-	414.073,44
SERVICIOS	674.907	806.281	990.467	1.180.735	1.387.148	1.634.270	1.961.764	-	-	959.508,00
TOTAL POR AÑO	1.456.082	1.716.046	2.081.678	2.419.298	2.827.271	3.268.091	3.874.077	-	-	1.960.282,56
MEDIA POR AÑO	364.020,50	429.011,50	520.419,50	604.824,50	706.817,75	817.022,75	968.519,25	-	-	490.070,64

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

GASTO DE PERSONAL, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	11.938	14.441	17.369	19.938	21.979	24.241	27.238	-	-	15.238,22
INDUSTRIA	419.370	474.246	538.864	580.346	643.705	688.729	758.203	-	-	455.940,33
CONSTRUCCIÓN	196.876	250.381	339.759	430.860	550.236	678.226	829.788	-	-	364.014,00
SERVICIOS	580.721	690.096	865.896	1.015.476	1.175.414	1.365.096	1.621.293	-	-	812.665,78
TOTAL POR AÑO	1.208.905	1.429.164	1.761.888	2.046.620	2.391.334	2.756.292	3.236.522	-	-	1.647.858,33
MEDIA POR AÑO	302.226,25	357.291,00	440.472,00	511.655,00	597.833,50	689.073,00	809.130,50	-	-	411.964,58

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.

BENEFICIO NETO, según Sector de Actividad

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA
AGRARIO	- 869	2.684	- 3.247	2.221	3.161	- 1.158	3.476	-	-	696,44
INDUSTRIA	29.774	22.863	29.719	33.631	10.405	- 34.220	34.783	-	-	14.106,11
CONSTRUCCIÓN	10.137	9.453	9.104	- 2.041	13.303	- 26.913	23.181	-	-	4.024,89
SERVICIOS	9.962	9.710	- 13.957	11.208	26.267	- 62.422	80.817	-	-	6.842,78
TOTAL POR AÑO	49.004	44.710	21.619	45.019	53.136	- 124.713	142.257	-	-	25.670,22
MEDIA POR AÑO	12.251,00	11.177,50	5.404,75	11.254,75	13.284,00	- 31.178,25	35.564,25	-	-	6.417,56

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

(en miles de euros)

* El directorio del Ministerio de Trabajo e Inmigración no recoge datos fiscales relativos al año 2006 y 2007.